CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA RODOLFO HALFFTER







Curso 2018-2019

DEPARTAMENTO DE CONJUNTOS

OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Índice

ANÁLISIS	3
1ER. CURSO	3
2º CURSO	6
ARMONÍA	12
1ER. CURSO	
2º CURSO	16
ACOMPAÑAMIENTO	24
1ER. CURSO	
2º CURSO	
COROS	34
EDUCACIÓN AUDITIVA	
EL ARTE DE ACOMPAÑAR	44
FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN	48
1ER. CURSO	48
2º CURSO	50
HISTORIA DE LA MÚSICA	60
1ER. CURSO	
2º CURSO	66
IMPROVISACIÓN	73
INFORMÁTICA MUSICAL	80
LENGUAJE MUSICAL	83
ENSEÑANZAS ELEMENTALES	
ENSEÑANZAS PROFESIONALES	
MÚSICA DE CÁMARA	119
REPERTORIO MUSICAL A TRAVÉS DE LA HISTORIA	138
BIG-BAND	144

ANÁLISIS

1ER. CURSO

OBJETIVOS

- 1. Conocer los principales parámetros responsables de la construcción y crecimiento de una obra, así como su función musical y repercusión psicológica y perceptiva.
- 2. Conocer los distintos elementos estructurales, procesos de construcción y formas musicales más representativas desde el Barroco hasta el Clasicismo.
- 3. Conocer las técnicas compositivas básicas desde el Barroco hasta el Clasicismo, así como su repercusión desde el punto de vista estructural y formal.
- 4. Ampliar y profundizar en el conocimiento del material y procesos armónicos y melódicos iniciados en Armonía, en relación a los parámetros, elementos estructurales y formas concretas de cada pieza.
- 5. Potenciar la escucha interna de las obras a analizar.

CONTENIDOS DEL OBJETIVO 1

1ER. TRIMESTRE

- 1. Conceptos generales a desarrollar durante el curso:
 - Preliminares
 - Parámetros/Categorías/Indicadores:
 - Estructurables: sonido, pulso, métrica (compás), periodicidad, ritmo, melodía (ornamentos), armonía (ornamentos), registro, ámbito, octavación, densidad, textura (tejido polifónico definido por la conducción de voces, nº de voces, octavación, registro, instrumentación, ritmo).
 - <u>No-Estructurables</u>: ruido, timbre, dinámica, agógica, intensidad, signos de expresión (de carácter y de articulación), texto.
 - Sistema referencial
 - Estructura
 - Punto culminante

CONTENIDOS DEL OBJETIVO 2

1ER. TRIMESTRE

- Elementos estructurales:
 - Articulación, célula, frase, período, sección; motivo, diseño, tema, sujeto (cabeza, cuerpo, final y coda); elementos temáticos y no- temáticos.
 - Ictus, compás, metro. Tipos de comienzo con respecto al ictus inicial. Tipos de finales con respecto al ictus final.
 - Introducción, exposición, desarrollo, reexposición, transición, retransición, coda, sección conclusiva, apéndice.
 - Estructuras binarias, ternarias y cuaternarias, simétricas y asimétricas.
- Procesos de elaboración, variación y desarrollo temáticos.
- El Preludio barroco; tipos formales.
- Las pequeñas formas Lied en el Romanticismo.

2º TRIMESTRE

- El Barroco (s. XVII):
 - Técnicas contrapuntísticas: el Canon, Invenciones y Sinfonías; la Fuga.

3ER. TRIMESTRE

- El Barroco:
 - La Suite barroca.
- El Clasicismo (s. XVIII):
 - El ciclo Sonata: la forma sonata.

CONTENIDOS DEL OBJETIVO 3

1ER Y 2º TRIMESTRE

- Técnicas de elaboración temática.
- Evolución de los elementos y procesos armónicos y melódicos.

2º TRIMESTRE

• Técnicas contrapuntísticas.

3ER. TRIMESTRE

• Procesos de ampliación estructural y formal.

CONTENIDOS DEL OBJETIVO 4

1ER TRIMESTRE

- Pequeñas piezas de diferentes géneros, que abarquen desde el Barroco hasta el Romanticismo: Corales, Preludios, Lieder, piezas de carácter, Estudios, etc.
- Los acordes de 6ª aumentada. Tratamiento y casuística.
- Cadencias derivadas de los acordes alterados: napolitana, frigia, rotas artificiales (con acordes de préstamo), plagales mixtas (con 7º de D, 7º disminuida y de sensible).

CONTENIDOS DEL OBJETIVO 5

- Análisis de piezas de textura y forma sencillas, sin previa escucha.
- Audición estructural, previo análisis y escucha interna.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIDOS

Los contenidos mínimos exigidos para aprobar este curso corresponden a los de los objetivos 1, 2, 3 y 4.

PROMOCIÓN

El alumno promocionará sólo en el caso de superar los contenidos de los objetivos 1, 2, 3 y 4, así como de cumplir la normativa que regula el número máximo de faltas de asistencia por trimestre, salvo en casos excepcionales por enfermedad y debidamente justificadas.

Por otra parte, el alumno promocionará de curso cuando haya superado las asignaturas cursadas o tenga calificación negativa como máximo en 2 asignaturas. La calificación negativa en 3 o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción del alumno al curso siguiente.

MEDIDAS PARA RECUPERAR UNA ASIGNATURA PENDIENTE

En casos excepcionales por enfermedad o incompatibilidad con otros estudios oficiales, se contempla como evaluación alternativa la posibilidad de hacer un examen extraordinario de los trimestres a los que ha faltado. Dado que en 1º, los contenidos y forma de los exámenes trimestrales, aunque interrelacionados, son independientes, si el alumno suspende 2 trimestres, se da por suspenso el curso. En caso de suspender la convocatoria extraordinaria de Junio, el alumno repetirá sólo los trimestres suspensos, si el profesor lo considera pertinente.

Queda reservado al criterio de cada profesor la posibilidad de hacer un examen de recuperación trimestral posterior al examen trimestral ordinario, en función de la evolución académica y necesidades del grupo.

MATRÍCULA DE HONOR

Analizar armónica y formalmente una obra perteneciente al Barroco, Clasicismo o Romanticismo, cuyos contenidos correspondan a lo estudiado durante el curso. El tiempo máximo disponible para la realización de esta prueba será de 1 hora y media.

Criterios de evaluación:

Se establecerán en base a:

- la definición de la forma global
- la definición de las partes dentro de la forma global
- la definición del material armónico
- la coherencia estructural a nivel armónico
- la coherencia de las relaciones tonales dentro de la forma global
- la definición de los procesos modulantes
- la definición de los procesos cadenciales
- la definición a nivel ornamental
- la concreción de los parámetros musicales responsables del crecimiento formal
- la coherencia de la función musical de cada estructura en su contexto específico dentro de la forma global
- la identificación de los elementos temáticos y sus transformaciones
- la capacidad de síntesis en la exposición escrita.

Criterios de calificación:

Serán apto o no-apto.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Objetivos:

Analizar armónica y formalmente una obra perteneciente al Barroco, Clasicismo o Romanticismo, cuyos contenidos correspondan a lo estudiado durante el curso. El tiempo máximo disponible para la realización de esta prueba será de 2 horas.

Contenidos:

- 1. <u>El Barroco</u>: técnicas contrapuntísticas: contrapunto invertible, de transformación temática y de imitación. El Canon, la Fuga y la Suite.
- 2. El Clasicismo: la forma sonata dentro del ciclo Sonata.
- 3. El Romanticismo: la pequeña forma lied.

Criterios de evaluación:

Se establecerán en base a:

- la definición de la forma global
- la definición de las partes dentro de la forma global
- la definición del material armónico
- la coherencia estructural a nivel armónico
- la coherencia de las relaciones tonales dentro de la forma global
- la definición de los procesos modulantes
- la definición de los procesos cadenciales
- la definición a nivel ornamental
- la concreción de los parámetros musicales responsables del crecimiento formal
- la coherencia de la función musical de cada estructura en su contexto específico dentro de la forma global
- la identificación de los elementos temáticos y sus transformaciones
- la capacidad de síntesis en la exposición escrita.

Criterios de calificación:

• Serán los de aprobado si se obtiene un mínimo de 5 puntos sobre 10, y suspenso si se obtiene menos de 5 puntos, aplicándose en la calificación final el redondeo al alta para calificaciones con decimales de 5 a 9, y a la baja para decimales de 1 a 4.

2º CURSO

OBJETIVOS

- 1. Conocer los diferentes elementos estructurales, procesos constructivos, texturas, formas y géneros más representativos desde el Clasicismo hasta el s. XX.
- 2. Reconocer las técnicas compositivas más significativas utilizadas en cada época, así como su repercusión desde el punto de vista estructural y formal.
- 3. Potenciar la escucha interna de las obras a analizar.

CONTENIDOS DEL OBJETIVO 1

1ER. TRIMESTRE

- El Clasicismo (s. XVIII): el ciclo Sonata
 - La forma sonata.
 - Las formas Lied.

2º TRIMESTRE

- El Clasicismo: el ciclo Sonata
 - Las formas Rondó.
 - El Minué; el Scherzo.
- El género camerístico.

3ER. TRIMESTRE

- El género Concierto.
- El género sinfónico.
- Tendencias del siglo XX (opcional, según tiempo disponible):

El Impresionismo: Debussy, Ravel

Música popular: Bartók

El Neoclasicismo: Hindemith, Stravinsky

• El Dodecafonismo: Schönberg, Webern

Música serial: Messiaen

CONTENIDOS DEL OBJETIVO 2

1ER. TRIMESTRE

• Aspectos estructurales, formales, texturales, etc.

2º TRIMESTRE

- Amplificaciones estructurales y formales.
- Técnicas de instrumentación.

3ER. TRIMESTRE

• Técnicas de orquestación.

Opcional, según tiempo disponible:

- Texturas sonoras y aspectos formales en el Impresionismo.
- Bartók: sistema de ejes, bitonalidad, ritmos, etc.
- Hindemith y Stravinsky: formas neo barrocas y tímbricas, ritmos, texturas, etc.
- Dodecafonismo: técnicas de elaboración melódica, armónica, textural, rítmica, etc.
- Serialismo: los modos, ritmos no-retrogradables, tratamiento de parámetros en Messiaen.

CONTENIDOS DEL OBJETIVO 3

• Análisis y audición interna, sin previa escucha, de elementos temáticos y procesos de transformación temática, procesos cadenciales, estructuras, texturas, modelos tímbricos, etc. para la posterior asociación en audición.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIDOS

Los contenidos mínimos exigidos para aprobar este curso corresponden a los de los objetivos 1 y 2.

PROMOCIÓN

El alumno promocionará en la asignatura sólo en el caso de superar los contenidos de los objetivos 1 y 2, así como de cumplir la normativa que regula el número máximo de faltas de asistencia por trimestre, salvo en casos excepcionales por enfermedad y debidamente justificadas.

Por otra parte, el alumno promocionará de curso cuando haya superado las asignaturas cursadas o tenga calificación negativa como máximo en 2 asignaturas. La calificación negativa en 3 o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción del alumno al curso siguiente.

Los alumnos que al término del 6º curso tuvieran calificación negativa en una o dos asignaturas deberán cursar sólo dichas asignaturas. Los alumnos que tuvieran calificación negativa en 3 o más asignaturas deberán repetir el curso en su totalidad; quienes al término del 6º curso sólo tuvieran calificación negativa en 3 asignaturas, no todas del citado curso, deberán cursar solamente dichas asignaturas.

MEDIDAS PARA RECUPERAR UNA ASIGNATURA PENDIENTE

En casos excepcionales por enfermedad o incompatibilidad con otros estudios oficiales, se contempla como evaluación alternativa la posibilidad de hacer un examen extraordinario de los trimestres a los que ha faltado. Dado que en 2º, los contenidos y forma de los exámenes trimestrales, aunque interrelacionados, son independientes, si el alumno suspende 2 trimestres, se da por suspenso el curso. En caso de suspender la convocatoria extraordinaria de Junio, el alumno repetirá sólo los trimestres suspensos, si el profesor lo considera pertinente.

Queda reservado al criterio de cada profesor la posibilidad de hacer un examen de recuperación trimestral posterior al examen trimestral ordinario, en función de la evolución académica y necesidades del grupo.

MATRÍCULA DE HONOR

Objetivos:

Analizar estructural y formalmente una obra cuyo estilo podrá abarcar desde el Clasicismo hasta el s. XX, cuyos contenidos correspondan a lo estudiado durante el curso. El tiempo máximo disponible para la realización de esta prueba será de 1 hora y media.

Criterios de evaluación:

Se establecerán en base a:

- la definición de la forma global
- la definición de las partes dentro de la forma global
- la definición del material armónico
- la coherencia estructural a nivel armónico
- la coherencia de las relaciones tonales dentro de la forma global
- la definición de los procesos modulantes
- la definición de los procesos cadenciales
- la definición a nivel ornamental
- la concreción de los parámetros musicales responsables del crecimiento formal
- la coherencia de la función musical de cada estructura en su contexto específico dentro de la forma global
- la identificación de los elementos temáticos y sus transformaciones
- la capacidad de síntesis en la exposición escrita.

Criterios de calificación:

Serán apto o no-apto.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Objetivos:

Analizar estructural y formalmente una obra cuyo estilo podrá abarcar desde el Clasicismo hasta el s. XX, cuyos contenidos correspondan a lo estudiado durante el curso. El tiempo máximo disponible para la realización de esta prueba será de 2 horas.

Contenidos:

- 1. El Clasicismo (s. XVIII): el ciclo Sonata
- La forma sonata.
- Las formas Lied.
- Las formas Rondó.

- El Minué; el Scherzo.
- 2. El género camerístico.
- 3. El género Concierto.

Criterios de evaluación:

Se establecerán en base a:

- la definición de la forma global
- la definición de las partes dentro de la forma global
- la definición del material armónico
- la coherencia estructural a nivel armónico
- la coherencia de las relaciones tonales dentro de la forma global
- la definición de los procesos modulantes
- la definición de los procesos cadenciales
- la definición a nivel ornamental
- la concreción de los parámetros musicales responsables del crecimiento formal
- la coherencia de la función musical de cada estructura en su contexto específico dentro de la forma global
- la identificación de los elementos temáticos y sus transformaciones
- la capacidad de síntesis en la exposición escrita.

Criterios de calificación:

• Serán los de aprobado si se obtiene un mínimo de 5 puntos sobre 10, y suspenso si se obtiene menos de 5 puntos, aplicándose en la calificación final el redondeo al alta para calificaciones con decimales de 5 a 9, y a la baja para decimales de 1 a 4.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1ER. CURSO

- Identificar analíticamente los elementos morfológicos de las obras a través de distintas épocas.
 - Con este criterio se evalúa la habilidad del alumno para reconocer los elementos de tipo morfológico que conforman la obra, iniciados desde los cursos de Armonía, así como su comprensión desde el punto de vista estilístico.
- Identificar a través del análisis de las obras y a lo largo de distintas épocas, los procedimientos sintácticos que configuran la forma a pequeña escala.
 - Con este criterio se podrá evaluar la capacidad del alumno para reconocer los procesos sintácticos, su papel funcional a nivel estructural y formal dentro de la obra, así como los posibles cambios evolutivos a lo largo de la historia.
- Identificar a través del análisis los diferentes elementos temáticos y procedimientos de transformación temática que configuran la obra a nivel estructural y formal.
 - Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad analítica del alumno a nivel horizontal, así como su comprensión a la hora de integrar dichos elementos en estructuras y formas concretas.
- Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala.
 - A través de este criterio se podrá evaluar la capacidad del alumno para identificar y diferenciar los elementos que a nivel morfológico y sintáctico configuran las pequeñas formas.
- Preparar y presentar con regularidad el análisis propuesto semanalmente.
 - Este criterio permitirá, como establece la L.O.E., la evaluación continua del alumno y su actitud con respecto a las exigencias de profundización técnica y musical que conlleva la asignatura, así

- como el derecho a acceder a los exámenes trimestrales como actividad concluyente de cada período de trabajo.
- Identificar los elementos esenciales de una obra o de ciertos aspectos analíticos propuestos por
 el profesor para su posterior exposición en clase. Será un trabajo que se preparará en casa en
 grupos de dos o tres alumnos. Se presentarán posteriormente elementos representativos de
 los contenidos de cada trimestre.

Con este criterio se podrá evaluar la capacidad del alumno para la síntesis expositiva, claridad conceptual y capacidad de trabajo en grupo. Este trabajo queda sujeto a la elección del profesor, pudiendo considerar que por necesidades de programación o de las características particulares de cada grupo no sea conveniente.

2º CURSO

- Identificar a través del análisis de las obras y a lo largo de distintas épocas, los procedimientos sintácticos que configuran la forma a gran escala.
 - Con este criterio se podrá evaluar la capacidad del alumno para reconocer los procesos sintácticos, su papel funcional a nivel estructural y formal dentro de la obra, así como los posibles cambios evolutivos a lo largo de la historia.
- Identificar mediante el análisis de las obras de distintas épocas, los procesos temáticos y de desarrollo que configuran la forma a gran escala.
 - Con este criterio se podrá evaluar la capacidad del alumno para reconocer los recursos del compositor en la creación de equilibrio, coherencia, contraste y unidad dentro de la forma global de una obra.
- Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a gran
 - A través de este criterio se podrá evaluar la capacidad del alumno para identificar y diferenciar los elementos que a nivel morfológico y sintáctico configuran las grandes formas.
- Preparar y presentar con regularidad el análisis propuesto semanalmente.
 - Este criterio permitirá, como establece la L.O.E., la evaluación continua del alumno y su actitud con respecto a las exigencias de profundización técnica y musical que conlleva la asignatura, así como el derecho a acceder a los exámenes trimestrales como actividad concluyente de cada período de trabajo.
- Identificar los elementos esenciales de una obra o de ciertos aspectos analíticos propuestos por
 el profesor para su posterior exposición en clase. Será un trabajo que se preparará en casa en
 grupos de dos o tres alumnos. Se presentarán posteriormente elementos representativos de
 los contenidos de cada trimestre.
 - Con este criterio se podrá evaluar la capacidad del alumno para la síntesis expositiva, claridad conceptual y capacidad de trabajo en grupo. Este trabajo queda sujeto a la elección del profesor, pudiendo considerar que por necesidades de programación o de las características particulares de cada grupo no sea conveniente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1ER. CURSO

Se establece como criterio porcentual de la nota final del alumno que el conocimiento de los **contenidos** tenga un valor del **80%** y su **actitud** dentro de clase sea del **20%**. Dentro del porcentaje

total de la **actitud**, se estimará con un 20% la asistencia y la puntualidad y con un 80% la educación, respeto y actitud colaboradora en clase.

El porcentaje total del conocimiento de los contenidos queda dividido de la siguiente manera:

- Evaluación continua, 30%. El total de este porcentaje queda dividido en:
 - 1- Hábito de estudio, 40%
 - 2- Nivel técnico-musical, 60%

En caso de realizarse la exposición en clase del trabajo preparado en casa, esta última proporción de 60% quedará distribuida en un 30% respecto al nivel técnico-musical y otro 30% de la nota conseguida con dicho trabajo.

- Examen trimestral, 70%. El total de este porcentaje queda dividido en:
- 1- Identificación de las estructuras y forma global que configuran la pieza, a través de un esquema, 30%.
 - 2- Redacción del contenido, 50%.
 - 3- Capacidad de síntesis en la redacción, 20%.

2º CURSO

Se establece como criterio porcentual de la nota final del alumno que el conocimiento de los **contenidos** tenga un valor del **80%** y su **actitud** dentro de clase sea del **20%**. Dentro del porcentaje total de la **actitud**, se estimará con un 20% la asistencia y la puntualidad y con un 80% la educación, respeto y actitud colaboradora en clase.

El porcentaje total del conocimiento de los contenidos queda dividido de la siguiente manera:

- Evaluación continua, 30%. El total de este porcentaje queda dividido en:
 - 1- Hábito de estudio, 40%.
 - 2- Nivel técnico-musical, 60%.

En caso de realizarse la exposición en clase del trabajo preparado en casa, esta última proporción de 60% quedará distribuida en un 30% respecto al nivel técnico-musical y otro 30% de la nota conseguida con dicho trabajo.

- Examen trimestral, 70%. El total de este porcentaje queda dividido en:
 - 1- Identificación de los elementos morfológicos y sintácticos conformadores de la pieza, 50%.
 - 2- Identificación de las estructuras y forma global que configuran la pieza, 30%.
 - 3- Capacidad de síntesis en la redacción, 20%.

ARMONÍA

1ER. CURSO

OBJETIVOS

- 1. Progresivo conocimiento del material armónico.
- 2. Identificar a través del análisis de obras, los elementos y procedimientos armónicos básicos, así como su función estructural y formal.
- Adquirir a través de trabajos escritos un dominio progresivo de la conducción de voces, así
 como una consciencia en cuanto a la función estructural de los elementos armónicos dentro de
 diferentes esquemas formales.
- 4. Interiorizar auditivamente estos elementos y procedimientos, tanto en la realización de los ejercicios y dictados como en el análisis de las obras.

CONTENIDOS DEL OBJETIVO 1

1ER. TRIMESTRE

- Preliminares: definición de Armonía. Tipos de escalas. Diatonía. Tipos de semitono: la sensible.
- Concepto de grado y función.
- Serie físico-armónica: el acorde perfecto mayor.
- Acordes tríada: tipos.
- Extroversión, introversión.
- La cadencia: concepto, tipos y función estructural.
- Nomenclatura funcional; funciones tonales principales y secundarias.
- Voces: clasificación y registros.
- Estados de un acorde; posición y disposición de un acorde.
- Cifrado: origen y casuística en estado fundamental, 1º y 2º inversión.
- Enlaces en estado fundamental; casuística.

2º TRIMESTRE

- La 1º inversión: cifrado, disposiciones: casuística, enlaces.
- Ampliaciones cadenciales: la cadencia imperfecta, tipos.
- Resoluciones excepcionales de la sensible. La 3ª picarda. El contragiro.
- Notas de ornamentación: la 6ª como ornamento; casuística, tratamiento y cifrado.
- La serie de 6º: origen, casuística y tratamiento.
- Cambios de disposición.

3ER. TRIMESTRE

- La 2ª inversión: tipos de 6ª y 4ª, tratamiento y cifrado.
- Cambios de disposición (continuación).
- Concepto de consonancia y disonancia; origen y tratamiento de la disonancia.
- Acorde cuatríada de Dominante y 5º de sensible: origen, tratamiento, y cifrados.
- La progresión unitónica en modo mayor y modo menor.

CONTENIDOS DEL OBJETIVO 2

1ER. TRIMESTRE

- Acordes en estado fundamental: tipos, posición y cifrado.
- Procesos cadenciales: tipos de cadencia y funciones de cada acorde.

2º TRIMESTRE

- Combinación de acordes en estado fundamental y en 1º inversión: posición y cifrado.
- Procesos cadenciales combinando estado fundamental y 1º inversión: tipos de cadencia, funciones y cifrado.
- La 6^a como ornamento: tipo de ornamento.

3ER. TRIMESTRE

- 1. Acordes tríada y cuatríada de Dominante en cualquier inversión.
- 2. Procesos fraseológicos y cadenciales incluyendo todos los elementos tanto armónicos como melódicos vistos durante el curso.
- 3. Iniciación al fraseo musical a través de dichos elementos.

CONTENIDOS DEL OBJETIVO 3

1ER. TRIMESTRE

- Ejercicios propuestos a 4 voces.
- Pequeños ejercicios libres 4 voces.

2º TRIMESTRE

- 1. Ejercicios propuestos a 4 voces.
- 2. Trabajos libres a 4 voces con diferentes tipos de notas de ornamentación.
- 3. Trabajos a 4 voces con pequeñas imitaciones y desarrollos melódicos en forma de progresión, a través del recurso de los ornamentos.

3ER. TRIMESTRE

- Ejercicios propuestos a 4 voces en los que se incorporen todos los acordes tríada y 7ª de Dominante en cualquier inversión.
- Pequeños trabajos libres que pretenden ser un compendio de todo lo desarrollado durante el curso.

CONTENIDOS DEL OBJETIVO 4

1ER. TRIMESTRE

- Cualquier tipo de acorde tríada, en estado fundamental y en diferentes posiciones.
- Cadencias perfectas, plagales y semicadencias.

2º TRIMESTRE

- Estructuras cadenciales en estilo homofónico.
- Diferentes procesos melódicos en los que se incluya la 6ª como nota de ornamentación.
- Acordes tríada en 1ª inversión y en diferentes disposiciones.

3ER. TRIMESTRE

• Acordes tríada en cualquier inversión y disposición. Estructura del acorde de 7ª de Dominante en cualquier tono, inversión y disposición.

- Resolución de las 2 notas de atracción del acorde de 7º D y 5º de sensible.
- Estructuras cadenciales incorporando la 2ª inversión y todos los acordes de Dominante, incluido el cuatríada.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIDOS

Los contenidos mínimos exigidos para aprobar este curso corresponden a los de los objetivos 1 y 3.

PROMOCIÓN

El alumno promocionará sólo en el caso de superar los contenidos de los objetivos 1 y 3, así como de cumplir la normativa que regula el número máximo de faltas de asistencia por trimestre, salvo en casos excepcionales por enfermedad y debidamente justificadas.

Por otra parte, el alumno promocionará de curso cuando haya superado las asignaturas cursadas o tenga calificación negativa como máximo en 2 asignaturas. La calificación negativa en 3 o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción del alumno al curso siguiente.

MEDIDAS PARA RECUPERAR UNA ASIGNATURA PENDIENTE

Las medidas consistirán en la repetición íntegra del curso suspenso, aun cuando esté cursando un curso superior. En casos excepcionales, como enfermedad o porque los contenidos de determinado trimestre estén superados, se contempla la posibilidad de repetir el curso parcialmente, es decir, sólo aquellos trimestres que estén suspensos. Queda reservado al criterio de cada profesor la posibilidad de hacer un examen de recuperación trimestral posterior al examen trimestral ordinario, en función de la evolución académica y necesidades del grupo.

MATRÍCULA DE HONOR

Realizar por escrito un ejercicio mixto, bajo-soprano o soprano-bajo, en el cual se integrarán todos los contenidos del curso. El tiempo máximo disponible para la realización del ejercicio será de 4 horas.

Contenidos:

- 1. Acordes tríada en modo mayor y menor: tipos, inversiones, cifrado y tratamiento.
- 2. Acorde cuatríada: la 7ª de Dominante; tratamiento, inversiones, cifrado.
- 3. Procesos cadenciales: tipos y tratamiento.
- 4. Notas de ornamentación: la 6ª como ornamento; nota de paso, floreo, apoyatura, retardo, escapada y anticipación.
- 5. La 2º inversión: tipos de 6º y 4º; tratamiento.
- 6. Cambios de disposición de un acorde; tratamiento.

Criterios de evaluación:

Se establecerán en base a:

Criterios técnicos:

- a nivel morfológico:
 - definición del material armónico en cuanto a su estructura
 - disposición de acordes
 - inversiones de acordes
 - duplicaciones y omisiones
 - capacidad analítica en base al bajo cifrado
 - capacidad analítica en base a la armonización de la soprano
- a nivel sintáctico:
 - enlace de acordes

- tratamiento de los cambios de disposición de un acorde
- tratamiento melódico y armónico en los procesos cadenciales
- tratamiento y concreción a nivel ornamental
- capacidad analítica en base a la estructura armónica que propone el bajo cifrado y las posibilidades de la soprano

Criterios musicales:

- equilibrio melódico de cada voz
- equilibrio melódico del conjunto polifónico
- independencia melódica de las voces
- riqueza del ámbito de cada voz
- riqueza en la octavación del conjunto polifónico
- coherencia estructural en las posibilidades de armonización de la soprano
- criterio melódico en el tratamiento de las ornamentaciones
- estructuración de los procesos cadenciales

Criterios de calificación:

Serán apto o no-apto.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Realizar por escrito un ejercicio mixto, bajo-soprano o soprano-bajo, en el cual se integrarán todos los contenidos del curso. El tiempo máximo disponible para la realización del ejercicio será de 4 horas.

Contenidos:

- 1. Acordes tríada en modo mayor y menor: tipos, inversiones, cifrado y tratamiento.
- 2. Acorde cuatríada: la 7ª de Dominante; tratamiento, inversiones, cifrado.
- 3. Procesos cadenciales: tipos y tratamiento.
- 4. Notas de ornamentación: la 6º como ornamento; nota de paso, floreo, apoyatura, retardo, escapada y anticipación.
- 5. La 2ª inversión: tipos de 6ª y 4ª; tratamiento.
- 6. Cambios de disposición de un acorde; tratamiento.

Criterios de evaluación:

Se establecerán en base a:

Criterios técnicos:

- a nivel morfológico:
 - definición del material armónico en cuanto a su estructura
 - disposición de acordes
 - inversiones de acordes
 - duplicaciones y omisiones
 - capacidad analítica en base al bajo cifrado
 - capacidad analítica en base a la armonización de la soprano

- a nivel sintáctico:

- enlace de acordes
- tratamiento de los cambios de disposición de un acorde
- tratamiento melódico y armónico en los procesos cadenciales
- tratamiento y concreción a nivel ornamental

- capacidad analítica en base a la estructura armónica que propone el bajo cifrado y las posibilidades de la soprano

Criterios musicales:

- equilibrio melódico de cada voz
- equilibrio melódico del conjunto polifónico
- independencia melódica de las voces
- riqueza del ámbito de cada voz
- riqueza en la octavación del conjunto polifónico
- coherencia estructural en las posibilidades de armonización de la soprano
- criterio melódico en el tratamiento de las ornamentaciones
- estructuración de los procesos cadenciales

Criterios de calificación:

Serán los de aprobado si se obtiene un mínimo de 5 puntos sobre 10, y suspenso si se obtiene menos de 5 puntos, aplicándose el redondeo al alta para calificaciones con decimales de 5 a 9, y a la baja para decimales de 1 a 4.

2º CURSO

OBJETIVOS

- 1. Ampliación y profundización en el conocimiento del material armónico y sus transformaciones en sus diferentes épocas y estilos.
- 2. Identificar a través de la audición los distintos elementos y procedimientos así como el contexto histórico al que pertenecen.
- 3. Profundizar a través del análisis de pequeñas obras en el papel morfológico y sintáctico de la armonía en relación a diferentes contextos formales.
- 4. Perfeccionar a través de los diferentes trabajos el dominio en la conducción de voces así como del material armónico dentro de pequeños procesos estructurales.

CONTENIDOS DEL OBJETIVO 1

1ER. TRIMESTRE

- Preliminares: casuística de la 6ª y 4ª. Sistema funcional. Tipos de cadencias.
- Modo menor. Acordes alterados (1): escala menor melódica (VI<, VII>). La cadencia andaluza.
- Progresiones unitónicas en modo mayor y menor.
- Acordes con función D y S: 9ª de Dominante, 7ª de sensible y 7ª disminuida. Subdominante con 6ª añadida (Rameau).
- La Modulación: concepto, elementos y fases; tipos de modulación según su grado de estabilidad, dirección, lejanía y procedimiento técnico.
- El diatonismo. La modulación diatónica introtonal. La modulación indirecta o compuesta.
 Modulación diatónica extratonal: modulación por transformación. La flexión diatónica; las D secundarias: tratamiento y nomenclatura.

2º TRIMESTRE

 Acordes de 7º de prolongación: origen, tratamiento, casuística y cifrado. Especies de acordes cuatríadas. Progresiones de 7º. Resolución diferida de la 7º de prolongación sobre la 6º y 4º cadencial.

- El cromatismo: concepto y tipos. La modulación cromática introtonal y extratonal. Las relaciones de mediante cromática. La flexión cromática. La falsa relación cromática: tratamiento.
- Progresiones modulantes.
- Acordes alterados (2); el cromatismo no-modulante, la escala mayor-mixta (acordes de préstamo, VI>) y frigia (acorde napolitano, II>). Orígenes, tratamientos y casuística.

3ER. TRIMESTRE

- Notas de ornamentación extrañas al acorde:
 - Ornamentos de contenido melódico: nota de paso diatónica y cromática, floreo consecutivo y sucesivo (gruppetto), escapada conjunta y disjunta, nota cambiata, anticipación directa e indirecta.
 - Ornamentos de contenido armónico: apoyatura, retardo-interpolación, elisión (notas de sustitución), notas añadidas, la nota pedal.
- Ampliaciones cadenciales: ampliación de la función S (con sustitutos de la S, incluida la DD, y por tonicalización de la S); ampliación de la función D (6º y 4º cadencial, 6º y 4º de floreo, S intercalada y acordes de sobredominante); ampliación de la función tónica (6º y 4º de amplificación, 6º y 4º de floreo, D S y acordes de sobretónica).
- Cambio de tono y cambio de modo.
- La modulación enarmónica: 9ªD-9ªD, 7ªD-7ªD, 7ªdism.-7ªD (opcional, según tiempo disponible).

CONTENIDOS DEL OBJETIVO 2

1ER. TRIMESTRE

- Los distintos acordes con función D.
- Procesos cadenciales en los que se incluyan los acordes trabajados durante este trimestre.
- Procesos modulantes diatónicos: nota característica, tonalidad de llegada y funciones.

2º TRIMESTRE

- Procesos modulantes cromáticos y diatónicos: tipo de modulación, nota característica, tonalidad de llegada y funciones.
- Acordes de 7º de prolongación: morfología.

3ER. TRIMESTRE

• Aproximación a las notas de ornamentación a través de los Corales de Bach.

CONTENIDOS DEL OBJETIVO 3

1ER. TRIMESTRE

• Análisis de pequeñas piezas, en las cuales se estudie el material y procesos armónicos de este trimestre.

2º TRIMESTRE

 Análisis de piezas donde se estudien los diferentes procesos modulatorios vistos en este trimestre.

3ER. TRIMESTRE

• Análisis de piezas que permitan el estudio de las notas de ornamentación, elementos temáticos y de transformación temática, con especial atención a los Corales de Bach.

CONTENIDOS DEL OBJETIVO 4

1ER. TRIMESTRE

• Ejercicios propuestos en los que se incluyan los contenidos del objetivo 1 en relación a este trimestre.

2º TRIMESTRE

 Trabajos propuestos incorporando las modulaciones cromática y diatónica, introtonal y extratonal, así como el nuevo material armónico perteneciente a este trimestre.

3ER. TRIMESTRE

Ejercicios propuestos en los que se incluyan el material armónico, los procesos cadenciales y
modulantes vistos durante el curso, incorporando los procesos de ampliación cadencial, cambio
de tono y modo, y la iniciación a la modulación enarmónica a través de diferentes esquemas
estereotipados.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIDOS

Los contenidos mínimos exigidos para aprobar este curso corresponden a los de los objetivos 1, 3 y 4.

PROMOCIÓN

El alumno promocionará en la asignatura sólo en el caso de superar los contenidos de los objetivos 1, 3 y 4 así como de cumplir la normativa que regula el número máximo de faltas de asistencia por trimestre, salvo en casos excepcionales por enfermedad y debidamente justificadas.

Por otra parte, el alumno promocionará de curso cuando haya superado las asignaturas cursadas o tenga calificación negativa como máximo en 2 asignaturas. La calificación negativa en 3 o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción del alumno al curso siguiente.

MEDIDAS PARA RECUPERAR UNA ASIGNATURA PENDIENTE

Las medidas consistirán en la repetición íntegra del curso suspenso, aun cuando esté cursando un curso superior. En casos excepcionales, como enfermedad o porque los contenidos de determinado trimestre estén superados, se contempla la posibilidad de repetir el curso parcialmente, es decir, sólo aquellos trimestres que estén suspensos.

Queda reservado al criterio de cada profesor la posibilidad de hacer un examen de recuperación trimestral posterior al examen trimestral ordinario, en función de la evolución académica y necesidades del grupo.

MATRÍCULA DE HONOR

- 1. Realizar por escrito un ejercicio mixto, bajo-soprano o soprano-bajo, en el cual se integrarán todos los contenidos del curso. El tiempo máximo disponible para la realización del ejercicio será de 4 horas
- 2. Análisis armónico de una pieza de estilo barroco, clásico o romántico: cifrado, funciones armónicas, modulaciones, ornamentos, estructura formal. El tiempo máximo disponible para el análisis de la pieza será de 1 hora.

Contenidos:

- 1. Acordes de $7^{\underline{a}}$ de prolongación: especies, cifrado y tratamiento.
- 2. Acordes con función Dominante: cuatríadas y quintíada; tipos, cifrado y tratamiento. La Subdominante con 6ª añadida: tratamiento.
- 3. Acordes alterados procedentes de la escala menor melódica, de la escala mayor-mixta (con el VIº>) y de la escala frigia (subdominante napolitana).

- 4. La modulación y flexión cromática y diatónica, introtonal y extratonal. El cambio de tono y el cambio de modo. La modulación enarmónica.
- 5. Acordes de sobredominante y sobretónica: cifrado y tratamiento.

Sólo a nivel analítico:

1. Las notas de ornamentación: nota de paso, floreo, apoyatura, retardo-interpolación, escapada, nota cambiata, anticipación, elisión, notas añadidas, nota pedal.

Criterios de evaluación:

Los criterios de evaluación del ejercicio escrito se establecerán en base a:

Criterios técnicos:

- a nivel morfológico:
 - definición del material armónico en cuanto a su estructura
 - disposición de acordes
 - inversiones de acordes
 - duplicaciones y omisiones
 - capacidad analítica en base al bajo cifrado
 - capacidad analítica en base a la armonización de la soprano

- a nivel sintáctico:

- enlace de acordes
- tratamiento melódico y armónico en los procesos cadenciales
- tratamiento y concreción a nivel ornamental
- tratamiento de los procesos modulantes
- tratamiento de los acordes alterados
- capacidad analítica en base a la estructura armónica que propone el bajo cifrado y las posibilidades de la soprano

Criterios musicales:

- equilibrio melódico de cada voz
- equilibrio melódico del conjunto polifónico
- independencia melódica de las voces
- riqueza del ámbito de cada voz
- riqueza en la octavación del conjunto polifónico
- coherencia estructural en las posibilidades de armonización de la soprano
- tratamiento del acorde modulante dentro de los procesos modulantes
- tratamiento melódico de cada línea en los procesos modulantes
- criterio melódico en el tratamiento de las ornamentaciones
- tratamiento de los acordes alterados
- estructuración de los procesos cadenciales

Los criterios de evaluación del ejercicio de análisis se establecerán en base a:

- la definición de la forma global
- la definición del material armónico
- la coherencia estructural a nivel armónico
- la coherencia de las relaciones tonales dentro de la forma global
- la definición de los procesos modulantes
- la definición a nivel ornamental

Criterios de calificación:

• El ejercicio escrito y el análisis constituirán el 80% y 20% de la calificación total de la prueba de Armonía, respectivamente. La calificación será apto o no-apto.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

- 1. Realizar por escrito un ejercicio mixto, bajo-soprano o soprano-bajo, en el cual se integrarán todos los contenidos del curso. El tiempo máximo disponible para la realización del ejercicio será de 4 horas.
- 2. Análisis armónico de una pieza de estilo barroco, clásico o romántico: cifrado, funciones armónicas, modulaciones, ornamentos, estructura formal. El tiempo máximo disponible para el análisis de la pieza será de 1 hora.

Contenidos:

- 1. Acordes de 7º de prolongación: especies, cifrado y tratamiento.
- 2. Acordes con función Dominante: cuatríadas y quintíada; tipos, cifrado y tratamiento. La Subdominante con 6ª añadida: tratamiento.
- 3. Acordes alterados procedentes de la escala menor melódica, de la escala mayor-mixta (con el VIº>) y de la escala frigia (subdominante napolitana).
- 4. La modulación y flexión cromática y diatónica, introtonal y extratonal. El cambio de tono y el cambio de modo. La modulación enarmónica.
- 5. Acordes de sobredominante y sobretónica: cifrado y tratamiento.

Sólo a nivel analítico:

1. Las notas de ornamentación: nota de paso, floreo, apoyatura, retardo-interpolación, escapada, nota cambiata, anticipación, elisión, notas añadidas, nota pedal.

Criterios de evaluación:

Los criterios de evaluación del ejercicio escrito se establecerán en base a:

Criterios técnicos:

- a nivel morfológico:
 - definición del material armónico en cuanto a su estructura
 - disposición de acordes
 - inversiones de acordes
 - duplicaciones y omisiones
 - capacidad analítica en base al bajo cifrado
 - capacidad analítica en base a la armonización de la soprano

- a nivel sintáctico:

- enlace de acordes
- tratamiento melódico y armónico en los procesos cadenciales
- tratamiento y concreción a nivel ornamental
- tratamiento de los procesos modulantes
- tratamiento de los acordes alterados
- capacidad analítica en base a la estructura armónica que propone el bajo cifrado y las posibilidades de la soprano

Criterios musicales:

- equilibrio melódico de cada voz
- equilibrio melódico del conjunto polifónico
- independencia melódica de las voces
- riqueza del ámbito de cada voz
- riqueza en la octavación del conjunto polifónico
- coherencia estructural en las posibilidades de armonización de la soprano
- tratamiento del acorde modulante dentro de los procesos modulantes
- tratamiento melódico de cada línea en los procesos modulantes
- criterio melódico en el tratamiento de las ornamentaciones

- tratamiento de los acordes alterados
- estructuración de los procesos cadenciales

Los criterios de evaluación del ejercicio de análisis se establecerán en base a:

- la definición de la forma global
- la definición del material armónico
- la coherencia estructural a nivel armónico
- la coherencia de las relaciones tonales dentro de la forma global
- la definición de los procesos modulantes
- la definición a nivel ornamental

Criterios de calificación:

El ejercicio escrito y el análisis constituirán el 80% y 20% de la calificación total de la prueba de Armonía, respectivamente, aplicándose en la calificación final el redondeo al alta para calificaciones con decimales de 5 a 9, y a la baja para decimales de 1 a 4.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1ER. CURSO

- Reconocer e identificar a través de la audición los elementos tanto armónicos como melódicos, así como los principales recursos de la armonía tonal dentro de estructuras formales concretas.
 - Con este criterio podrá evaluarse la capacidad de correlación tanto vertical como horizontal en el reconocimiento de los elementos y procedimientos armónicos más comunes, así como la comprensión de la relación entre estos y estructuras formales concretas, definidas y sujetas a períodos históricos y estilos concretos.
- Armonizar trabajos en estilos definidos a partir de una voz propuesta.
 - Este criterio permitirá evaluar las cualidades técnicas en el enlace de acordes. También se podrá evaluar la coherencia funcional dentro de estructuras formales concretas así como el grado de asimilación de los procesos sintácticos.
- Componer pequeños fragmentos fraseológicos.
 - Mediante este criterio se podrá evaluar la capacidad de asimilación del alumno para integrar musicalmente todo lo aprendido, así como su capacidad de audición interna. También se valorará la creatividad e intuición armónicas y estructurales.
- Identificar a través del análisis los distintos elementos y procedimientos armónicos y melódicos dentro de contextos formales e históricos concretos.
 - Con este criterio se evalúa la capacidad del alumno en el reconocimiento de elementos y procedimientos melódico-armónicos, y la capacidad de comprensión para relacionarlos con estructuras formales a pequeña y gran escala. Asimismo se podrá evaluar su habilidad para situarse histórica y estilísticamente, así como su audición interna y capacidad para descubrir la influencia de dichos elementos y procedimientos en el fraseo musical.
- Presentar con regularidad los ejercicios escritos propuestos cada semana.
 - Este criterio permitirá la evaluación continua del alumno, establecida por la L.O.E., a nivel técnico-musical y su actitud con respecto a las exigencias que conlleva el curso de 1º de Armonía en el proceso de profundización que caracteriza al Grado Medio, así como establecer su derecho a acceder a los exámenes trimestrales como actividad concluyente de cada período de trabajo.

2º CURSO

Armonizar trabajos en estilos definidos a partir de una voz propuesta.

Con este criterio se evaluará el dominio del material armónico propuesto tanto desde el punto de vista morfológico como sintáctico, así como su coherencia funcional dentro de estructuras formales concretas y el grado de asimilación de los procedimientos y usos característicos de cada época.

Componer pequeños fragmentos fraseológicos.

Mediante este criterio se podrá evaluar la capacidad de asimilación del alumno para integrar musicalmente todo lo aprendido, así como su capacidad de audición interna. También se valorará la creatividad e intuición armónicas y estructurales.

 Reconocer e identificar morfológica y sintácticamente a través de la audición la ampliación del material armónico y melódico, integrado dentro estructuras formales concretas, así como su ubicación histórica y estilística.

Con este criterio podrá evaluarse la capacidad de correlación tanto vertical como horizontal en el reconocimiento de los elementos y procedimientos armónicos más comunes, así como la comprensión de la relación entre estos y estructuras formales concretas, definidas y sujetas a períodos históricos y estilos concretos.

 Identificar analíticamente los distintos elementos armónicos y procesos melódicos y ornamentales, así como su interrelación con la forma musical, ubicados en un contexto estilístico concreto.

Con este criterio se evalúa la capacidad del alumno en el reconocimiento de elementos y procedimientos melódico-armónicos, y la capacidad de comprensión para relacionarlos con estructuras formales a pequeña y gran escala. Asimismo se podrá evaluar su habilidad para situarse histórica y estilísticamente, así como su audición interna y capacidad para descubrir la influencia de dichos elementos y procedimientos en el fraseo musical.

Presentar con regularidad los ejercicios escritos propuestos cada semana.

Este criterio permitirá la evaluación continua del alumno a nivel técnico-musical y su actitud con respecto a las exigencias que conlleva el curso de 2º de Armonía en el proceso de profundización que caracteriza al Grado Medio, así como establecer su derecho a acceder a los exámenes trimestrales como actividad concluyente de cada período de trabajo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1ER. CURSO

Se establece como criterio porcentual de la nota final del alumno que el conocimiento de los **contenidos** tenga un valor del **80%** y su **actitud** dentro de clase sea del **20%**. Dentro del porcentaje total de la **actitud**, se estimará con un 20% la asistencia y la puntualidad y con un 80% la educación, respeto y actitud colaboradora en clase.

El porcentaje total del conocimiento de los contenidos queda dividido de la siguiente manera:

- Evaluación continua, 60%. El total de este porcentaje queda dividido en:
 - 1- Hábito de estudio, 40%.
 - 2- Nivel técnico-musical, 60%.
- Examen trimestral, 40%. El total de este porcentaje queda dividido en:
 - 1- Comprensión analítica, 20%.
 - 2- Nivel técnico-musical de la realización escrita, 80%.

El alumno tendrá derecho a realizar los exámenes trimestrales solo en el caso de haber presentado durante el trimestre y de manera continuada los 2 tercios de los ejercicios solicitados durante dicho trimestre. En caso contrario, el alumno perderá el derecho a examen y por tanto la calificación de dicho trimestre será de suspenso. Los ejercicios no presentados se recuperarán el siguiente trimestre.

2º CURSO

Se establece como criterio porcentual de la nota final del alumno que el conocimiento de los **contenidos** tenga un valor del **80%** y su **actitud** dentro de clase sea del **20%**. Dentro del porcentaje total de la **actitud**, se estimará con un 20% la asistencia y la puntualidad y con un 80% la educación, respeto y actitud colaboradora en clase.

El porcentaje total del conocimiento de los contenidos queda dividido de la siguiente manera:

- Evaluación continua, 60%. El total de este porcentaje queda dividido en:
 - 1- Hábito de estudio, 40%.
 - 2- Nivel técnico-musical, 60%.
- Examen trimestral, 40%. El total de este porcentaje queda dividido en:
 - 1- Comprensión analítica, 20%.
 - 2- Nivel técnico-musical de la realización escrita, 80%.

El alumno tendrá derecho a realizar los exámenes trimestrales solo en el caso de haber presentado durante el trimestre y de manera continuada los 2 tercios de los ejercicios solicitados durante dicho trimestre. En caso contrario, el alumno perderá el derecho a examen y por tanto la calificación de dicho trimestre será de suspenso. Los ejercicios no presentados se recuperarán el siguiente trimestre.

ACOMPAÑAMIENTO

OBJETIVOS GENERALES

- Reconocer la estructura armónica y el fraseo de una obra o fragmento musical según se toca a primera vista o después de una lectura rápida sin instrumento.
- Conocer los elementos y procedimientos armónicos y fraseológicos básicos del sistema tonal.
- Improvisar a partir de un esquema armónico dado.
- Acompañar una melodía.
- Conocer la disposición formal de las obras.
- Demostrar los reflejos necesarios para resolver posibles eventualidades en la interpretación.
- Valorar la improvisación como una práctica que desarrolla la creatividad y la imaginación musical.
- Transportar partituras y estructuras armónicas a otras tonalidades.

CONTENIDOS GENERALES

Dentro de los bloques de contenidos se incluyen los siguientes campos de conocimientos:

- Práctica de la repentización como procedimiento que permita al instrumentista la realización instantánea del texto musical, comprendiendo el sentido de sus elementos esenciales e interpretándoles en el instrumento a medida que se lee la obra. La repentización está estrechamente relacionada con el análisis.
- Destreza en la transposición como mecanismo que permite adecuar la tonalidad a la tesitura del solista, facilita la lectura de partituras de orquesta y posee un alto valor formativo que procede del enfoque sintético que aporta la lectura armónica.
- Realización de cifrados como práctica de acompañamiento a una melodía. Dicha práctica permite relacionar los conocimientos armónicos con su puesta en práctica y supone una toma de contacto con la improvisación.
- Improvisación utilizando diferentes estructuras armónicas con variantes rítmicas de progresiva dificultad.

1ER. CURSO

OBJETIVOS

Los objetivos que se detallan a continuación coinciden con los mínimos exigidos para aprobar el curso.

- Reconocer la estructura armónica y el fraseo de una obra o fragmento musical según se toca a primera vista o después de una lectura rápida sin instrumento.
- Conocer los elementos y procedimientos armónicos y fraseológicos básicos del sistema tonal.
- Improvisar a partir de un esquema armónico dado, en diferentes compases y con distintos patrones rítmicos.
- Acompañar una melodía.
- Conocer la disposición formal de las obras.
- Demostrar los reflejos necesarios para resolver posibles eventualidades en la interpretación.

- Valorar la improvisación como una práctica que desarrolla la creatividad y la imaginación musical.
- Transportar partituras sencillas previamente memorizadas a diferentes tonalidades.
- Transportar partituras a diferentes tonalidades según se leen a primera vista.
- Reducir e interpretar al piano fragmentos u obras musicales escritos para coro a 4 voces o cuarteto de cuerda.

CONTENIDOS

Los contenidos que se detallan a continuación coinciden con los mínimos exigidos para aprobar el curso.

- Improvisación: ejercicios con una armonía única y variantes rítmicas de pequeña dificultad, estructuras armónicas básicas.
- Repentización: lectura a primera vista y su aplicación práctica; introducción a la lectura armónica.
- Transposición: el transporte como desarrollo formativo de capacidades y reflejos.
- Bajo cifrado: aproximación al cifrado armónico.
- Reducción de partituras escritas para coro a 4 voces y cuarteto de cuerda.

1ER. TRIMESTRE

- Improvisación con estructuras armónicas de 4 compases utilizando acordes mayores, acordes menores, y acordes de 7º de dominante en estado fundamental basados en patrones rítmicos sencillos.
- Construcción de motivos melódicos con uno o varios acordes utilizando notas reales. Construcción de frases por progresión: Canon de Pachelbel.
- Lectura a primera vista.
- Transporte de partituras a distancia de 2ª mayor o 2ª menor ascendente de la tonalidad original.
- Bajo cifrado con los mismos acordes trabajados en el apartado de improvisación.

2º TRIMESTRE

- Improvisación con estructuras armónicas de 4 y 8 compases utilizando acordes mayores, acordes menores, acordes de 7º de dominante, acordes de 5º aumentada, acordes de 5º disminuida en estado fundamental y en primera inversión basados en patrones rítmicos sencillos.
- Construcción de motivos melódicos con uno o varios acordes utilizando notas reales, notas de paso, floreos, apoyaturas y retardos.
- Construcción de frases por progresión: serie de 7^{as} diatónicas.
- Lectura a primera vista.
- Transporte de partituras a distancia de 2ª mayor o 2ª menor descendente de la tonalidad original.
- Bajo cifrado con los mismos acordes trabajados en el apartado de improvisación.
- Reducción de partituras escritas para coro a 4 voces

3ER. TRIMESTRE

• Improvisación con estructuras armónicas de 4 y 8 compases utilizando acordes mayores, acordes menores, acordes de 7º de dominante, acordes de 5º aumentada, acordes de 5º disminuida y 7º disminuida en estado fundamental y en primera y segunda inversión basados en patrones rítmicos más complejos.

- Construcción de frases con adaptación por enlace armónico con notas reales y notas extrañas.
- Construcción de frases por progresión: serie de 7^{as} diatónicas, en distintos contextos y adaptándose a diferentes estilos.
- Lectura a primera vista.
- Transporte de partituras a distancia de 3ª mayor o 3ª menor ascendente de la tonalidad original.
- Bajo cifrado con los mismos acordes trabajados en el apartado de improvisación.
- Reducción de partituras escritas para cuarteto de cuerda

Se interrelacionarán en todo momento los contenidos propios de un trimestre con los adquiridos en los anteriores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

• Llegar a través del análisis a la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado.

Se trata de evaluar la capacidad del alumno para hallar la estructura armónica de un fragmento musical y para deducir cómo ha actuado el compositor para realizar la obra.

• Realización práctica de estructuras armónicas de 4 y 8 compases, en cualquier tonalidad, tomando como modelo de trabajo las partituras clásicas y románticas.

Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumno para realizar de forma instrumental diversos esquemas armónicos.

• Lectura de fragmentos musicales escritos en cualquier clave.

Mediante este criterio se valorarán las destrezas del alumno a la hora de leer en todas las claves y su conocimiento de las tesituras de las mismas.

 Transposición a distintos intervalos de estructuras armónicas o pequeñas piezas musicales escritas.

Se trata de valorar cómo el alumno va adquiriendo el dominio de todas las tonalidades y su habilidad para transportar partituras.

• Transportar a cualquier tonalidad estructuras armónicas o pequeñas piezas musicales previamente memorizadas.

Mediante este criterio se valorará la capacidad del alumno para memorizar comprensivamente la armonía y demás elementos melódicos, rítmicos, expresivos, etc., de una obra musical y sus habilidades para reproducirla de memoria en otras tonalidades

• Superposición de una estructura melódica a una estructura armónica.

Este criterio valora la capacidad del alumno para crear melodías consecuentes a un esquema armónico dado.

Realización de acompañamientos para una melodía dada.

Se trata de valorar la capacidad del alumno para elaborar un acompañamiento superponiendo la armonía a una estructura melódica.

 Realización, con un ritmo básico, de los acordes señalados en la partitura de una canción de música ligera en la que sólo aparezcan la melodía y el cifrado americano.

Mediante este criterio se valorará la capacidad del alumno para dar forma instrumental a través de la descodificación del cifrado.

 Realización, con un ritmo básico e incluyendo la melodía, de los acordes señalados en la partitura de una canción de música ligera. Mediante este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para ejecutar la melodía de forma simultánea a la descodificación del cifrado americano elaborando un acompañamiento.

- Reducción e interpretación al piano de partituras escritas para coro a 4 voces o cuarteto.
 - Este criterio valora la capacidad de análisis y comprensión armónica del alumno para una posterior síntesis de la partitura.
- Improvisación al piano de frases y/o de pequeñas piezas musicales sobre estructuras armónicas dadas o basándose en obras breves del repertorio pianístico.

Se trata de valorar la capacidad creativa del alumno a la hora de utilizar los conocimientos adquiridos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

80% CONTENIDOS:

- -Improvisación y creatividad 20%
- -Lectura a primera vista 20%
- -Comprensión de procedimientos armónicos, fraseológicos y formales 20%
- -Transposición 20%
- -Reducción y simplificación de partituras 20%

20% ACTITUD:

- -Puntualidad 50%
- -Participación e implicación en la clase 50%

2º CURSO

OBJETIVOS

Los objetivos que se detallan a continuación coinciden con los mínimos exigidos para aprobar el curso.

- Reconocer la estructura armónica y el fraseo de una obra o fragmento musical según se toca a primera vista o después de una lectura rápida sin instrumento.
- Conocer los elementos y procedimientos armónicos y fraseológicos básicos del sistema tonal.
- Improvisar a partir de un esquema armónico dado, en diferentes compases y con distintos patrones rítmicos.
- Acompañar una melodía, adaptándose a diferentes estilos o contextos musicales.
- Conocer la disposición formal de las obras.
- Demostrar los reflejos necesarios para resolver posibles eventualidades en la interpretación.
- Valorar la improvisación como una práctica que desarrolla la creatividad y la imaginación musical.
- Transportar partituras previamente memorizadas a diferentes tonalidades.
- Transportar partituras a diferentes tonalidades según se leen a primera vista.
- Reducir e interpretar al piano fragmentos u obras musicales escritos para orquesta.

CONTENIDOS

Los contenidos que se indican a continuación coinciden con los mínimos exigidos para aprobar el curso.

 Improvisación: estructuras armónicas formando frases; estructuras rítmicas de acompañamiento.

- Repentización: análisis armónico-rítmico-melódico aplicado a la repentización; memorización de la estructura armónica previa a la lectura de un fragmento a interpretar; lectura armónica de partituras del ámbito tonal.
- Transposición: transporte armónico y su aplicación a instrumentos polifónicos; técnica y mecánica tradicional del transporte y su utilidad práctica.
- Bajo cifrado; utilización significado de los cifrados correspondientes a tríadas y séptimas en la armonía tonal; desarrollo improvisado de estructuras armónicas; introducción al cifrado americano.
- Lectura de partituras de orquesta.

1ER. TRIMESTRE

- Improvisación con estructuras armónicas de 8 compases o más utilizando acordes mayores, acordes menores, acordes de 7º de dominante, acordes de 5º aumentada, acordes de 5º disminuida y 7º disminuida en estado fundamental y en todas sus inversiones basados en patrones rítmicos más complejos.
- Construcción de frases por pregunta respuesta.
- Construcción de frases por niveles y por repetición.
- Lectura a primera vista.
- Iniciación en la lectura de cuartetos y partituras de orquesta.
- Transporte de partituras a distancia de 3º mayor o 3º menor descendente de la tonalidad original.
- Bajo cifrado con los mismos acordes trabajados en el apartado de improvisación.

2º TRIMESTRE

- Improvisación de estructuras semicadenciales de 8 compases o más con cadencia perfecta rota o plagal utilizando todos los acordes asimilados anteriormente.
- Construcción de frases utilizando adaptación por transporte.
- Lectura a primera vista
- Continuación de la lectura de cuartetos y partituras de orquesta.
- Transporte de partituras a distancia de 4ª aumentada, justa y disminuida ascendente y descendente de la tonalidad original.
- Bajo cifrado con los mismos acordes trabajados en el apartado de improvisación.

3ER. TRIMESTRE

- Improvisación utilizando todos los contenidos utilizados anteriormente.
- Improvisación basada en obras sencillas del repertorio pianístico.
- Construcción de frases utilizando cualquier recurso de los ya estudiados además de variaciones rítmicas y variaciones melódicas.
- Lectura a primera vista
- Continuación de la lectura de cuartetos y partituras de orquesta.
- Transporte de partituras a distancia de 5ª aumentada, justa y disminuida ascendente y descendente de la tonalidad original.
- Bajo cifrado con los mismos acordes trabajados en el apartado de improvisación.

Se interrelacionarán en todo momento los contenidos propios de un trimestre con los adquiridos en los anteriores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Llegar a través del análisis a la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado.
 - Se trata de evaluar la capacidad del alumno para hallar la estructura armónica de un fragmento musical y para deducir cómo ha actuado el compositor para realizar la obra.
- Realización práctica de estructuras armónicas de 4,8 y 16 compases, en cualquier tonalidad, tomando como modelo de trabajo las partituras clásicas y románticas.
 - Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumno para realizar de forma instrumental diversos esquemas armónicos.
- Lectura de fragmentos musicales escritos en cualquier clave.
 - Mediante este criterio se valorarán las destrezas del alumno a la hora de leer en todas las claves y su conocimiento de las tesituras de las mismas.
- Transposición a distintos intervalos de estructuras armónicas o pequeñas piezas musicales escritas.
 - Se trata de valorar cómo el alumno va adquiriendo el dominio de todas las tonalidades y su habilidad para transportar partituras.
- Transportar a cualquier tonalidad estructuras armónicas o pequeñas piezas musicales previamente memorizadas.
 - Mediante este criterio se valorará la capacidad del alumno para memorizar comprensivamente la armonía y demás elementos melódicos, rítmicos, expresivos, etc., de una obra musical y sus habilidades para reproducirla de memoria en otras tonalidades
- Superposición de una estructura melódica a una estructura armónica.
 - Este criterio valora la capacidad del alumno para crear melodías consecuentes a un esquema armónico dado.
- Realización de acompañamientos para una melodía dada.
 - Se trata de valorar la capacidad del alumno para elaborar un acompañamiento superponiendo la armonía a una estructura melódica.
- Realización, con un ritmo básico, de los acordes señalados en la partitura de una canción de música ligera en la que sólo aparezcan la melodía y el cifrado americano.
 - Mediante este criterio se valorará la capacidad del alumno para dar forma instrumental a través de la descodificación del cifrado.
- Realización, con un ritmo básico e incluyendo la melodía, de los acordes señalados en la partitura de una canción de música ligera.
 - Mediante este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para ejecutar la melodía de forma simultánea a la descodificación del cifrado americano elaborando un acompañamiento.
- Análisis de partituras de orquesta para su posterior reducción e interpretación al piano.
 - Este criterio valora la capacidad de análisis y comprensión armónica del alumno para una posterior síntesis de la partitura.
- Improvisación al piano de frases y/o de pequeñas piezas musicales sobre estructuras armónicas dadas o basándose en obras breves del repertorio pianístico.
 - Se trata de valorar la capacidad creativa del alumno a la hora de utilizar los conocimientos adquiridos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

80% CONTENIDOS:

- -Improvisación y creatividad 20%
- -Lectura a primera vista 20%
- -Comprensión de procedimientos armónicos, fraseológicos y formales 20%
- -Transposición 20%
- -Reducción y simplificación de partituras 20%

20% ACTITUD:

- -Puntualidad 50%
- -Participación e implicación en la clase 50%

PROMOCIÓN

Será necesario superar los mínimos establecidos en la programación para promocionar al curso siguiente.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Se incidirá especialmente en la estrecha relación y continuidad existente en los contenidos de primero y segundo curso, en aquellos grupos de segundo en los que haya alumnos con primero pendiente. Se afianzará así en todo momento la asimilación por parte del alumno de los contenidos de ambos cursos.

MATRÍCULA DE HONOR

1º CURSO

La prueba consistirá en:

- -Improvisar frases y pequeñas piezas musicales basadas en estructuras armónicas y obras del repertorio clásico.
 - -Leer a primera vista o reducir una partitura escrita para cuarteto.
 - -Acompañar una melodía.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1º.- Realización, con un ritmo básico, de los acordes señalados en la partitura de una canción de música ligera en la que sólo aparezcan la melodía y el cifrado americano.- Mediante este criterio se valorará la capacidad del alumno para dar forma instrumental a través de la descodificación del cifrado.
- 2º.- Realización, con un ritmo básico e incluyendo la melodía, de los acordes señalados en la partitura de una canción de música ligera.- Mediante este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para ejecutar la melodía de forma simultánea a la descodificación del cifrado americano elaborando un acompañamiento.
- 3º.- Reducción e interpretación de partituras escritas para coro a 4 voces o cuarteto.- Este criterio valora la capacidad de análisis y comprensión armónica del alumno para una posterior síntesis de la partitura.
- 4º.- Improvisación de frases y/o de pequeñas piezas musicales sobre estructuras armónicas dadas o basándose en obras breves del repertorio clásico.- Se trata de valorar la capacidad creativa del alumno a la hora de utilizar los conocimientos adquiridos.

CRITERIOS DE CALIFICACION

- -Improvisación y creatividad 33,33%
- -Lectura a primera vista y simplificación de partituras 33,33%
- -Acompañamiento de melodías 33,33%

2º CURSO

La prueba consistirá en:

- -Improvisar una pieza musical basándose en una obra del repertorio clásico aportada al candidato 15 minutos antes de realizar la prueba.
 - -Leer a primera vista o reducir un fragmento de partitura para orquesta.
 - -Acompañar una melodía.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1º.-Lectura de fragmentos musicales escritos en cualquier clave.-Mediante este criterio se valorarán las destrezas del alumno a la hora de leer en todas las claves y su conocimiento de las tesituras de las mismas.
- 2º.- Realización de acompañamientos para una melodía dada.- Se trata de valorar la capacidad del alumno para elaborar un acompañamiento superponiendo la armonía a una estructura melódica.
- 3º.- Realización, con un ritmo básico, de los acordes señalados en la partitura de una canción de música ligera en la que sólo aparezcan la melodía y el cifrado americano.- Mediante este criterio se valorará la capacidad del alumno para dar forma instrumental a través de la descodificación del cifrado.
- 4º.- Realización, con un ritmo básico e incluyendo la melodía, de los acordes señalados en la partitura de una canción de música ligera.- Mediante este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para ejecutar la melodía de forma simultánea a la descodificación del cifrado americano elaborando un acompañamiento.
- 5º.- Análisis de partituras de orquesta para su posterior reducción e interpretación.- Este criterio valora la capacidad de análisis y comprensión armónica del alumno para una posterior síntesis de la partitura.
- 6º.-Improvisación de frases y/o de pequeñas piezas musicales sobre estructuras armónicas dadas o basándose en obras breves del repertorio clásico.- Se trata de valorar la capacidad creativa del alumno a la hora de utilizar los conocimientos adquiridos.

CRITERIOS DE CALIFICACION

- -Improvisación y creatividad 33,33%
- -Lectura a primera vista y simplificación de partituras 33,33%
- -Acompañamiento de melodías 33,33%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

1º CURSO.

La prueba consistirá en:

-Improvisar con estructuras armónicas de 4 y 8 compases utilizando acordes mayores, acordes menores, acordes de 7ª de dominante, acordes de 5ª aumentada, acordes de 5ª disminuida y 7ª disminuida en estado fundamental y en primera y segunda inversión basados en diferentes patrones rítmicos.

-Construir frases con adaptación por enlace armónico con notas reales y notas extrañas. Construcción de frases por progresión: serie de 7^{as} diatónicas, en distintos contextos y adaptándose a diferentes estilos.

-Lectura a primera vista o reducción de una partitura escrita para cuarteto.

-Transporte de una partitura a distancia de 2ª o 3ª mayor o menor ascendente o descendente de la tonalidad original.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1º.- Realización práctica de estructuras armónicas de 4 y 8 compases, en cualquier tonalidad, tomando como modelo de trabajo las partituras clásicas y románticas.- Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumno para realizar de forma instrumental diversos esquemas armónicos.
- 2º.-Lectura de fragmentos musicales escritos en cualquier clave.-Mediante este criterio se valorarán las destrezas del alumno a la hora de leer en todas las claves y su conocimiento de las tesituras de las mismas.
- 3º.-.-Transposición a distintos intervalos de estructuras armónicas o pequeñas piezas musicales escritas.- Se trata de valorar cómo el alumno va adquiriendo el dominio de todas las tonalidades y su habilidad para transportar partituras.
- 4º.-Transportar a cualquier tonalidad estructuras armónicas o pequeñas piezas musicales previamente memorizadas.-Mediante este criterio se valorará la capacidad del alumno para memorizar comprensivamente la armonía y demás elementos melódicos, rítmicos, expresivos, etc., de una obra musical y sus habilidades para reproducirla de memoria en otras tonalidades
- 5º.- Superposición de una estructura melódica a una estructura armónica.- Este criterio valora la capacidad del alumno para crear melodías consecuentes a un esquema armónico dado.
- 6º.- Realización de acompañamientos para una melodía dada.- Se trata de valorar la capacidad del alumno para elaborar un acompañamiento superponiendo la armonía a una estructura melódica.
- 7º.- Reducción e interpretación al piano de partituras escritas para coro a 4 voces o cuarteto.- Este criterio valora la capacidad de análisis y comprensión armónica del alumno para una posterior síntesis de la partitura.
- 8º.- Improvisación al piano de frases y/o de pequeñas piezas musicales sobre estructuras armónicas dadas o basándose en obras breves del repertorio pianístico.- Se trata de valorar la capacidad creativa del alumno a la hora de utilizar los conocimientos adquiridos.

CRITERIOS DE CALIFICACION

Serán los de aprobado si se obtiene un mínimo de 5 puntos sobre 10, y suspenso si se obtiene menos de 5 puntos, aplicándose el redondeo al alta para calificaciones con decimales de 5 a 9, y a la baja para decimales de 1 a 4.

2º CURSO

La prueba consistirá en:

-Improvisar estructuras armónicas de 8 compases o más utilizando acordes mayores, acordes menores, acordes de 7ª de dominante, acordes de 5ª aumentada, acordes de 5ª disminuida y 7ª disminuida en estado fundamental y en todas sus inversiones basados en patrones rítmicos más complejos.

Construcción de frases por pregunta respuesta.

Construcción de frases por niveles y por repetición.

- -Lectura a primera vista o reducción de una partitura para orquesta.
- -Transporte de una partitura a cualquier tonalidad diferente de la original.
- -Bajo cifrado con los mismos acordes trabajados en el apartado de improvisación.
- -Acompañar una melodía.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1º.- Realización práctica de estructuras armónicas de 4,8 y 16 compases, en cualquier tonalidad, tomando como modelo de trabajo las partituras clásicas y románticas.- Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumno para realizar de forma instrumental diversos esquemas armónicos.
- 2º.-Lectura de fragmentos musicales escritos en cualquier clave.-Mediante este criterio se valorarán las destrezas del alumno a la hora de leer en todas las claves y su conocimiento de las tesituras de las mismas.
- 3º.-.-Transposición a distintos intervalos de estructuras armónicas o pequeñas piezas musicales escritas.- Se trata de valorar cómo el alumno va adquiriendo el dominio de todas las tonalidades y su habilidad para transportar partituras.
- 4º.- Realización de acompañamientos para una melodía dada.- Se trata de valorar la capacidad del alumno para elaborar un acompañamiento superponiendo la armonía a una estructura melódica.
- 5º.- Análisis de partituras de orquesta para su posterior reducción e interpretación al piano.- Este criterio valora la capacidad de análisis y comprensión armónica del alumno para una posterior síntesis de la partitura.
- 6º.-Improvisación al piano de frases y/o de pequeñas piezas musicales sobre estructuras armónicas dadas o basándose en obras breves del repertorio pianístico.- Se trata de valorar la capacidad creativa del alumno a la hora de utilizar los conocimientos adquiridos.

CRITERIOS DE CALIFICACION

Serán los de aprobado si se obtiene un mínimo de 5 puntos sobre 10, y suspenso si se obtiene menos de 5 puntos, aplicándose el redondeo al alta para calificaciones con decimales de 5 a 9, y a la baja para decimales de 1 a 4.

COROS

OBJETIVOS GENERALES

- Tomar conciencia del mecanismo respiratorio y de la emisión vocal para proporcionar a la voz capacidad de resistencia.
- Adquirir afinación referencial melódica y armónica acorde con el nivel de Lenguaje Musical
- Ser consciente de la importancia de escuchar al conjunto y de integrarse en el mismo para una máximo unidad y eficacia sonora.
- Tener conocimiento a través de la práctica coral tanto de nuestra música tradicional como de otras culturas y estilos musicales contribuyendo a la formación integral de la persona, teniendo en cuenta el nivel de Leguaje Musical de los alumnos.
- Reconocer procesos musicales (armónico, formales, etc.) a través del repertorio vocal.
- Montar obras que estén a nivel del curso correspondiente de Lenguaje Musical.
- Desarrollar la sensibilidad interpretativa y la expresividad musical a través del canto.
- Saber interpretar y responder adecuadamente a los gestos del director de coro.
- Entender el contenido literario, humano, artístico de los textos que acompañan la música.
- Vivenciar la realización de música en conjunto como experiencia satisfactoria y enriquecedora del ser humano.

CONTENIDOS GENERALES

- Adquisición de una correcta técnica de emisión vocal.
- Entonación de intervalos, acodes y cadencias para desarrollar el oído armónico y la afinación.
- Desarrollo de la Afinación Referencial.
- Desarrollo de la audición interna como elemento de control de la afinación, de la calidad vocal y del color sonoro del conjunto.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Análisis e interpretación de obras de repertorio coral de diferentes épocas y estilos con o sin acompañamiento instrumental, acorde con el nivel de Lenguaje Musical correspondiente.
- Desarrollo de la memoria como elemento rector de la interpretación.
- Comprensión del gesto del director y su respuesta al mismo.
- Interpretación expresiva, incidiendo en los aspectos dinámicos y agógicos, así como al equilibrado resultado del conjunto.
- Reflexión sobre el contenido conceptual de los textos que acompañan la música.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS POR CURSOS

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1ER. CURSO

- Vocalización en U, O, A, E, I
- Fiato con control de Diafragma. Ejercicios con técnica SSSS.
- Arpegio
- Staccatto huhohahehi

- Realización de canciones populares al unísono, y Cánones.
- Realización de canciones populares y de repertorio al Unísono, Cánones y canciones a Dos Voces.

2º CURSO

- Vocalización en U, O, A, E, I
- Fiato con control de Diafragma. Ejercicios con técnica SSSS.
- Arpegio manteniendo la nota aguda.
- Staccatto huhohahehi y con las vocales separadas
- Realización de canciones populares y de repertorio al Unísono, Cánones y canciones a Tres Voces.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1ER. CURSO

- Vocalización en U, O, A, E, I
- Ejercicios de Fiato con U, O A....M
- Fiato con control de Diafragma con arpegio manteniendo Nota Aguda
- Arpegio con Gilidad descendente
- Arpegio Rossini
- Staccatto huhohahehi
- Realización de canciones populares al unísono, y Cánones.
- Realización de canciones populares y de repertorio canciones a Cuatro voces Voces.

2º CURSO

- Vocalización en U, O, A, E, I
- Ejercicios de Fiato con U, O, A....M
- Fiato con control de Diafragma con arpegio manteniendo Nota Aguda y agilidad descendente
- Arpegio con agilidad descendente.
- Staccatto huhohahehi.
- Realización de canciones populares al unísono y cánones.
- Realización de canciones populares y de repertorio a cuatro voces.
- Ejercicios de Octavas.
- Arpegio con Agilidad descendente y ascendente
- Arpegio Rossini
- Staccatto con vocales sin el apoyo de la H
- Realización de canciones populares y de repertorio canciones a Cuatro voces Voces, y Repertorio polifónico con Orquesta.

CORO DE LIBRE DISPOSICIÓN

- Vocalización en U, O, A, E, I
- Ejercicios de Fiato con U, O A.....M
- Fiato con control de Diafragma con arpegio manteniendo Nota Aguda y Agilidad Descendente
- Ejercicios de Octavas.

- · Arpegio con Agilidad descendente y ascendente
- Arpegio Rossini.
- Staccatto con vocales sin el apoyo de la H
- Realización de canciones populares y de repertorio canciones a Cuatro voces Voces, y Repertorio polifónico con Orquesta.
- Acercamiento a la música pop a través de los Espirituales Negros, y de arreglos a cuatro voces de canciones del pop-rock.

REPERTORIO ANUAL PARA CORO

Se programarán un máximo de 6 obras anuales: 1 Obra para interpretar con orquesta, y el resto obras a capella a una-cuatro voces según corresponda el nivel.

Debido a la disparidad de niveles, y lo variable de la capacidad de los diversos grupos, hacer una selección de material de entre el amplísimo repertorio coral es del todo imposible.

SECUENCIACIÓN

En todas las formaciones se planteará la siguiente secuenciación.

- 1ER. TRIMESTRE: Lectura y trabajo de la obra con Orquesta para la realización del concierto de Navidad.
- 2º TRIMESTRE: Lectura y trabajo 3 obras a capella
- 3ER. TRIMESTRE: Lectura y trabajo de 2 obras a capella y repaso del repertorio anterior.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

• Reproducir de forma individual, en dúo, en trío o en cuarteto del correspondiente repertorio del curso.

Mediante este criterio se trata de valorar la seguridad del alumno para interpretar la propia parte, la capacidad de articular y afinar con corrección así como su integración equilibrada en el conjunto.

- Repentizar obras de poca o mediana dificultad
 - Con este criterio se pretende valorar la destreza de la lectura a primera vista.
- Reproducir en conjunto el repertorio de las obras programadas durante el curso.
 - Este criterio trata de evaluar la capacidad de adecuar todos los elementos de la interpretación a la eficiencia sonora y expresiva del conjunto mediante la adecuada integración del alumno en el mismo.
- Preparar una obra vocal sin la dirección del profesor.
 - Este criterio trata de valorar la capacidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos por el alumno con autonomía, de manera adecuada.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota final de los alumnos representará la valoración de todos estos aspectos mencionados en las siguientes proporciones:

60% de la calificación

- Se valorará la puntualidad y asistencia a los ensayos así como la imprescindible asistencia a los conciertos programados.
- Se valorará el grado de respeto y asimilación del alumno de las reglas que comportan la disciplina de una agrupación musical, mediante el control de su actitud general durante los ensayos, y en la consecución de los conciertos programados

20% de la calificación

- Se valorará la capacidad de comprensión de las indicaciones del director
- Se valorará el papel del alumno como individuo integrado en una disciplina de grupo mediante el control de la asimilación de las instrucciones dadas por los jefes de cuerda en los ensayos por secciones.
- Se valorará el grado de responsabilidad colectiva para la consecución de una obra mediante el control de su concentración y el cumplimiento de su papel individual.

20% de la calificación

- Se valorará la correcta utilización de la Voz
- Se valorará la capacidad analítica básica de las obras programadas, así como una mínima comprensión de las claves de cada estilo, obra y autor del repertorio programado mediante el control a través de prueba escrita de lo trabajado en los ensayos.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIDOS

NOTA: AL SER UNA ASIGNATURA DONDE INDEFECTIBLEMENTE SE MEZCLAN CURSOS DISTINTOS, TANTO LOS OBJETIVOS COMO LOS CONTENIDOS QUE APARECEN SECUENCIADOS POR CURSOS SON EN REALIDAD <u>TODOS</u> A TENER EN CUENTA DE FORMA GRADUADA Y PROGRESIVA SEGÚN VAYA AUMENTANDO LA CAPACIDAD DE LOS ALUMNOS EN LA PRÁCTICA CORAL A LO LARGO DE TODOS LOS CURSOS, POR LO TANTO, <u>PUEDEN SER CONSIDERADOS COMO OBJETIVOS Y CONTENIDOS MÍNIMOS</u>

PROMOCIÓN

La nota final de los alumnos representará una media de la valoración de todos estos aspectos mencionados, siendo imprescindible para aprobar en todos los cursos la asistencia a los ensayos y a los conciertos programados.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Dependiendo de las circunstancias académicas del alumno, la única posibilidad de recuperación de la asignatura de Coro en caso de no haber alcanzado los objetivos en el primer y segundo trimestre es la consecución de los objetivos en el último concierto programado en el tercer trimestre.

MATRÍCULA DE HONOR

Sólo podrá presentarse a Matrícula de Honor quien obtenga al final de curso una calificación de 10.

Primer Curso de E.P. y Coro de libre disposición.

Acceso a Matrícula de Honor:

Se valorará la actuación del candidat@ o candidat@s en el último concierto teniendo en cuenta en todo momento la trayectoria del aspirante a lo largo de todo el curso.

Contenidos:

Vocalización en U, O, A, E, I

Ejercicios de Fiato con U, O, A.M

Fiato con control de Diafragma con arpegio manteniendo Nota Aguda

Arpegio con agilidad descendente

Arpegio Rossini

Staccatto huhohahehi

Realización de canciones populares al unísono, y Cánones.

Realización de canciones populares y de repertorio de canciones a Cuatro voces Voces.

Criterios de evaluación:

Se evaluarán los aspectos técnicos como la afinación referencial, el control del sonido de la voz individual en función del sonido de conjunto así como las texturas Corales utilizadas y la musicalidad de la interpretación, se valorará la capacidad de respuesta a la acción del director, así como el conocimiento de la construcción estructural de la obra interpretada desde el punto de vista de sus texturas. Se valorará la anticipación mental a las dificultades de afinación, tales como la afinación referencial mediante la imagen sonora. El fraseo desde el control del diafragma. A su vez se valorará a través de la lectura a primera vista la profundidad de Interpretación y la capacidad de análisis de los problemas de interpretación coral.

Criterios de calificación:

Se calificarán cada una de las pruebas con apto o no-apto.

Segundo Curso de E.P.:

Acceso a Matrícula de honor:

Se valorará la actuación del candidat@ o candidat@s en el último concierto teniendo en cuenta en todo momento la trayectoria del aspirante a lo largo de todo el curso.

Contenidos:

Vocalización en U, O, A, E, I

Ejercicios de Fiato con U, O, A....M

Fiato con control de Diafragma con arpegio manteniendo Nota Aguda y agilidad descendente Ejercicios de Octavas.

Arpegio con Agilidad descendente y ascendente

Arpegio Rossini

Staccatto con vocales sin el apoyo de la H

Realización de canciones populares y de repertorio de canciones a Cuatro voces Voces, y Repertorio polifónico con Orquesta.

Criterios de evaluación:

Se evaluarán los aspectos técnicos como la afinación referencial, el control del sonido de la voz individual en función del sonido de conjunto así como las texturas Corales utilizadas y la musicalidad de la interpretación, se valorará la capacidad de respuesta a la acción del director, así como el conocimiento de la construcción estructural de la obra interpretada desde el punto de vista de sus texturas. Se valorará la anticipación mental a las dificultades de afinación, tales como la afinación referencial mediante la imagen sonora. El fraseo desde el control del diafragma. A su vez se valorará a través de la lectura a primera vista la profundidad de Interpretación y la capacidad de análisis de los problemas de interpretación coral.

Criterios de calificación:

Se calificarán cada una de las pruebas con apto o no-apto.

EDUCACIÓN AUDITIVA

OBJETIVOS

- Reconocer las estructuras formales y sonoras más típicas de los diferentes períodos.
- Potenciar la estabilidad y continuidad rítmica del alumno dentro de estructuras métricas irregulares.
- Orientar la audición dentro de estructuras armónicas y melódicas complejas.
- Identificar y reproducir los procedimientos contrapuntísticos más típicos de cada época.
- Reconocer de modo progresivo los parámetros musicales básicos (formaciones acórdicas, estructuras melódicas, registros, timbres, etc.)
- Potenciar los reflejos y la memoria a través de una audición orientada al reconocimiento de estructuras tanto melódicas como armónicas.

CONTENIDOS

1ER. TRIMESTRE

- Dictados interválicos.
- Dictados melódicos: memoria, rapidez, octavación, seriales, mutaciones, doble voz, a 2 voces.
- Dictados armónicos: centro tonal, sonido-guía, bipolares, corales a 3 y 4 voces, acordes combinados (poliacordes), clusters.
- Ejercicios colectivos de entonación.
- Audiciones de reconocimiento de estructuras melódicas, armónicas y tímbricas desde el medioevo hasta la actualidad, basada en las obras de grandes maestros.

2º TRIMESTRE

- Dictados rítmicos.
- Dictados métricos.
- Dictados basados en diferentes técnicas contrapuntísticas.
- Audiciones de reconocimiento de los diferentes procedimientos contrapuntísticos producidos a lo largo de la historia, basada en las obras de los grandes maestros.

3ER. TRIMESTRE

- Dictados globales, en donde se resuma todo lo visto durante el curso.
- Audiciones de reconocimiento de los diferentes procedimientos texturales producidos a lo largo de la historia, basadas en obras de grandes maestros.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIDOS

Dado que en esta asignatura cada alumno parte con un nivel y unas capacidades auditivas completamente personales, se hace imposible establecer unos objetivos y contenidos mínimos colectivos. Por tanto, estos mínimos exigidos para aprobar este curso son flexibles, estando en cualquier caso en función del progreso personal de cada alumno con respecto a su nivel y capacidad iniciales; sí se puede hablar de unas condiciones mínimas exigibles, establecidas por la normativa que regula el número máximo de faltas de asistencia por trimestre, y por extensión, por curso.

PROMOCIÓN

El alumno promocionará bajo las siguientes condiciones:

- Cuando en el alumno se haya producido una evolución personal en el aprendizaje con contenido suficiente como para complementar los conocimientos musicales que ya posee.
- Haber demostrado el interés necesario y por consiguiente, el cumplimiento de la normativa que regula el número máximo de faltas de asistencia por trimestre, permitiendo dicha evolución en la asignatura.

Por otra parte, el alumno promocionará de curso cuando haya superado las asignaturas cursadas o tenga calificación negativa como máximo en 2 asignaturas. La calificación negativa en 3 o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción del alumno al curso siguiente.

Los alumnos que al término del 6º curso tuvieran calificación negativa en una o dos asignaturas deberán cursar sólo dichas asignaturas. Los alumnos que tuvieran calificación negativa en 3 o más asignaturas deberán repetir el curso en su totalidad; quienes al término del 6º curso sólo tuvieran calificación negativa en 3 asignaturas, no todas del citado curso, deberán cursar solamente dichas asignaturas.

MEDIDAS PARA RECUPERAR UNA ASIGNATURA PENDIENTE

La medida, en caso de ausencia del curso académico completo, será el examen contemplado en la prueba extraordinaria, puesto que lo esencial de esta asignatura es la evolución personal a lo largo del curso. En caso de ausencia trimestral, la evaluación alternativa consistirá en la realización de un examen con los contenidos trabajados durante ese trimestre.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Audiciones de obras en diferentes géneros y estilos.
 - De esta manera se pretende evaluar la capacidad del alumno para ubicar las obras en un contexto histórico específico, en base a los diferentes parámetros y elementos que tienen lugar en ellas.
- <u>Ejercicios rítmicos colectivos</u>: percutir estructuras asimétricas intercalando su retrogradación.
 Percutir estructuras asimétricas contrapuestas de manera conjunta (polirritmias a 2 ó 3 voces).
 Superponer secuencias contrarias a un modelo rítmico propuesto.
 - Mediante estos ejercicios se pretende evaluar el grado de estabilidad y continuidad rítmica del alumno, así como su capacidad de retención y disociación en la escucha.
- <u>Ejercicios colectivos de entonación</u>: cantar intercaladamente (1 ó 2 sonidos por persona) diferentes estructuras melódicas basadas en la música serial. Cantar polifónicamente y de modo secuencial estructuras armónicas no-tonales (armonías por 4ª, 7ª, clusters, etc.)
 - Se pretende evaluar la capacidad de orientación del alumno dentro de estructuras melódicas y armónicas no-tonales.
- Cantar la inversión, la retrogradación y la inversión retrogradada de estructuras melódicas sencillas
 - A través de este ejercicio se evalúa la rapidez mental en el proceso de transformación y reproducción de una secuencia melódica propuesta.
- <u>Dictados métricos</u>: identificar de una estructura musical sus estructuras métricas irregulares así como combinaciones rítmicas mayores.
 - Con este dictado se evalúa la capacidad del alumno para orientarse métricamente con los mínimos elementos musicales ofrecidos.
- <u>Dictados rítmicos</u>: identificar estructuras polirrítmicas (2 ó 3 voces). Identificar un modelo rítmico y sus progresivas variaciones.
 - Aquí se evalúa la capacidad de disociación rítmica así como la habilidad para captar las sucesivas variaciones respecto a un sistema referencial rítmico.

• <u>Dictados melódicos</u>:

- <u>Memoria</u>: estructuras sencillas a modo de progresión y posteriores variaciones más complejas.
- Rapidez: secuencias y progresiones cortas pero rápidas.
- Octavación: secuencias de sonidos de relación interválica sencilla pero distantes entre sí, para su localización en la 8ª exacta.
- Seriales: secuencias melódicas a 1 voz basadas en música serial.
- <u>Mutaciones</u>: identificar una serie atonal y sus posteriores cambios en algunos de sus sonidos.
- <u>Doble voz</u>: a una secuencia melódica simple se le suma una 2ª voz que circula cruzándose con la secuencia dada, creando relaciones verticales más complejas.
- <u>2 voces</u>: secuencias cortas, melódicamente sencillas pero complejas en sus relaciones verticales.

A través de este tipo de dictados se pretende evaluar tanto la capacidad de correlación y orientación melódica como la de memorización y reflejos mediante una escucha orientada a la percepción de estructuras.

• <u>Dictados armónicos</u>:

- <u>Centro tonal</u>: estructuras acórdicas a 3 y 4 voces para la identificación de su centro tonal.
- <u>Sonido-guía</u>: secuencias de acordes tríadas, cuatríadas o quintíadas sin ninguna relación funcional, pero siempre con un acorde común que sirve de guía.
- <u>Bipolares</u>: a partir de 2 sonidos referenciales, suma progresiva de más sonidos hasta formar diferentes estructuras acórdicas.
- Corales a 3 voces: sencillos, tonales, con el objeto de identificar las 3 voces.
- Acordes combinados: conjunto de acordes superpuestos (poliacorde), de 6 a 8 voces.
- <u>Clusters</u>: suma progresiva de sonidos hasta originar sonoridades en clúster (hasta 4 voces).

Mediante estos dictados se podrá evaluar tanto la capacidad de orientación como el grado de estabilidad y correlación en la percepción de un centro tonal, dentro de estructuras acórdicas no-tonales.

• Dictados y audiciones de estructuras y procedimientos:

- <u>Melódicos</u>: de 3 a 6 secuencias melódicas breves que una vez combinadas hay que reconocer, tanto en su forma original como en sus formas invertida, retrogradada o en su inversión retrogradada.
 - Se pretende evaluar la capacidad para sintetizar y memorizar estructuras melódicas y sus variantes.
- <u>Armónicos</u>: de 4 a 8 pequeñas estructuras acórdicas (2 ó 3 sonidos) que hay que reconocer en sus diferentes combinaciones y transportadas a registros y alturas distantes entre sí.
 - A través de estos dictados y audiciones se valorará por un lado la capacidad de retención de diversas sonoridades verticales a la hora de ser transportadas, y por otro la capacidad de correlación de las sonoridades e identificación de la distancia transportada.
- <u>Contrapuntísticos</u>: cánones a todas las distancias interválicas, en sus diferentes formas de imitación y en diferentes lenguajes.

Se evaluará la capacidad del alumno para correlacionar diferentes líneas melódicas con respecto a un sistema referencial dado (antecedente).

<u>Texturales</u>: audiciones de los diferentes entramados sonoros a lo largo de la historia.

Mediante esta práctica se evalúa la capacidad auditiva global del alumno en relación a un determinado complejo sonoro, atendiendo al comportamiento de los diferentes parámetros que en él tienen lugar.

• <u>Frases</u>: de una frase con un sentido musical cerrado o abierto, extraer los acordes y puntos melódicos estructurales, que configuran el armazón estructural de dicha frase.

Con este ejercicio se pretende evaluar la capacidad de síntesis tanto a nivel armónico como melódico dentro de estructuras musicales más complejas.

• Asistir con regularidad a las clases semanales.

Este criterio permitirá la evaluación continua del alumno a nivel técnico-musical y su actitud con respecto a las exigencias que conlleva el curso de Educación Auditiva, así como establecer su derecho a acceder a los exámenes trimestrales -en caso de que los haya- como actividad concluyente de cada período de trabajo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se establece como criterio porcentual de la nota final del alumno que el conocimiento de los **contenidos** tenga un valor del **80%** y su **actitud** dentro de clase sea del **20%**. Dentro del porcentaje total de la **actitud**, se estimará con un 80% la asistencia y la puntualidad y con un 20% la educación, respeto y actitud colaboradora en clase.

El porcentaje total del conocimiento de los contenidos queda dividido de la siguiente manera:

- Dictados melódicos, 20%
- Dictados armónicos, 20%
- Dictados rítmico-métricos, 20%
- Dictados estructurales, 20%
- Entonación grupal e individual, 20%

MATRÍCULA DE HONOR

- 1. Realizar por escrito los diferentes tipos de dictados vistos durante el curso: dictados interválicos, melódicos, armónicos, rítmicos, métricos y contrapuntísticos.
- 2. Audiciones de reconocimiento de:
- estructuras melódicas y armónicas desde el medioevo hasta el s. XX.
- los diferentes procedimientos contrapuntísticos producidos a lo largo de la historia.
- los diferentes procedimientos texturales producidos a lo largo de la historia.

La duración de la prueba será de 1 hora. Los criterios de evaluación se establecerán en base al porcentaje de aciertos y errores en los diferentes ejercicios. Los criterios de calificación serán apto o no-apto.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

- 1. Realizar por escrito los diferentes tipos de dictados vistos durante el curso: dictados interválicos, melódicos, armónicos, rítmicos, métricos y contrapuntísticos.
- 2. Audiciones de reconocimiento de:
- estructuras melódicas y armónicas desde el medioevo hasta el s. XX.
- los diferentes procedimientos contrapuntísticos producidos a lo largo de la historia.
- los diferentes procedimientos texturales producidos a lo largo de la historia.

La duración de la prueba será de 1 hora. Los criterios de evaluación se establecerán en base al porcentaje de aciertos y errores en los diferentes ejercicios. Los criterios de calificación serán los de aprobado si se obtiene un mínimo de 5 puntos sobre 10, y suspenso si se obtiene menos de 5

puntos, aplicándose el redondeo al alta para calificaciones con decimales de 5 a 9, y a la baja para decimales de 1 a 4.	

EL ARTE DE ACOMPAÑAR

OBJETIVOS

Los objetivos que se detallan a continuación coinciden con los mínimos exigidos para aprobar el curso:

- Valorar el arte de Acompañar como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.
 - Desarrollar la capacidad de escucha dentro de una agrupación.
 - Saber realizar los gestos básicos que permitan la ejecución sin director.
 - Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
 - Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
 - Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria
 - Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.
 - Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
 - Desarrollar la capacidad de afinación y empaste.
 - Conseguir una correcta actitud y comportamiento en el escenario.
 - Fomentar la comunicación de grupo.
 - Aprender a dirigir al alumno acompañado, indicándole los requisitos necesarios a cumplir para una correcta ejecución de la obra.

CONTENIDOS

Los contenidos que se detallan a continuación coinciden con los mínimos exigidos para aprobar el curso:

1ER TRIMESTRE

- Aplicación y desarrollo de ejercicios de: empaste, afinación; gestos básicos (anacrusas), respiración, ataques; control postural (relajación y concentración).
- Práctica durante el transcurso de la ejecución musical: ritmo, fraseo (vibrato), articulación, agógica, dinámica, timbre (color), además de lo ya descrito en el primer apartado.
- Estudio de las diversas obras de diferentes estilos aportadas por el profesor. Debido a la amplitud del repertorio, y que los alumnos de piano pueden acompañar a cualquier especialidad instrumental del centro, que puede variar en cada curso, no es posible especificar una relación de obras concretas.

2º TRIMESTRE

- Desarrollo de la capacidad de análisis y síntesis de las obras.
- Prácticas grupales en formaciones diversas: Dúos, Tríos, etc.
- Estudio de obras de diferentes épocas y estilos.

3ER TRIMESTRE

- Valoración del silencio como marco de la interpretación.
- Audiciones comparadas de diferentes interpretaciones de conjuntos, para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones.
- Estudio de obras de diferentes épocas y estilos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Acompañar obras de distintas épocas y estilos dentro de la agrupación correspondiente.
 - Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación del criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo y el equilibrio sonoro entre las partes.
- Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte.
 - Mediante este criterio se pretende verificar que el alumno tiene un conocimiento global de la partitura y sabe utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo se pueden valorar sus criterios sobre la unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación y fraseo.
- Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.
 - Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.
- Aprender a acompañar en interpretación pública de obras de estilos y épocas diversas, dentro del marco de las audiciones organizadas por los diferentes seminarios del centro.
 - Este criterio constata la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y al estilo de la música interpretada.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

80% Contenidos:

- -20% lectura a primera vista
- -20% capacidad de análisis y síntesis de las obras.
- -20% empaste, afinación, control sonoro, gestos básicos (anacrusas), respiración, ataques; control postural (relajación y concentración).
- -20% sensibilidad interpretativa y resolución de posibles eventualidades surgidas en la interpretación.
 - -20% adecuación al estilo de las obras interpretadas.

20% Actitud:

- -50% puntualidad
- -50% participación e implicación en la clase

PROMOCIÓN

El alumno deberá mostrar dominio de diferentes ejercicios sacados o no, de las propias obras que se trabajen, con el fin de calibrar la sonoridad y el empaste cuando existe una función de acompañamiento, explotando la función rítmica, dando una idea clara de la armonía, etc.

Asimismo para promocionar en esta materia se valorará el desarrollo de la memoria mediante la comprensión práctica de lo que se interpreta, gracias al análisis, al estudio de búsqueda de soluciones y al ensayo, siendo un elemento importante para la interpretación en concierto.

Será necesario mostrar el cumplimiento de los objetivos y contenidos mínimos marcados, mediante el trabajo de un determinado repertorio correspondiente a las diferentes épocas y autores, dependiendo del nivel de los alumnos y de las características propias de la agrupación instrumental a la que pertenezcan.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos que por enfermedad u otra causa justificada no hayan asistido a las clases, se realizará una prueba consistente en:

- Interpretación de un repertorio correspondiente a diferentes épocas y estilos, mostrando el dominio de todos los contenidos marcados en la programación.
- Lectura a primera vista de una obra o varios fragmentos musicales acompañando a uno o más instrumentos y mostrando el dominio de los recursos interpretativos.

MATRÍCULA DE HONOR

El aspirante a Matrícula de Honor deberá interpretar las obras trabajadas durante el curso, demostrando un amplio dominio y conocimiento de los contenidos recogidos en esta programación.

Así como también repentizar una obra o fragmento para dúo o trio propuesta por el profesor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Acompañar obras Demostrar un gran dominio técnico e interpretativo acompañando obras de diferentes épocas y estilos, así como la comprensión global de la partitura en referencia al estilo interpretado, (forma, armonía, texturas, tensión...).
- Demostrar un gran liderazgo en el acompañamiento de obras de manera que pueda dirigir la interpretación conjunta de manera solvente y eficaz.
- Demostrar una gran solvencia de la lectura a primera vista.
- Haber demostrado un gran aprovechamiento e interés por la asignatura durante todo el curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se calificarán cada uno de los dos apartados de 0 o 10, atendiendo a los criterios de evaluación recogidos en esta programación y se realizara la media aritmética, siendo necesaria una media de 9 o superior para que se proponga la concesión de la matrícula de honor al departamento.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

El examen consistirá en:

- -Lectura a primera vista de una obra o fragmento para dúo o trio.
- -Interpretación de una obra correspondiente a las realizadas o programadas durante el curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Demostrar una capacidad mínima de solvencia en la lectura a primera vista de una obra propuesta.
- Acompañar una obra de las programadas en el curso demostrando una capacidad mínima de precisión técnica y musical, así como de la comprensión global del estilo de la obra (forma, ritmo, texturas, tensiones...)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se calificará cada una de los apartados anteriormente citados de 0 a 10, atendiendo a los criterios de evaluación recogidos anteriormente y se realizará la media aritmética, obteniendo así la calificación final.

FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN

1ER. CURSO

OBJETIVOS

- 1. Conocer diferentes procedimientos armónicos, melódicos y constructivos tratados estilísticamente, pertenecientes al Barroco y Clasicismo.
- 2. Analizar los parámetros, elementos formales y procedimientos constructivos más representativos del Barroco y Clasicismo.
- Aplicación de los parámetros y procedimientos compositivos a estructuras formales y estilos definidos.

CONTENIDOS DEL OBJETIVO 1

1ER. TRIMESTRE

- El coral barroco: historia, elementos constitutivos y tratamiento. Sustitutos de preparación y resolución de la 7º de prolongación y de Dominante en el Barroco.
- Técnica de la conducción a 2 voces en estilo barroco.
- Procedimientos de construcción y transformación celular a 2 voces en estilo barroco.
- Normativa genérica de la técnica de la melodía acompañada.

2º TRIMESTRE

- Técnica de la melodía acompañada en estilo clásico.
- Variaciones texturales en el estilo acompañado.
- Acordes de 6ª aumentada. Tratamiento y casuística.
- Repaso de los acordes de sobretónica y sobredominante.

3ER. TRIMESTRE

- El contrapunto, preliminares; normas generales. Contrapunto doble e invertible a la 8ª.
- El canon. Canon a la octava.
- Técnicas de construcción melódica en el período clásico.

CONTENIDOS DEL OBJETIVO 2

- Conceptos generales a desarrollar durante el curso:
 - Sistema referencial
 - Estructura
 - Punto culminante
- Parámetros/categorías/indicadores
 - <u>Estructurables</u>: sonido, pulso, métrica (compás), periodicidad, ritmo, melodía (ornamentos), armonía (ornamentos), registro, ámbito, octavación, densidad, textura (tejido polifónico definido por la conducción de voces, nº de voces, octavación, ámbito, instrumentación, ritmo).
 - <u>No-estructurables</u>: ruido, timbre, dinámica, agógica, intensidad, signos de expresión (de carácter y de articulación), texto.
- Elementos estructurales y formales:

- Articulación, célula, frase, período, sección; motivo, diseño, tema, sujeto (cabeza, cuerpo, final y coda); elementos temáticos y no-temáticos.
- Ictus, compás, metro. Tipos de comienzo con respecto al ictus inicial. Tipos de finales con respecto al ictus final.
- Introducción, exposición, desarrollo, reexposición, transición, retransición, coda, sección conclusiva, apéndice.
- Estructuras binarias, ternarias y cuaternarias, simétricas y asimétricas.
- Procesos de elaboración, variación y desarrollo temáticos.

1ER. TRIMESTRE

- Corales de Bach.
- Ejemplos a 2 voces en estilo barroco: invenciones y suites.

2º TRIMESTRE

- Invenciones a 2 voces en estilo barroco.
- Ejemplos en estilo acompañado: lieder en estilo clásico y prerromántico.

3ER. TRIMESTRE

- Ejemplos de contrapunto invertible a la 8º: invenciones y fugas.
- El canon en estilo barroco.
- Temas de variaciones en estilo clásico y prerromántico. La pequeña forma Lied.

CONTENIDOS DEL OBJETIVO 3

1ER. TRIMESTRE

- Corales en estilo barroco a partir de un texto dado o propio.
- Ejercicios a 2 voces tomando como punto de partida la estructura armónica de los corales, invenciones y suites barrocos, así como de creación propia.
- Iniciación a la técnica de la melodía acompañada.

2º TRIMESTRE

- Invención a 2 voces en estilo barroco.
- Ejercicios de melodía acompañada.

3ER. TRIMESTRE

- Ejercicios de contrapunto doble e invertible a la 8ª.
- Cánones en estilo barroco.
- Tema de variaciones en estilo clásico o prerromántico. La pequeña forma Lied, construcción de diferentes tipologías.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIDOS

Los contenidos mínimos exigidos para aprobar este curso corresponden a los de los objetivos 1 y 3.

PROMOCIÓN

El alumno promocionará en la asignatura sólo en el caso de superar los contenidos de los objetivos 1 y 3, así como de cumplir la normativa que regula el número máximo de faltas de asistencia por trimestre, salvo en casos excepcionales por enfermedad y debidamente justificadas.

Por otra parte, el alumno promocionará de curso cuando haya superado las asignaturas cursadas o tenga calificación negativa como máximo en 2 asignaturas. La calificación negativa en 3 o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción del alumno al curso siguiente.

MEDIDAS PARA RECUPERAR UNA ASIGNATURA PENDIENTE

Las medidas consistirán en la repetición íntegra del curso suspenso, aun cuando esté cursando un curso superior. En casos excepcionales por enfermedad o incompatibilidad con otros estudios oficiales, se contempla como evaluación alternativa la posibilidad de hacer un examen extraordinario de los trimestres a los que ha faltado.

Queda reservado al criterio de cada profesor la posibilidad de hacer un examen de recuperación trimestral posterior al examen trimestral ordinario, en función de la evolución académica y necesidades del grupo.

2º CURSO

OBJETIVOS

- 1. Conocer las diferentes técnicas contrapuntísticas de carácter instrumental pertenecientes al Barroco, aplicándolas a estructuras formales concretas.
- 2. Profundizar en diferentes procedimientos armónicos, melódicos y constructivos tratados estilísticamente, desde el Clasicismo hasta la actualidad.
- 3. Analizar a través de los distintos géneros vocales e instrumentales, los elementos formales y procedimientos compositivos más representativos desde el Barroco hasta la actualidad.
- 4. Aplicación de dichos procedimientos, técnicas armónicas y contrapuntísticas y de proyección, e interrelación de los diferentes parámetros a formas y estilos concretos.
- 5. Dotar al alumno de las herramientas básicas para la construcción de una obra de entre 4 a 7 minutos para una plantilla de uno a cinco instrumentistas, su trabajo con los músicos y su presentación en público.

CONTENIDOS DEL OBJETIVO 1

1ER. TRIMESTRE

- El contrapunto doble e invertible a la 8ª, 10ª y 12ª.
- El contrapunto imitativo; cánones a 2 voces incorporando las técnicas de transformación imitativa: casuística.

CONTENIDOS DEL OBJETIVO 2

1ER. TRIMESTRE

- La variación temática y armónica en estilo acompañado.
- Introducción al trabajo con diferentes modos, ritmos y estructuras desarrolladas a lo largo del siglo XX.

2º TRIMESTRE

 Recursos armónicos, melódicos y ornamentales típicos del Romanticismo: la armonía alterada, la modulación enarmónica en un contexto formal específico, rupturas y elisiones funcionales.
 Ornamentos: el retardo, la apoyatura, la pedal, la elisión, la nota cambiata, las notas añadidas.
 Resoluciones excepcionales de la 7ª.

- Cadencias derivadas de los acordes alterados: napolitana, frigia, rotas artificiales (con acordes de préstamo), plagales mixtas (con 7ª de D, 7ª disminuida y de sensible). Acordes sustitutos de la 6ª y 4ª cadencial (ac. Apoyatura), progresión romántica con bajo cromático.
- Texturas en el Romanticismo.
- Técnicas de instrumentación.

3ER. TRIMESTRE

- Iniciación al Impresionismo. Procedimientos técnicos y estéticos (opcional, según tiempo disponible).
- Iniciación a la música serial; el Dodecafonismo (opcional, según tiempo disponible).
- Iniciación al trabajo con técnicas provinientes de la música tonal fusionadas con conceptos polimodales, atonales, polirrítmicos y de nueva definición del timbre (opcional, según tiempo disponible).

CONTENIDOS DEL OBJETIVO 3

1ER. TRIMESTRE

- El canon.
- La invención canónica.
- Tema con variaciones en estilo clásico y prerromántico.
- Siglo XX: ritmos con métricas irregulares, polirrítmias, nueva utilización de la melodía y armonía. Estudio de diferentes formas de modalidad.

2º TRIMESTRE

- El Lied romántico en la pequeña forma.
- Nueva contextualización frecuencial y tímbrica: el impresionismo (opcional, según tiempo disponible).

3ER. TRIMESTRE

• Nueva contextualización frecuencial y tímbrica: el dodecafonismo (Schönberg, Webern, A. Berg); nuevas conceptualizaciones tonales y modales: Milhaud, Messiaen, Bartók; redefinición del trimbre en la actualidad: Grisey, Murail, Dufourt, Ablinger, Nono, etc. (opcional, según tiempo disponible).

CONTENIDOS DEL OBJETIVO 4

1ER. TRIMESTRE

- Ejercicios de contrapunto doble invertible a la 8ª, 10ª y 12ª.
- El canon, incorporando las técnicas de transformación imitativa.
- Invención canónica y/o en contrapunto invertible a 2 voces en estilo barroco.
- Al menos tres variaciones sobre el Tema en estilo acompañado compuesto en 1º.

2º TRIMESTRE

- Invención canónica y/o en contrapunto invertible a 2 voces en estilo barroco (continuación).
- Al menos tres variaciones sobre el Tema en estilo acompañado compuesto en 1º (continuación).
- Trabajos preliminares de melodía acompañada y a cuatro voces, en estilo romántico.
- Composición instrumental con forma lied, en estilo romántico, impresionista o postimpresionista.

• Nuevas concepciones en el Impresionismo: extensión de la armonía y la melodía. Ampliaciones y reinterpretaciones formales y texturales. (Opcional, según tiempo disponible).

3ER. TRIMESTRE

- Construcción de obra de entre 4-7 minutos de uno a cinco instrumentos. Construcción libre por parte del alumno, pero basada en los contenidos desarrollados durante el curso.
- Los procedimientos dodecafónicos, descomposición paramétrica y su relación con la forma. (Opcional, según tiempo disponible)
- Utilización de polirritmias, ritmos de tradiciones no occidentales, pedales rítmicos, ritmos con valores añadidos, ritmos retrogradables y no retrogradables. Nuevas funciones armónicas. Notas añadidas: sexta y cuarta aumentada. Acordes sobre la dominante. Acorde de la resonancia, acorde por cuartas, efectos de resonancia, etc. (Opcional, según tiempo disponible)
- Texturas: definición de tipologías básicas en la composición occidental en los últimos 30 años.
 Estudio de su constitución, formas de movimiento, transformación y procesos. (Opcional, según tiempo disponible).

CONTENIDOS DEL OBJETIVO 5

1ER. TRIMESTRE

Preparación y estudio de formas de comienzo, final, estructuración, puntos cadenciales y elementos perceptivos fundamentales.

2º TRIMESTRE

Formas de tratamiento de puntos críticos del desarrollo, solución de problemas estructurales, perceptivos e instrumentales.

3ER. TRIMESTRE

- Conclusión de la obra.
- Preparación de los ensayos.
- Preparación de las ponencias y presentaciones de las obras.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIDOS

Los contenidos mínimos exigidos para aprobar este curso corresponden a los de los objetivos 1, 2, 4 y 5.

PROMOCIÓN

El alumno promocionará sólo en el caso de superar los contenidos de los objetivos 1, 2, y 4, así como de cumplir la normativa que regula el número máximo de faltas de asistencia por trimestre, salvo en casos excepcionales por enfermedad y debidamente justificadas.

Por otra parte, el alumno promocionará de curso cuando haya superado las asignaturas cursadas o tenga calificación negativa como máximo en 2 asignaturas. La calificación negativa en 3 o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción del alumno al curso siguiente.

Los alumnos que al término del 6º curso tuvieran calificación negativa en una o dos asignaturas deberán cursar sólo dichas asignaturas. Los alumnos que tuvieran calificación negativa en 3 o más asignaturas deberán repetir el curso en su totalidad; quienes al término del 6º curso sólo tuvieran calificación negativa en 3 asignaturas, no todas del citado curso, deberán cursar solamente dichas asignaturas.

MEDIDAS PARA RECUPERAR UNA ASIGNATURA PENDIENTE

Las medidas consistirán en la repetición íntegra del curso suspenso, aun cuando esté cursando un curso superior. En casos excepcionales por enfermedad o incompatibilidad con otros estudios oficiales, se contempla como evaluación alternativa la posibilidad de hacer un examen extraordinario de los trimestres a los que ha faltado.

Queda reservado al criterio de cada profesor la posibilidad de hacer un examen de recuperación trimestral posterior al examen trimestral ordinario, en función de la evolución académica y necesidades del grupo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1ER. CURSO

- Realizar trabajos de carácter contrapuntístico en un estilo definido.
 Este criterio pretende valorar la capacidad del alumno para crear líneas melódicas coherentes estilísticamente, cuyo funcionamiento armónico e imitativo sea equilibrado y origine estructuras y formas proporcionadas.
- Componer ejercicios a 2 voces a partir de una estructura armónica.
 Mediante este criterio se podrá evaluar la coherencia en la construcción, tanto morfológica como sintácticamente, de un material propuesto. Asimismo se evaluará la creatividad y musicalidad del alumno en contextos formales a pequeña escala.
- Realizar invenciones a 2 voces en estilo bachiano.
 Mediante este criterio se podrá evaluar la capacidad del alumno para crear formas libres de carácter monotemático, con una distribución armónica y tonal equilibrada, aprovechando al máximo los recursos de transformación y desarrollo que ofrece un único motivo generador.
- Armonizar corales a 4 voces en estilo bachiano.
 Con este criterio se evaluará la capacidad del alumno para realizar una armonización equilibrada y elaborar líneas melódicas coherentes, integrando ambos planos. Asimismo, servirá para comprobar la asimilación de los elementos y procedimientos propios de este género.
- Componer pequeñas obras instrumentales en estilo y forma definidos, en las que intervengan las diferentes técnicas compositivas estudiadas durante el curso.
 Este criterio trata de valorar la capacidad del alumno para asimilar, en este caso a través de la escritura instrumental, las diferentes técnicas compositivas estudiadas, y su habilidad y creatividad para obtener resultados musicales dentro de contextos formales y estilísticos concretos.
- Presentar con regularidad los trabajos escritos y analíticos propuestos semanalmente.
 Este criterio permite, como establece la L.O.E., la evaluación continua del alumno, así como su capacidad de trabajo y su actitud con respecto a las exigencias de profundización técnica y musical que conlleva la asignatura. Por otro lado establecerá el derecho a acceder a los exámenes trimestrales como actividad concluyente de cada período de trabajo.

2º CURSO

- Realizar ejercicios de contrapunto invertible a distintos intervalos.
 - Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para crear líneas melódicas equilibradas desde el punto de vista armónico y contrapuntístico, en cualquiera de las interválicas y disposiciones posibles.
- Realizar cánones incorporando los elementos de transformación imitativa.

Este criterio valorará la asimilación técnica, tanto armónica como contrapuntística, de dichos elementos, y su aplicación musical a diferentes estructuras y contextos formales.

• Realizar invenciones canónicas y/o en contrapunto invertible en estilo bachiano.

Mediante este criterio se podrá evaluar la capacidad del alumno para crear formas libres de carácter monotemático, basadas en las diferentes técnicas contrapuntísticas, con una distribución armónica y tonal equilibrada, aprovechando al máximo los recursos de transformación y desarrollo que ofrece un único motivo generador.

• Componer pequeñas obras instrumentales en estilo y forma definidos, en las que intervengan las diferentes técnicas compositivas estudiadas durante el curso.

Este criterio trata de valorar la capacidad del alumno para asimilar, en este caso a través de la escritura instrumental, las diferentes técnicas compositivas estudiadas, y su habilidad y creatividad para obtener resultados musicales dentro de contextos formales y estilísticos concretos.

Presentar con regularidad los trabajos escritos y analíticos propuestos semanalmente.

Este criterio permite, como establece la L.O.E., la evaluación continua del alumno, así como su capacidad de trabajo y su actitud con respecto a las exigencias de profundización técnica y musical que conlleva la asignatura. Por otro lado, establecerá el derecho a acceder a los exámenes trimestrales como actividad concluyente de cada período de trabajo.

Trabajar progresivamente la obra propuesta para final de curso.

Este criterio permite hacer un seguimiento continuo del proceso compositivo, proponiendo soluciones a los diferentes problemas que surjan en el desarrollo del trabajo del alumno, así como también fomentar el enriquecimiento progresivo a nivel técnico, conceptual y perceptivo de su obra.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1ER. CURSO

Se establece como criterio porcentual de la nota final del alumno que el conocimiento de los **contenidos** tenga un valor del **80%** y su **actitud** dentro de clase sea del **20%**. Dentro del porcentaje total de la **actitud**, se estimará con un 20% la asistencia y la puntualidad y con un 80% la educación, respeto y actitud colaboradora en clase.

El porcentaje total del conocimiento de los contenidos queda dividido de la siguiente manera:

- Evaluación continua, 60%. El total de este porcentaje queda dividido en:
 - 1- Hábito de estudio, 40%
 - 2- Nivel técnico-musical, 60%
- Examen trimestral, 40%. El total de este porcentaje queda dividido en:
 - 1- Aspectos técnicos y analíticos, 60%.
 - 2- Aspectos musicales, 40%.

El alumno tendrá derecho a realizar los exámenes trimestrales solo en el caso de haber presentado durante el trimestre y de manera continuada los 2 tercios de los ejercicios solicitados durante dicho trimestre. En caso contrario, el alumno perderá el derecho a examen y por tanto la calificación de dicho trimestre será de suspenso. Los ejercicios no presentados se recuperarán el siguiente trimestre.

2º CURSO

Se establece como criterio porcentual de la nota final del alumno que el conocimiento de los **contenidos** tenga un valor del **80%** y su **actitud** dentro de clase sea del **20%**.

Dentro del porcentaje total de la **actitud**, se estimará con un 20% la asistencia y la puntualidad y con un 80% la educación, respeto y actitud colaboradora en clase.

El porcentaje total del conocimiento de los contenidos queda dividido de la siguiente manera:

- Evaluación continua, 60%. El total de este porcentaje queda dividido en:
 - 1- Hábito de estudio, 40%.
 - 2- Nivel técnico-musical, 60%.
- Examen trimestral, 40%. El total de este porcentaje queda dividido en:
 - 1- Aspectos técnicos y analíticos, 40%.
 - 2- Aspectos musicales, 40%.
 - 3- Aspectos estilísticos, 20%.

El alumno tendrá derecho a realizar los exámenes trimestrales solo en el caso de haber presentado durante el trimestre y de manera continuada los 2 tercios de los ejercicios solicitados durante dicho trimestre. En caso contrario, el alumno perderá el derecho a examen y por tanto la calificación de dicho trimestre será de suspenso. Los ejercicios no presentados se recuperarán el siguiente trimestre.

MATRÍCULA DE HONOR

1ER. CURSO

Componer una invención a 2 voces en estilo barroco a partir de un motivo dado, en la cual se integrarán todos los contenidos del curso. El tiempo máximo disponible para la realización de la prueba será de 5 horas.

Criterios de evaluación:

Se establecerán en base a:

Criterios técnicos:

- a nivel morfológico:
 - definición del material armónico en cuanto a su estructura
 - disposición de acordes
 - inversiones de acordes
 - cruzamientos
 - duplicaciones y omisiones

- a nivel sintáctico:

- enlace de acordes
- tratamiento armónico, melódico y rítmico en los procesos cadenciales
- tratamiento y concreción a nivel ornamental
- tratamiento de los procesos modulantes

- equilibrio melódico de cada voz
- equilibrio melódico del conjunto polifónico
- independencia melódica de las voces
- riqueza del ámbito de cada voz
- riqueza en la octavación del conjunto polifónico
- coherencia estructural en las posibilidades de armonización de la voz dada
- variedad en las posibilidades de armonización de la voz dada
- tratamiento del acorde modulante dentro de los procesos modulantes
- tratamiento melódico de cada línea en los procesos modulantes
- criterio melódico y estructural en el empleo de las ornamentaciones
- tratamientos contrapuntísticos de los elementos temáticos
- variedad en las posibilidades armónicas de un mismo motivo
- variedad del tratamiento temático en base a la métrica
- variedad en los procesos de transformación temática
- estructuración de los procesos cadenciales

- equilibrio en la conjunción de los parámetros verticales (armonía, registro, octavación) y horizontales (melodía, ritmo, contrapunto)
- variedad en el tratamiento de la textura
- coherencia estructural y formal

Serán apto o no-apto.

2º CURSO

Componer una invención canónica y/o en contrapunto invertible a 2 voces en estilo barroco a partir de un motivo dado, en la cual se integrarán todos los contenidos del curso. El tiempo máximo disponible para la realización de la prueba será de 5 horas.

Criterios de evaluación:

Se establecerán en base a:

Criterios técnicos:

- a nivel morfológico:
 - definición del material armónico en cuanto a su estructura
 - disposición de acordes
 - inversiones de acordes
 - cruzamientos
 - duplicaciones y omisiones
- a nivel sintáctico:
 - enlace de acordes
 - tratamiento armónico, melódico y rítmico en los procesos cadenciales
 - tratamiento y concreción a nivel ornamental
 - tratamiento de los procesos modulantes

- equilibrio melódico de cada voz
- equilibrio melódico del conjunto polifónico
- independencia melódica de las voces
- riqueza del ámbito de cada voz
- riqueza en la octavación del conjunto polifónico
- coherencia estructural en las posibilidades de armonización de la voz dada
- variedad en las posibilidades de armonización de la voz dada
- tratamiento del acorde modulante dentro de los procesos modulantes
- tratamiento melódico de cada línea en los procesos modulantes
- criterio melódico y estructural en el empleo de las ornamentaciones
- tratamientos contrapuntísticos de los elementos temáticos
- variedad en las posibilidades armónicas de un mismo motivo
- variedad del tratamiento temático en base a la métrica
- variedad en los procesos de transformación temática
- estructuración de los procesos cadenciales
- equilibrio en la conjunción de los parámetros verticales (armonía, registro, octavación) y horizontales (melodía, ritmo, contrapunto)
- variedad en el tratamiento de la textura
- coherencia estructural y formal
- claridad de la relación conceptual-perceptiva.

Serán apto o no-apto.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

1ER. CURSO

- 1. Componer una invención a 2 voces en estilo barroco a partir de un motivo dado, en la cual se integrarán todos los contenidos del curso. El tiempo máximo disponible para la realización de esta prueba será de 4 horas.
- 2. Realizar un fragmento de coral en estilo barroco a partir de una soprano dada. El tiempo máximo disponible para la realización de esta prueba será de 1 hora.

Contenidos:

- 1. Notas de ornamentación en el período barroco y clásico; modulación y flexión diatónica, cromática y enarmónica. Armonía alterada: los acordes de 6ª aumentada.
- 2. Sustitutos de preparación y resolución de la 7ª de prolongación y D en el Barroco.
- 3. <u>El Barroco</u>: el Coral estilo Bach y la Invención a 2 voces. Procesos de variación y transformación celular.
- 4. <u>El Clasicismo</u>: la melodía acompañada; texturas y procedimientos técnicos. Procesos de variación y de transformación temática.

Criterios de evaluación:

Se establecerán en base a:

Criterios técnicos:

- a nivel morfológico:
 - definición del material armónico en cuanto a su estructura
 - disposición de acordes
 - inversiones de acordes
 - cruzamientos
 - duplicaciones y omisiones

- a nivel sintáctico:

- enlace de acordes
- tratamiento armónico, melódico y rítmico en los procesos cadenciales
- tratamiento y concreción a nivel ornamental
- tratamiento de los procesos modulantes

- equilibrio melódico de cada voz
- equilibrio melódico del conjunto polifónico
- independencia melódica de las voces
- riqueza del ámbito de cada voz
- riqueza en la octavación del conjunto polifónico
- coherencia estructural en las posibilidades de armonización de la voz dada
- variedad en las posibilidades de armonización de la voz dada
- tratamiento del acorde modulante dentro de los procesos modulantes
- tratamiento melódico de cada línea en los procesos modulantes
- criterio melódico y estructural en el empleo de las ornamentaciones
- tratamientos contrapuntísticos de los elementos temáticos

- variedad en las posibilidades armónicas de un mismo motivo
- variedad del tratamiento temático en base a la métrica
- variedad en los procesos de transformación temática
- estructuración de los procesos cadenciales
- equilibrio en la conjunción de los parámetros verticales (armonía, registro, octavación) y horizontales (melodía, ritmo, contrapunto)
- variedad en el tratamiento de la textura
- coherencia estructural y formal

Serán los de aprobado si se obtiene un mínimo de 5 puntos sobre 10, y suspenso si se obtiene menos de 5 puntos, aplicándose el redondeo al alta para calificaciones con decimales de 5 a 9, y a la baja para decimales de 1 a 4.

2º CURSO

- 1. Componer una invención canónica y/o en contrapunto invertible a 2 voces en estilo barroco a partir de un motivo dado, en la cual se integrarán todos los contenidos del curso. El tiempo máximo disponible para la realización de la prueba será de 4 horas.
- 2. Armonizar una melodía dada en estilo acompañado y realizar una variación sobre dicha armonización. El tiempo máximo disponible para la realización de la prueba será de 1 hora.

Contenidos:

- 1. El canon.
- 2. La invención canónica y/o en contrapunto invertible a la 8ª.
- 3. Tema con variaciones en estilo clásico y prerromántico.
- 4. El Lied romántico en la pequeña forma.
- 5. Técnicas del siglo XX.

Criterios de evaluación:

Se establecerán en base a:

Criterios técnicos:

- a nivel morfológico:
 - definición del material armónico en cuanto a su estructura
 - disposición de acordes
 - inversiones de acordes
 - cruzamientos
 - duplicaciones y omisiones

- a nivel sintáctico:

- enlace de acordes
- tratamiento armónico, melódico y rítmico en los procesos cadenciales
- tratamiento y concreción a nivel ornamental
- tratamiento de los procesos modulantes

- equilibrio melódico de cada voz
- equilibrio melódico del conjunto polifónico
- independencia melódica de las voces
- riqueza del ámbito de cada voz
- riqueza en la octavación del conjunto polifónico

- coherencia estructural en las posibilidades de armonización de la voz dada
- variedad en las posibilidades de armonización de la voz dada
- tratamiento del acorde modulante dentro de los procesos modulantes
- tratamiento melódico de cada línea en los procesos modulantes
- criterio melódico y estructural en el empleo de las ornamentaciones
- tratamientos contrapuntísticos de los elementos temáticos
- variedad en las posibilidades armónicas de un mismo motivo
- variedad del tratamiento temático en base a la métrica
- variedad en los procesos de transformación temática
- estructuración de los procesos cadenciales
- equilibrio en la conjunción de los parámetros verticales (armonía, registro, octavación) y horizontales (melodía, ritmo, contrapunto)
- variedad en el tratamiento de la textura
- coherencia estructural y formal
- claridad de la relación conceptual-perceptiva

Serán los de aprobado si se obtiene un mínimo de 5 puntos sobre 10, y suspenso si se obtiene menos de 5 puntos, aplicándose el redondeo al alta para calificaciones con decimales de 5 a 9, y a la baja para decimales de 1 a 4.

HISTORIA DE LA MÚSICA

1ER. CURSO

OBJETIVOS

La enseñanza de Historia de la Música en las Enseñanzas Profesionales de Música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- Proporcionar al alumno una base de conocimiento sobre la Historia de la Música necesaria para su formación como profesional de la música.
- Conocer las diversas manifestaciones musicales a través de la Historia y su significación en el ámbito artístico y socio-cultural.
- Adquirir el hábito de escuchar música e interesarse por ampliar y diversificar las preferencias personales.
- Captar a través de la audición las distintas corrientes estéticas para situar las obras musicales en el tiempo y reconocer su estilo.
- Aprender a manejar las fuentes de información musical (partituras, textos, audiovisuales, etc...) para el buen aprendizaje y apreciación de la música.
- Conocer y comprender la música de cada época en relación con los conceptos estéticos imperantes y saber aplicar dichos conocimientos a la interpretación del repertorio de estudio.
- Valorar la importancia de la música en el desarrollo de la naturaleza humana y relacionar el hecho musical con los fenómenos socio-culturales en los que se desarrolla.
- Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

CONTENIDOS

Los contenidos mínimos para la asignatura de Historia de la Música se resumen en dos puntos:

- Períodos, géneros, estilos y compositores en la música de la cultura occidental.
- Situación de la obra musical en su contexto artístico, social, estético y cultural.

La <u>programación</u> de estos contenidos a lo largo de la enseñanza de la asignatura durante el primer curso se distribuye de la siguiente manera:

1ER. TRIMESTRE

- I. La música en la Antigüedad.
 - Los orígenes del hecho artístico musical.
 - La música en Grecia.
 - La herencia helena y el desarrollo romano
- II. La monodia medieval.
 - Las primitivas liturgias cristianas.
 - El repertorio gregoriano: formación y desarrollo.
 - El repertorio paralitúrgico: tropos, secuencias y drama litúrgico.
 - La monodia profana en latín y lenguas vernáculas.
- III. La polifonía medieval.
 - El origen de las primeras polifonías: el organum paralelo y modificado.
 - El organum melismático.

- La escuela de Notre-Dame de París. Leonin y Perotin.
- El Ars Nova. Philippe de Vitry y Guillaume de Machaut.
- La transición hacia el Renacimiento. El Ars Subtilior.

2º TRIMESTRE

- IV. La música del primer Renacimiento.
 - La concepción del nuevo lenguaje. La práctica musical inglesa. Dunstable.
 - La escuela francoflamenca del siglo XV. Generaciones de compositores. Estilo.
 - La música española del siglo XV. Cancioneros.
- V. La polifonía renacentista.
 - Evolución de los géneros polifónicos durante el siglo XV y XVI.
 - El coral protestante
 - El Concilio de Trento y la escuela italiana: Palestrina.
 - La polifonía inglesa: Tallis, Byrd y Dowland.
 - La polifonía española: Morales, Guerrero y Victoria.
 - El madrigal y los géneros profanos.
- VI. El desarrollo de la música instrumental durante el siglo XVI.
 - La música inglesa para laúd, virginal y otros instrumentos. Dowland y Byrd.
 - La música española para vihuela y para tecla. Los vihuelistas y Cabezón.
 - Instrumentos musicales en la época.
- VII. Música para danza.
 - Las danzas renacentistas.
 - El ballet de corte.

3ER. TRIMESTRE

- VIII. La transición al estilo barroco.
 - Los cambios en el lenguaje musical. Teoría y práctica. Rameau.
 - La concepción del bajo continuo.
 - El nacimiento de la ópera. Monteverdi.
- IX. El barroco temprano y medio: siglo XVII.
 - Características generales.
 - La música vocal. Evolución de los géneros profanos y religiosos. Purcell
 - La música instrumental. El desarrollo de nuevas formas musicales.
- X. El barroco tardío: primera mitad del siglo XVIII.
 - El desarrollo del estilo pleno. Corelli
 - El Barroco francés y la música escénica: Lully, J.P. Rameau y A. Scarlatti.
 - Protagonistas del Barroco: Antonio Vivaldi, George Friderich Haendel.
 - Johann Sebastian Bach

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de la enseñanza de Historia de la Música es continua. El profesor evalúa la asimilación de conocimientos y el desarrollo de las capacidades de los alumnos a lo largo de todo el curso. En la enseñanza de la Historia de la Música es difícil conocer de forma directa el progreso de cada uno de los alumnos, por lo que se hace necesaria una evaluación a través de actividades, exámenes y trabajos personales de carácter evaluable.

Según el Decreto 30/2007, de 14 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de las enseñanzas profesionales de música, los <u>criterios de evaluación</u> establecidos para la asignatura de Historia de la Música son:

- Identificar, a través de la audición, obras de diferentes épocas y describir sus rasgos más característicos.
 - Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar el carácter, el género, la estructura formal y los rasgos estéticos más importantes de las obras escuchadas.
- Identificar, a través de la audición con partitura de obras de diferentes épocas y estilos los rasgos esenciales de los diferentes períodos históricos.
 - Mediante este criterio se evalúan los conocimientos del alumno en lo relativo a la distinción de los distintos estilos y sus peculiaridades.
- Realizar un comentario crítico a partir de la audición de una obra determinada.
 - Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumno para valorar un hecho musical concreto desde una perspectiva personal.
- Por medio de la audición y/o el análisis, situar cronológicamente y comparar obras musicales de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.
 - Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar si el alumno identifica y sitúa cronológicamente los diferentes períodos de la Historia de la Música, así como si distingue sus principales características.
- Interrelacionar la Historia de la Música con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento.
 - Mediante este criterio se pretende evaluar la evolución del pensamiento crítico del alumno, en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la Historia de la Música, en lo global, o de determinados autores u obras, en lo particular, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron.
- Identificar las circunstancias de todo tipo (políticas, culturales, económicas, ideológicas) que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la Historia de la Música.
 - Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar la complejidad de circunstancias e intereses (políticos, culturales, económicos, ideológicos) que, por su importancia determinen el posterior desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado.
- Realizar comentarios de texto sobre relativos a la música o de contenido musical, tanto desde el punto de vista histórico como estético.
 - Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar y describir los planteamientos plasmados por el autor y relacionarlos con las corrientes estilísticas de una época concreta.
- Realizar un trabajo sencillo sobre algún aspecto determinado de la música actual o pasada.
 - Este criterio valorará en qué medida los alumnos son capaces de plantearse y realizar en términos aceptables un pequeño trabajo, individual o en equipo, que les motive a interesarse

- en descubrir y conocer algo más de la asignatura, siendo lo importante en este caso la autenticidad y el rigor del estudio realizado y no la relevancia del tema.
- Asistencia y participación activa en la clase.

El proceso de evaluación de la enseñanza de Historia de la Música tendrá en cuenta:

- La <u>asistencia y participación en clase</u>, que constituirá un componente importante en la calificación final, tanto del trimestre como del curso.
 - Aquellos alumnos que superen el número de faltas de asistencia permitidas por trimestre perderán el derecho a la evaluación continua.
- A lo largo del trimestre, se realizarán una serie de <u>actividades o pruebas escritas</u>, de carácter evaluable, que faciliten a los alumnos la asimilación progresiva de los contenidos y que permitan al profesor hacer un seguimiento del aprendizaje de la asignatura.
 - Mediante dichas actividades o pruebas escritas se evaluará la capacidad de los alumnos para identificar, contextualizar y analizar obras de distintos estilos, escuelas o periodos. Asimismo, se evaluará la asimilación de unos conceptos básicos sobre el tema.

Estas actividades o pruebas escritas pueden constar de las siguientes partes:

- Análisis y comentario crítico, a través de la audición, de obras representativas de un periodo.
- Comentarios de textos de contenido musical, tanto desde el punto de vista histórico como estético, relacionados con los contenidos del tema.
- Explicación de conceptos musicales básicos relacionados con los contenidos del tema.
- Realización de trabajos personales o en grupo sobre un tema, obra, compositor o periodo concreto que será expuesto en clase a lo largo del trimestre.

<u>Todas</u> las actividades o pruebas escritas deben ser entregadas en el plazo correspondiente. Aquellos alumnos que no cumplan los plazos de entrega o no hayan entregado o realizado alguna de las actividades o pruebas escritas no podrán presentarse al examen final del trimestre.

La <u>calificación final del trimestre</u> será el resultado de la suma de las calificaciones obtenidas en las actividades o pruebas escritas, así como la asistencia y participación en clase. La asignatura no podrá superarse si no se obtiene un mínimo de 5 puntos sobre 10 en la calificación final del trimestre.

Al tratarse de una evaluación continua, aquellos alumnos que no aprueben un trimestre podrán examinarse de los contenidos no superados en el siguiente trimestre, siempre y cuando hayan entregado y/o realizado las actividades correspondientes al trimestre no superado. De esta manera, los alumnos que no superen el 1º y 2º TRIMESTRE tendrán oportunidad de examinarse de los contenidos de todo el curso en un examen final realizado durante el 3ER. TRIMESTRE.

La <u>calificación final de la asignatura</u> será la suma de las calificaciones obtenidas en los tres trimestres, valorando la asistencia y participación en clase y el progreso del alumno a lo largo del curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Al haber señalado anteriormente, tanto la importancia de los resultados de los exámenes y controles que se realicen a lo largo del curso, como del seguimiento de la materia a través de la asistencia a clase y el trabajo personal e individualizado del alumno; estos aspectos serán valorados de la siguiente forma: Contenidos (80%) y Actitud (20%).

El resultado de los controles, exámenes, etc. que se realicen en cada trimestre (Contenidos), contabilizará el 80% de la nota final de cada evaluación. El restante 20% necesario para la nota final trimestral, se obtendrá a través de la observación directa del alumno y el seguimiento del mismo en

cada clase, a lo largo del trimestre, y se computará en función del interés y participación del alumno, su asistencia a clase, y el respeto hacia la materia, el trabajo que se realiza y hacia el resto de miembros partícipes.

Los criterios de calificación a seguir en <u>cada examen</u> trimestral, se rigen por el perfil del mismo. Al ser Historia de la Música, una materia teórica-práctica, se considerará igual de importante el conocimiento teórico de los hechos sociales y musicales a través de la Historia, como la relación y conexión de estos con la producción musical, (ya sea esta sonora o en partitura). Por tanto será necesario demostrar el conocimiento de la materia en todos sus enfoques, y el cómputo calificador atenderá de forma equitativa a cada posible parte o bloque que contenga el examen.

Al final de cada curso, se contemplarán las evaluaciones parciales realizadas, diferenciando entre los resultados obtenidos concernientes a Contenidos de la materia, y por otro lado la Actitud del alumno. Como se especificó en párrafos anteriores la relación general entre ambos es del 80% y 20%, y de ahí la necesidad de mantener este cómputo al considerar los resultados obtenidos en las evaluaciones parciales.

La <u>Evaluación final</u> de la asignatura de Historia de la Música atenderá específicamente los siguientes aspectos:

CONTENIDOS: 80%. Repartidos de la siguiente manera:

Evaluación Continua: 60%

- Hábitos de estudios: 30%. Seguidos durante el año escolar y evaluados a través de observación directa. El porcentaje que se le aplica, responde a la importancia que tiene la adquisición de buenos hábitos de estudios para el desarrollo de las capacidades del alumno. En muchos casos un buen hábito de estudio, puede garantizar el éxito y superación de los objetivos marcados.
- Nivel técnico adquirido: 70%. Medido a través de la capacidad del alumno de ubicar estilos, obras y compositores, en los periodos históricos abordados durante el curso, e interrelacionar estos aspectos entre sí, y con los hechos musicales que han acontecido. A mayor capacidad relacional alcanzado, mayor desarrollo muestra. La evaluación continua, parcial, y directa aportan información sobre el nivel de madurez alcanzado del alumno.

Evaluación parcial: 40%. Descrita anteriormente.

ACTITUD: 20%. Repartidos de la siguiente manera:

- Asistencia y puntualidad: 20%. Además de ser calificable, la asistencia a clase se recoge en un punto anterior como obligatoria.
- Respeto, participación e interés por las actividades propuestas y la materia: 80%. Al igual que se ha especificado en la evaluación parcial, se tendrá en cuenta de cara a la evaluación final, ya que la participación e interés que un alumno muestra durante todo un curso escolar, ofrece garantías de inmersión en la materia.

MATRÍCULA DE HONOR

Los alumnos que obtengan en la evaluación continua la calificación de 10 podrán optar a la obtención de matrícula de honor en la asignatura de Historia de la Música.

Los <u>criterios de evaluación</u> establecidos para la obtención de matrícula de honor en la asignatura de Historia de la Música son:

- 1. Realizar un comentario crítico a partir de la audición de una obra determinada e identificar los rasgos estilísticos y estéticos del periodo en el que esta se sitúa.
- 2. Realizar un trabajo de investigación sobre algún aspecto determinado de la música actual o pasada en el que el alumno demuestre una alta capacidad en el estudio de un determinado tema.

La realización de la prueba constará de las siguientes partes:

- 1. La realización de un trabajo de investigación sobre alguno o varios de los contenidos del curso acordado entre profesor y alumno.
- 2. La realización de una prueba que demuestre la capacidad del alumno para situar, identificar auditivamente y comentar obras, periodos y/o estilos musicales de la Historia de la Música.

La <u>calificación final</u> será la suma de la calificación obtenida en la prueba más la calificación del trabajo, valorando asimismo la asistencia y participación en clase y el progreso del alumno a lo largo del curso. La asignatura no podrá superarse si no se obtiene un mínimo de 5 puntos sobre 10 en la calificación final.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Los alumnos que no hayan superado la evaluación final ordinaria realizada en el mes de mayo podrán realizar una prueba extraordinaria en las fechas que se determinen a finales de junio. A esta prueba tendrán que acogerse los alumnos que opten por la evaluación alternativa.

Los criterios de evaluación que se establecen para la prueba extraordinaria son los mismos que aparecen reflejados en la prueba ordinaria. La calificación de la prueba extraordinaria se basará en:

- 1. La realización de una <u>única prueba</u> que evalúe la asimilación de <u>todos</u> los contenidos del curso. Esta prueba puede constar de las siguientes partes:
- Análisis y comentario crítico, a través de la audición, de obras representativas de un periodo.
- Comentarios de textos de contenido musical, tanto desde el punto de vista histórico como estético, relacionados con los contenidos del tema.
- Explicación de conceptos musicales básicos relacionados con los contenidos del tema.
- Desarrollo de alguno de los temas estudiados durante el curso.
- 2. Realización de un trabajo sobre alguno de los contenidos del curso que será acordado entre profesor y alumno.

La <u>calificación final de la prueba</u> será la suma de la calificación obtenida en la prueba más la calificación del trabajo, valorando asimismo la asistencia y participación en clase y el progreso del alumno a lo largo del curso. La asignatura no podrá superarse si no se obtiene un mínimo de 5 puntos sobre 10 en el examen.

2º CURSO

OBJETIVOS

La asignatura de Historia de la Música en las Enseñanzas Profesionales de Música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- Proporcionar al alumno una base de conocimiento sobre la Historia de la Música necesaria para su formación como profesional de la música.
- Conocer las diversas manifestaciones musicales a través de la Historia y su significación en el ámbito artístico y socio-cultural.
- Adquirir el hábito de escuchar música e interesarse por ampliar y diversificar las preferencias personales.
- Captar a través de la audición las distintas corrientes estéticas para situar las obras musicales en el tiempo y reconocer su estilo.
- Aprender a manejar las fuentes de información musical (partituras, textos, audiovisuales, etc...)
 para el buen aprendizaje y apreciación de la música.
- Conocer y comprender la música de cada época en relación con los conceptos estéticos imperantes y saber aplicar dichos conocimientos a la interpretación del repertorio de estudio.
- Valorar la importancia de la música en el desarrollo de la naturaleza humana y relacionar el hecho musical con los fenómenos socio-culturales en los que se desarrolla.
- Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

CONTENIDOS

Los contenidos mínimos para la asignatura de Historia de la Música se resumen en dos puntos:

- Períodos, géneros, estilos y compositores en la música de la cultura occidental.
- Situación de la obra musical en su contexto artístico, social, estético y cultural.

La programación de estos contenidos a lo largo de la enseñanza de la asignatura durante el segundo curso se distribuye de la siguiente manera:

1ER. TRIMESTRE

- I. El preclasicismo.
- Los cambios sociales y de pensamiento hacia la segunda mitad del XVIII.
- Los estilos preclásicos: el estilo galante y el estilo de la sensibilidad.
- La música para teclado: Domenico Scarlatti...
- El origen de las primeras sinfonías. Centros y escuelas
 - II. La música instrumental clásica.
 - El desarrollo de la sinfonía y el concierto clásico.
 - La música de cámara. El cuarteto clásico y otras combinaciones instrumentales.
 - III. La música escénica.
 - La ópera seria y la ópera cómica.
 - La reforma operística: Gluck.
 - La ópera clásica: W.A. Mozart.

- IV. El Clasicismo pleno y la transición al Romanticismo.
 - F. J. Haydn.
 - W.A. Mozart.
 - L.V. Beethoven.

2º TRIMESTRE

- V. La música instrumental romántica.
 - El sinfonismo. Música pura y música programática.
 - La música para piano. Las pequeñas y grandes formas.
 - La música de cámara.
- VI. La música vocal romántica.
 - El desarrollo del lied.
 - La ópera italiana: Rossini, Bellini, Donizetti y Verdi.
 - La ópera alemana: el drama wagneriano.
- VII. El postromanticismo: últimas corrientes del siglo XIX y principios siglo XX.
 - El Grupo de los Cinco y otras corrientes nacionalistas europeas.
 - La música sinfónica: Chaikovsky, Mahler, R. Strauss ...
 - La música en Francia: Franck y Fauré.
 - El Impresionismo musical: Debussy y Ravel.
 - Nacionalismo español. Albéniz.

3ER. TRIMESTRE

- VIII. La música en la primera mitad del siglo XX.
 - La II Escuela de Viena. Dodecafonismo. Schoenberg, Webern y Berg.
 - El Neoclasicismo. Satie y el Grupo de los Seis.
 - La música nacionalista: Janaceck, Bartók, Hindemith, Poulenc y Falla.
 - Música rusa: Igor Stravinsky, Prokofiev, Shostakovich.
 - América: Ives, Varèse, Villa-Lobos, Chávez.
 - La ópera: Puccini, Britten.
- IX. La música a finales del siglo XX y principios del XXI
 - El serialismo integral: Messiaen, Boulez, Stockhausen y Nono.
 - Indeterminación, azar y música aleatoria: Cage.
 - Innovaciones en la textura y la forma. Música textural. Citas y collages.

- Fl minimalismo.
- Los avances tecnológicos. Música electroacústica y por ordenador.
- El panorama europeo posterior a Darmstadt. Postmodernos. Repetitivos. Espectrales.
- Escuela contemporánea española: de Gerhard a la actualidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de la enseñanza de Historia de la Música es continua. El profesor evalúa la asimilación de conocimientos y el desarrollo de las capacidades de los alumnos a lo largo de todo el curso. En la enseñanza de la Historia de la Música es difícil conocer de forma directa el progreso de cada uno de los alumnos, por lo que se hace necesaria una evaluación a través de actividades, exámenes y trabajos personales de carácter evaluable.

Según el Decreto 30/2007, de 14 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de las enseñanzas profesionales de música, los <u>criterios de evaluación</u> establecidos para la asignatura de Historia de la Música son:

- Identificar, a través de la audición, obras de diferentes épocas y describir sus rasgos más característicos.
 - Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar el carácter, el género, la estructura formal y los rasgos estéticos más importantes de las obras escuchadas.
- Identificar, a través de la audición con partitura de obras de diferentes épocas y estilos los rasgos esenciales de los diferentes períodos históricos.
 - Mediante este criterio se evalúan los conocimientos del alumno en lo relativo a la distinción de los distintos estilos y sus peculiaridades.
- Realizar un comentario crítico a partir de la audición de una obra determinada.
 - Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumno para valorar un hecho musical concreto desde una perspectiva personal.
- Por medio de la audición y/o el análisis, situar cronológicamente y comparar obras musicales de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.
 - Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar si el alumno identifica y sitúa cronológicamente los diferentes períodos de la Historia de la Música, así como si distingue sus principales características.
- Interrelacionar la Historia de la Música con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento.
 - Mediante este criterio se pretende evaluar la evolución del pensamiento crítico del alumno, en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la Historia de la Música, en lo global, o de determinados autores u obras, en lo particular, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron.
- Identificar las circunstancias de todo tipo (políticas, culturales, económicas, ideológicas) que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la Historia de la Música.
 - Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar la complejidad de circunstancias e intereses (políticos, culturales, económicos, ideológicos) que, por su importancia determinen el posterior desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado.
- Realizar comentarios de texto sobre relativos a la música o de contenido musical, tanto desde el punto de vista histórico como estético.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar y describir los planteamientos plasmados por el autor y relacionarlos con las corrientes estilísticas de una época concreta.

 Realizar un trabajo sencillo sobre algún aspecto determinado de la música actual o pasada.

Este criterio valorará en qué medida los alumnos son capaces de plantearse y realizar en términos aceptables un pequeño trabajo, individual o en equipo, que les motive a interesarse en descubrir y conocer algo más de la asignatura, siendo lo importante en este caso la autenticidad y el rigor del estudio realizado y no la relevancia del tema.

• Asistencia y participación activa en la clase.

El proceso de evaluación de la enseñanza de Historia de la Música tendrá en cuenta:

- La <u>asistencia y participación en clase</u>, que constituirá un componente importante en la calificación final, tanto del trimestre como del curso.
 - Aquellos alumnos que superen el número de faltas de asistencia permitidas por trimestre perderán el derecho a la evaluación continua.
- A lo largo del trimestre, se realizarán una serie de <u>actividades o pruebas escritas</u>, de carácter evaluable, que faciliten a los alumnos la asimilación progresiva de los contenidos y que permitan al profesor hacer un seguimiento del aprendizaje de la asignatura.

Mediante dichas actividades o pruebas escritas se evaluará la capacidad de los alumnos para identificar, contextualizar y analizar obras de distintos estilos, escuelas o periodos. Asimismo, se evaluará la asimilación de unos conceptos básicos sobre el tema.

Estas actividades o pruebas escritas pueden constar de las siguientes partes:

- Análisis y comentario crítico, a través de la audición, de obras representativas de un periodo.
- Comentarios de textos de contenido musical, tanto desde el punto de vista histórico como estético, relacionados con los contenidos del tema.
- Explicación de conceptos musicales básicos relacionados con los contenidos del tema.
- Realización de trabajos personales o en grupo sobre un tema, obra, compositor o periodo concreto que será expuesto en clase a lo largo del trimestre.

<u>Todas</u> las actividades o pruebas escritas deben ser entregadas en el plazo correspondiente. Aquellos alumnos que no cumplan los plazos de entrega o no hayan entregado o realizado alguna de las actividades o pruebas escritas no podrán presentarse al examen final del trimestre.

La <u>calificación final del trimestre</u> será el resultado de la suma de las calificaciones obtenidas en las actividades o pruebas escritas, así como la asistencia y participación en clase. La asignatura no podrá superarse si no se obtiene un mínimo de 5 puntos sobre 10 en la calificación final del trimestre.

Al tratarse de una evaluación continua, aquellos alumnos que no aprueben un trimestre podrán examinarse de los contenidos no superados en el siguiente trimestre, siempre y cuando hayan entregado y/o realizado las actividades correspondientes al trimestre no superado. De esta manera, los alumnos que no superen el 1º y 2º TRIMESTRE tendrán oportunidad de examinarse de los contenidos de todo el curso en un examen final realizado durante el 3ER. TRIMESTRE.

La <u>calificación final de la asignatura</u> será la suma de las calificaciones obtenidas en los tres trimestres, valorando la asistencia y participación en clase y el progreso del alumno a lo largo del curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Al haber señalado anteriormente, tanto la importancia de los resultados de los exámenes y controles que se realicen a lo largo del curso, como del seguimiento de la materia a través de la asistencia a clase y el trabajo personal e individualizado del alumno; estos aspectos serán valorados de la siguiente forma: Contenidos (80%) y Actitud (20%). El resultado de los controles, exámenes, etc., que se realicen en cada trimestre (Contenidos), contabilizará el 80% de la nota final de cada evaluación. El restante 20% necesario para la nota final trimestral, se obtendrá a través de la observación directa del alumno y el seguimiento del mismo en cada clase, a lo largo del trimestre, y se computará en función del interés y participación del alumno, su asistencia a clase, y el respeto hacia la materia, el trabajo que se realiza y hacia el resto de miembros partícipes.

Los criterios de calificación a seguir en cada examen trimestral, se rigen por el perfil del mismo. Al ser Historia de la Música, una materia teórica-práctica, se considerará igual de importante el conocimiento teórico de los hechos sociales y musicales a través de la Historia, como la relación y conexión de estos con la producción musical, (ya sea esta sonora o en partitura). Por tanto será necesario demostrar el conocimiento de la materia en todos sus enfoques, y el cómputo calificador atenderá de forma equitativa a cada posible parte o bloque que contenga el examen.

Al final de cada curso, se contemplarán las evaluaciones parciales realizadas, diferenciando entre los resultados obtenidos concernientes a Contenidos de la materia, y por otro lado la Actitud del alumno. Como se especificó en párrafos anteriores la relación general entre ambos es del 80% y 20%, y de ahí la necesidad de mantener este cómputo al considerar los resultados obtenidos en las evaluaciones parciales.

La Evaluación final de la asignatura de Historia de la Música, atenderá específicamente los siguientes aspectos:

CONTENIDOS: 80%. Repartidos de la siguiente manera:

Evaluación Continua: 60%

- Hábitos de estudios: 30%. Seguidos durante el año escolar y evaluados a través de observación directa. El porcentaje que se le aplica, responde a la importancia que tiene la adquisición de buenos hábitos de estudios para el desarrollo de las capacidades del alumno. En muchos casos un buen hábito de estudio, puede garantizar el éxito y superación de los objetivos marcados.
- Nivel técnico adquirido: 70%. Medido a través de la capacidad del alumno de ubicar estilos, obras y compositores, en los periodos históricos abordados durante el curso, e interrelacionar estos aspectos entre sí, y con los hechos musicales que han acontecido. A mayor capacidad relacional alcanzado, mayor desarrollo muestra. La evaluación continua, parcial, y directa aportan información sobre el nivel de madurez alcanzado del alumno.

Evaluación parcial: 40%. Descrita anteriormente.

ACTITUD: 20%. Repartidos de la siguiente manera:

• Asistencia y puntualidad: 20%. Además de ser calificable, la asistencia a clase se recoge en un punto anterior como obligatoria.

• Respeto, participación e interés por las actividades propuestas y la materia: 80%. Al igual que se ha especificado en la evaluación parcial, se tendrá en cuenta de cara a la evaluación final, ya que la participación e interés que un alumno muestra durante todo un curso escolar, ofrece garantías de inmersión en la materia.

MATRÍCULA DE HONOR

Los alumnos que obtengan en la evaluación continua la calificación de 10 podrán optar a la obtención de matrícula de honor en la asignatura de Historia de la Música.

Los criterios de evaluación establecidos para la obtención de matrícula de honor en la asignatura de Historia de la Música son:

- 1. Realizar un comentario crítico a partir de la audición de una obra determinada e identificar los rasgos estilísticos y estéticos del periodo en el que esta se sitúa.
- 2. Realizar un trabajo de investigación sobre algún aspecto determinado de la música actual o pasada en el que el alumno demuestre una alta capacidad en el estudio de un determinado tema.

La realización de la prueba constará de las siguientes partes:

- 1. La realización de un trabajo de investigación sobre alguno o varios de los contenidos del curso acordado entre profesor y alumno.
- 2. La realización de una prueba que demuestre la capacidad del alumno para situar, identificar auditivamente y comentar obras, periodos y/o estilos musicales de la Historia de la Música.

La calificación final será la suma de la calificación obtenida en la prueba más la calificación del trabajo, valorando asimismo la asistencia y participación en clase y el progreso del alumno a lo largo del curso. La asignatura no podrá superarse si no se obtiene un mínimo de 5 puntos sobre 10 en la calificación final.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Los alumnos que no hayan superado la evaluación final ordinaria realizada en el mes de mayo podrán realizar una prueba extraordinaria en la fecha que se determina a finales de junio. A esta prueba tendrán que acogerse lao alumnos que opten por la evaluación alternativa.

Los criterios de evaluación que se establecen para la prueba extraordinaria son los mismos que aparecen reflejados en la prueba ordinaria. La calificación de la prueba extraordinaria se basará en:

- 1. La realización de una única prueba que evalúe la asimilación de todos los contenidos del curso. Esta prueba puede constar de las siguientes partes:
- a. Análisis y comentario crítico, a través de la audición, de obras representativas de un periodo.
- b. Comentarios de textos de contenido musical, tanto desde el punto de vista histórico como estético, relacionados con los contenidos del tema.
- c. Explicación de conceptos musicales básicos relacionados con los contenidos del tema.
- d. Desarrollo de alguno de los temas estudiados durante el curso.
- 2. Realización de un trabajo sobre alguno de los contenidos del curso que será acordado entre profesor y alumno.

La calificación final de la prueba será la suma de la calificación obtenida en la prueba más la calificación del trabajo, valorando asimismo la asistencia y participación en clase y el progreso del

alumno a lo puntos sobr	o largo del e 10 en el o	curso. La examen.	asignatura	no podrá	superarse	si no	se o	btiene	un	mínimo	de 5

IMPROVISACIÓN

OBJETIVOS GENERALES

- Reconocer la estructura armónica y el fraseo de una obra o fragmento musical según se toca a primera vista o después de una lectura rápida sin instrumento.
- Conocer los elementos y procedimientos armónicos y fraseológicos básicos del sistema tonal.
- Improvisar a partir de un esquema armónico dado.
- Acompañar una melodía.
- Conocer la disposición formal de las obras.
- Demostrar los reflejos necesarios para resolver posibles eventualidades en la interpretación.
- Valorar la improvisación como una práctica que desarrolla la creatividad y la imaginación musical.
- Transportar partituras y estructuras armónicas a otras tonalidades.

CONTENIDOS GENERALES

Dentro de los bloques de contenidos se incluyen los siguientes campos de conocimientos:

- Práctica de la repentización como procedimiento que permita al instrumentista la realización instantánea del texto musical, comprendiendo el sentido de sus elementos esenciales e interpretándoles en el instrumento a medida que se lee la obra. La repentización está estrechamente relacionada con el análisis.
- Destreza en la transposición como mecanismo que posee un alto valor formativo, ya que procede del enfoque sintético que aporta la lectura armónica.
- Realización de cifrados como práctica de acompañamiento a una melodía. Dicha práctica permite relacionar los conocimientos armónicos con su puesta en práctica y supone una toma de contacto con la improvisación.
- Improvisación utilizando diferentes estructuras armónicas con variantes rítmicas de progresiva dificultad.
- Improvisación de frases y pequeñas obras musicales en diferentes estilos.

PRIMER CURSO

OBJETIVOS

Los objetivos que se detallan a continuación coinciden con los mínimos exigidos para aprobar el curso.

- Reconocer la estructura armónica y el fraseo de una obra o fragmento musical según se toca a primera vista o después de una lectura rápida sin instrumento.
- Conocer los elementos y procedimientos armónicos y fraseológicos básicos del sistema tonal.
- Improvisar a partir de un esquema armónico dado, en diferentes compases y con distintos patrones rítmicos.
- Acompañar melodías en cualquier tonalidad y con diferentes estilos.
- Conocer la disposición formal de las obras.

- Demostrar los reflejos necesarios para resolver posibles eventualidades en la interpretación.
- Valorar la improvisación como una práctica que desarrolla la creatividad y la imaginación musical.
- Transportar partituras sencillas previamente memorizadas a diferentes tonalidades.
- Transportar partituras a diferentes tonalidades según se leen a primera vista.
- Improvisar frases musicales sobre una estructura armónica dada, tanto en el piano como con los instrumentos no polifónicos en cualquier tonalidad.
- Improvisar melodías sobre una estructura armónica, formal o ambas en cualquier tonalidad, ciñéndose o no a unas directrices preestablecidas.
- Improvisar acompañamientos para una melodía dada en cualquier tonalidad.
- Improvisar pequeñas piezas musicales basadas en estructuras armónicas dadas y en determinadas formas musicales.

CONTENIDOS

Los contenidos que se detallan a continuación coinciden con los mínimos exigidos para aprobar el curso.

Improvisación: ejercicios con una armonía única y variantes rítmicas de pequeña dificultad, estructuras armónicas básicas. Estructuras armónicas formando frases; estructuras rítmicas de acompañamiento.

Repentización: lectura a primera vista y su aplicación práctica; introducción a la lectura armónica. Lectura de partituras escritas en cualquier clave. Análisis armónico-rítmico-melódico aplicado a la repentización; memorización de la estructura armónica previa a la lectura de un fragmento a interpretar; lectura armónica de partituras del ámbito tonal.

Transposición: el transporte como desarrollo formativo de capacidades y reflejos. Transporte armónico y su aplicación a instrumentos polifónicos; técnica y mecánica tradicional del transporte y su utilidad práctica.

Bajo cifrado: aproximación al cifrado armónico; utilización, significado de los cifrados correspondientes a tríadas y séptimas en la armonía tonal; desarrollo improvisado de estructuras armónicas; introducción al cifrado americano.

1ER. TRIMESTRE

- Improvisación con estructuras armónicas de 4 compases utilizando acordes mayores, acordes menores, y acordes de 7ª de dominante en estado fundamental basados en patrones rítmicos sencillos.
- Construcción de motivos melódicos con uno o varios acordes utilizando notas reales. Construcción de frases por progresión: Canon de Pachelbel.
- Construcción de frases utilizando adaptación por transporte.
- Lectura a primera vista.
- Transporte de partituras a distancia de 2ª mayor o 2ª menor ascendente de la tonalidad original.
- Bajo cifrado con los mismos acordes trabajados en el apartado de improvisación.

2º TRIMESTRE

• Improvisación con estructuras armónicas de 4 y 8 compases utilizando acordes mayores, acordes menores, acordes de 7ª de dominante, acordes de 5ª aumentada, acordes de 5ª disminuida en estado fundamental y en primera inversión basados en patrones rítmicos sencillos.

- Construcción de motivos melódicos con uno o varios acordes utilizando notas reales, notas de paso, floreos, apoyaturas y retardos.
- Construcción de frases utilizando adaptación por enlace armónico.
- Construcción de frases por niveles y por repetición.
- Construcción de frases por progresión: serie de 7^{as} diatónicas.
- -Lectura a primera vista. Lectura de partituras escritas en cualquier clave.
- Transporte de partituras a distancia de 2ª mayor o 2ª menor descendente de la tonalidad original.
- Bajo cifrado con los mismos acordes trabajados en el apartado de improvisación.

3ER. TRIMESTRE

- Improvisación con estructuras armónicas de 4 y 8 compases utilizando acordes mayores, acordes menores, acordes de 7º de dominante, acordes de 5º aumentada, acordes de 5º disminuida y 7º disminuida en estado fundamental y en primera y segunda inversión basados en patrones rítmicos más complejos.
- Construcción de frases con adaptación por enlace armónico con notas reales y notas extrañas.
- Construcción de frases por progresión: serie de 7^{as} diatónicas, en distintos contextos y adaptándose a diferentes estilos.
- Construcción de frases utilizando cualquier recurso de los ya estudiados además de variaciones rítmicas y variaciones melódicas.
- Lectura de partituras escritas en cualquier clave.
- Transporte de partituras a distancia de 3º mayor o 3º menor ascendente y descendente de la tonalidad original.
- Bajo cifrado con los mismos acordes trabajados en el apartado de improvisación.

Se interrelacionarán en todo momento los contenidos propios de un trimestre con los adquiridos en los anteriores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Llegar a través del análisis a la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado.- Se trata de evaluar la capacidad del alumno para hallar la estructura armónica de un fragmento musical y para deducir cómo ha actuado el compositor para realizar la obra.
- Realización práctica de estructuras armónicas de 4 y 8 compases, en cualquier tonalidad, tomando como modelo de trabajo las partituras clásicas y románticas.- Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumno para realizar de forma instrumental diversos esquemas armónicos.
- Lectura de fragmentos musicales escritos en cualquier clave.-Mediante este criterio se valorarán las destrezas del alumno a la hora de leer en todas las claves y su conocimiento de las tesituras de las mismas.
- Transposición a distintos intervalos de estructuras armónicas o pequeñas piezas musicales escritas.- Se trata de valorar cómo el alumno va adquiriendo el dominio de todas las tonalidades y su habilidad para transportar partituras.
- Transportar a cualquier tonalidad estructuras armónicas o pequeñas piezas musicales previamente memorizadas.-Mediante este criterio se valorará la capacidad del alumno para memorizar comprensivamente la armonía y demás elementos melódicos, rítmicos, expresivos, etc., de una obra musical y sus habilidades para reproducirla de memoria en otras tonalidades

- Superposición de una estructura melódica a una estructura armónica.- Este criterio valora la capacidad del alumno para crear melodías consecuentes a un esquema armónico dado.
- Realización de acompañamientos para una melodía dada.- Se trata de valorar la capacidad del alumno para elaborar un acompañamiento superponiendo la armonía a una estructura melódica.
- Realización, con un ritmo básico, de los acordes señalados en la partitura de una canción de música ligera en la que sólo aparezcan la melodía y el cifrado americano.- Mediante este criterio se valorará la capacidad del alumno para dar forma instrumental a través de la descodificación del cifrado.
- Realización, con un ritmo básico e incluyendo la melodía, de los acordes señalados en la partitura de una canción de música ligera.- Mediante este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para ejecutar la melodía de forma simultánea a la descodificación del cifrado americano elaborando un acompañamiento.
- Improvisación al piano y con los instrumentos no polifónicos de frases y/o de pequeñas piezas musicales sobre estructuras armónicas dadas o basándose en obras breves del repertorio pianístico.- Se trata de valorar la capacidad creativa del alumno a la hora de utilizar los conocimientos adquiridos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

80% CONTENIDOS:

- -Improvisación y creatividad 20%
- -Lectura a primera vista 20%
- -Comprensión de procedimientos armónicos, fraseológicos y formales 20%
- -Transposición 20%
- -Reducción y simplificación de partituras 20%

20% ACTITUD:

- -Puntualidad 50%
- -Participación e implicación en la clase 50%

SEGUNDO CURSO

OBJETIVOS

Los objetivos que se detallan a continuación coinciden con los mínimos exigidos para aprobar el curso.

- 1º.-Reconocer la estructura armónica y el fraseo de una obra o fragmento musical según se toca a primera vista o después de una lectura rápida sin instrumento.
- 2º.-Conocer los elementos y procedimientos armónicos y fraseológicos básicos del sistema tonal.
- 3º.-Improvisar a partir de un esquema armónico dado, en diferentes compases y con distintos patrones rítmicos.
- 4º.-Acompañar una melodía, adaptándose a diferentes estilos o contextos musicales.
- 5º.-Conocer la disposición formal de las obras.
- 6º.-Demostrar los reflejos necesarios para resolver posibles eventualidades en la interpretación.
- 7º.-Valorar la improvisación como una práctica que desarrolla la creatividad y la imaginación musical.

- 8º.-Transportar partituras previamente memorizadas a diferentes tonalidades.
- 9º.-Transportar partituras a diferentes tonalidades según se leen a primera vista.
- 10º.-Reducir e interpretar al piano fragmentos u obras musicales escritos para orquesta.

CONTENIDOS

Los contenidos que se indican a continuación coinciden con los mínimos exigidos para aprobar el curso.

Improvisación: estructuras armónicas formando frases; estructuras rítmicas de acompañamiento.

Repentización: análisis armónico-rítmico-melódico aplicado a la repentización; memorización de la estructura armónica previa a la lectura de un fragmento a interpretar; lectura armónica de partituras del ámbito tonal.

Transposición: transporte armónico y su aplicación a instrumentos polifónicos; técnica y mecánica tradicional del transporte y su utilidad práctica.

Bajo cifrado; utilización significado de los cifrados correspondientes a tríadas y séptimas en la armonía tonal; desarrollo improvisado de estructuras armónicas; introducción al cifrado americano. Lectura de partituras de orquesta.

1ER. TRIMESTRE

-Improvisación con estructuras armónicas de 8 compases o más utilizando acordes mayores, acordes menores, acordes de 7ª de dominante, acordes de 5ª aumentada, acordes de 5ª disminuida y 7ª disminuida en estado fundamental y en todas sus inversiones basados en patrones rítmicos más complejos.

Construcción de frases por pregunta respuesta.

Construcción de frases por niveles y por repetición.

-Lectura a primera vista.

Iniciación en la lectura de cuartetos y partituras de orquesta.

- -Transporte de partituras a distancia de 3ª mayor o 3ª menor descendente de la tonalidad original.
- -Bajo cifrado con los mismos acordes trabajados en el apartado de improvisación.

2º TRIMESTRE

-Improvisación de estructuras semicadenciales de 8 compases o más con cadencia perfecta rota o plagal utilizando todos los acordes asimilados anteriormente.

Construcción de frases utilizando adaptación por transporte.

-Lectura a primera vista

Continuación de la lectura de cuartetos y partituras de orquesta.

- -Transporte de partituras a distancia de 4ª aumentada, justa y disminuida ascendente y descendente de la tonalidad original.
- -Bajo cifrado con los mismos acordes trabajados en el apartado de improvisación.

3ER TRIMESTRE

-Improvisación utilizando todos los contenidos utilizados anteriormente.

Improvisación basada en obras sencillas del repertorio pianístico.

Construcción de frases utilizando cualquier recurso de los ya estudiados además de variaciones rítmicas y variaciones melódicas.

-Lectura a primera vista

Continuación de la lectura de cuartetos y partituras de orquesta.

- -Transporte de partituras a distancia de 5ª aumentada, justa y disminuida ascendente y descendente de la tonalidad original.
- -Bajo cifrado con los mismos acordes trabajados en el apartado de improvisación.

Se interrelacionarán en todo momento los contenidos propios de un trimestre con los adquiridos en los anteriores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1º.- Llegar a través del análisis a la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado.- Se trata de evaluar la capacidad del alumno para hallar la estructura armónica de un fragmento musical y para deducir cómo ha actuado el compositor para realizar la obra.
- 2º.- Realización práctica de estructuras armónicas de 4,8 y 16 compases, en cualquier tonalidad, tomando como modelo de trabajo las partituras clásicas y románticas.- Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumno para realizar de forma instrumental diversos esquemas armónicos.
- 3º.-Lectura de fragmentos musicales escritos en cualquier clave.-Mediante este criterio se valorarán las destrezas del alumno a la hora de leer en todas las claves y su conocimiento de las tesituras de las mismas.
- 4º.-.-Transposición a distintos intervalos de estructuras armónicas o pequeñas piezas musicales escritas.- Se trata de valorar cómo el alumno va adquiriendo el dominio de todas las tonalidades y su habilidad para transportar partituras.
- 5º.-Transportar a cualquier tonalidad estructuras armónicas o pequeñas piezas musicales previamente memorizadas.-Mediante este criterio se valorará la capacidad del alumno para memorizar comprensivamente la armonía y demás elementos melódicos, rítmicos, expresivos, etc., de una obra musical y sus habilidades para reproducirla de memoria en otras tonalidades
- 6º.- Superposición de una estructura melódica a una estructura armónica.- Este criterio valora la capacidad del alumno para crear melodías consecuentes a un esquema armónico dado.
- 7º.- Realización de acompañamientos para una melodía dada.- Se trata de valorar la capacidad del alumno para elaborar un acompañamiento superponiendo la armonía a una estructura melódica.
- 8º.- Realización, con un ritmo básico, de los acordes señalados en la partitura de una canción de música ligera en la que sólo aparezcan la melodía y el cifrado americano.- Mediante este criterio se valorará la capacidad del alumno para dar forma instrumental a través de la descodificación del cifrado.
- 9º.- Realización, con un ritmo básico e incluyendo la melodía, de los acordes señalados en la partitura de una canción de música ligera.- Mediante este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para ejecutar la melodía de forma simultánea a la descodificación del cifrado americano elaborando un acompañamiento.
- 10º.- Análisis de partituras de orquesta para su posterior reducción e interpretación al piano.- Este criterio valora la capacidad de análisis y comprensión armónica del alumno para una posterior síntesis de la partitura.
- 11º.-Improvisación al piano de frases y/o de pequeñas piezas musicales sobre estructuras armónicas dadas o basándose en obras breves del repertorio pianístico.- Se trata de valorar la capacidad creativa del alumno a la hora de utilizar los conocimientos adquiridos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

80% CONTENIDOS:

- -Improvisación y creatividad 20%
- -Lectura a primera vista 20%
- -Comprensión de procedimientos armónicos, fraseológicos y formales 20%
- -Transposición 20%
- -Reducción y simplificación de partituras 20%

20% ACTITUD:

- -Puntualidad 50%
- -Participación e implicación en la clase 50%

PROMOCIÓN

Será necesario superar los mínimos establecidos en la programación para aprobar el curso.

La asistencia a las clases es fundamental, y no se podrá superar el número de faltas establecido por trimestre para superar el mismo.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Se incidirá especialmente en la estrecha relación y continuidad existente en los contenidos de los distintos trimestres, de modo que la evaluación continua permita superar en un trimestre los contenidos que no hayan sido bien asimilados por parte de algún alumno en el anterior. Se afianzará así en todo momento la asimilación global de los contenidos de todo el curso.

INFORMÁTICA MUSICAL

OBJETIVOS

- 1. Utilizar el ordenador como herramienta para producir sonidos.
- Utilizar programas informáticos que permitan controlar las posibilidades sonoras y musicales del ordenador
- 3. Creación de partituras musicales mediante el ordenador
- 4. Interpretar las partituras editadas a través del ordenador
- 5. Componer a través del ordenador
- 6. Utilizar programas informáticos que permitan el control de sintetizadores externos.
- 7. Realizar la grabación de una maqueta con calidad semiprofesional.
- 8. Distribución de la música a través de internet.
- 9. El conocimiento del funcionamiento de los componentes informático-musicales.

CONTENIDOS

- 1. Editores de partituras. (uso práctico)
- 2. Escaneadores de partituras. (uso práctico)
- 3. El MIDI y la norma MIDI.
- 4. Interfaz MIDI.
- 5. Secuenciadores MIDI-Audio (uso práctico)
- 6. Sintetizadores externos y VST; modos de síntesis. (uso práctico)
- 7. Samplers y samplers virtuales. (uso práctico)
- 8. Librerías de audio.
- 9. Tarjetas de audio. (uso práctico)
- 10. Microfonía y grabación profesional.
- 11. Programas de edición de audio. (uso práctico)
- 12. Procesos de la señal de audio. (uso práctico)

Temporalización de los contenidos por trimestres:

- 1. 1er Trimestre: Entorno MIDI y Entorno Edición de Partituras (puntos de contenidos 1,2,3 y
 4)
- 2. 2º Trimestre: Entorno VST y Entorno Secuenciadores de Audio-MIDI (puntos de contenidos 5,6,7 y 8)
- 3. 3er Trimestre: Grabación y edición digital de audio (puntos de contenidos 9,10,11 y 12)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

• El alumno será capaz de editar una partitura de cualquier estilo y formación a través de un programa editor de partituras (Finale 20XX).

- El alumno podrá secuenciar cualquier fragmento musical propuesto a través de un editor de partituras y generar un archivo de audio a través del mismo con los criterios propuestos por el profesor. (Finale 20XX)
- El alumno será capaz de recrear, retocar y manipular partituras a través de partituras originales que sean escaneadas y transferidas a un editor de partituras. (Finale 20XX- Smartscore X pro)
- El alumno demostrará ser capaz de secuenciar y generar un archivo de audio de cualquier fragmento musical a través de un secuenciador software de acuerdo a los parámetros que indique el profesor. (Logic Audio 5.5)
- El alumno manejará las técnicas de grabación apropiadas y demostrará su capacidad para realizar maquetas de audio semiprofesionales a través de programas secuenciadores con capacidad de grabación en audio digital, así como su posterior mezcla y masterización a través de un programa editor de audio. (Logic Audio 5.5 – Wavelab 5.0)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se establece como criterio porcentual de la nota final del alumno que el conocimiento de los contenidos tenga un valor del 80% y su actitud dentro de clase sea del 20%.

Dentro de la actitud se estimará con un 20% de la nota de este apartado la asistencia y la puntualidad y con un 80% su educación, respeto y actitud colaboradora en clase.

Dentro del criterio porcentual del conocimiento de los contenidos se establece un criterio porcentual del 30% para el hábito de estudio y el porcentaje restante queda dividido de la siguiente manera según los criterios de evaluación:

- 40% destreza y manejo general de los programas explicados
- 10% rapidez y habilidad en el uso de los programas
- 10% creatividad e imaginación aplicada al uso de los mismos.
- 10% calidad de los resultados tanto a nivel musical como a nivel de calidad de sonido y edición.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIDOS

Los mínimos exigidos para aprobar este curso estarán en función del progreso personal de cada alumno con respecto a los trabajos realizados, adecuados a los contenidos de la programación y según los objetivos citados anteriormente. Sí se puede hablar de unas condiciones mínimas exigibles, éstas estarán establecidas por la normativa que regula el número máximo de faltas de asistencia por trimestre, y por extensión, por curso.

Dentro de los contenidos mínimos exigidos también hablaremos de la capacidad del alumno de editar una partitura de 5 instrumentos en el programa Finale 20XX y de secuenciar un arreglo de música ligera en un entorno MIDI de 8 pistas en los programas Logic 5.5 o Nuendo

PROMOCIÓN

Para llevar a término la evaluación nos serviremos de ejercicios que pueden ser muy similares a los que se plantean en las actividades de aprendizaje. Igualmente se revisarán constantemente el trabajo de los alumnos realizando el seguimiento de sus actividades.

Como evaluación general del curso se planteará la realización de un trabajo individual o en grupo: la creación de una obra musical en la que aparezcan todos los elementos tratados a lo largo del mismo. Esta actividad nos permitirá comprobar cuál ha sido el grado de asimilación de los objetivos de la programación por parte de los alumnos.

Este trabajo podrá ser realizado casi en su totalidad en las horas de clase, por lo que la asistencia con aprovechamiento garantiza la superación y promoción de la asignatura.

<u>Se establece un mínimo de tres faltas de asistencia por trimestre</u>, que, justificadas o sin justificar, excluyen del derecho a la evaluación continua de la asignatura.

En todo caso, la justificación de las mismas recobra el derecho de realizar la prueba extraordinaria correspondiente.

MEDIDAS PARA RECUPERAR UNA ASIGNATURA PENDIENTE

En el caso de que un alumno no hubiera podido asistir a clases por enfermedad o por una causa debidamente justificada y que por tanto hubiera perdido el derecho a la evaluación continua, se establece la convocatoria de una prueba a final de curso con las mismas características en cuestión de contenidos y criterios de evaluación que se establecen en la prueba extraordinaria de Junio.

MATRÍCULA DE HONOR

Los alumnos que superen la asignatura con la calificación de 10 podrán presentarse a la prueba para la obtención de matrícula de honor. Los alumnos que aprueben la asignatura con una calificación de 9 podrán ser propuestos por el profesor de misma para su presentación a dicha prueba.

Los contenidos de dicha prueba serán los mismos que los tratados durante el curso.

La prueba para la obtención de matrícula de honor consistirá en la realización de un ejercicio propuesto por el profesor de la asignatura y que tendrá una duración total de 3 horas.

Los <u>criterios de evaluación</u> de dicha prueba están sujetos a la correcta realización del ejercicio práctico propuesto en el tiempo disponible con resultados brillantes según el carácter de la misma. Esto implica el total conocimiento de todas las herramientas software que se detallan en los contenidos y que serán herramientas indispensables para la realización correcta del mismo.

Los <u>criterios de calificación</u> en esta prueba quedarán sujetos a los siguientes valores porcentuales:

- 33% rapidez y habilidad en el uso de los programas.
- 33% creatividad e imaginación aplicada al uso de los mismos.
- 33% calidad de los resultados tanto a nivel musical como a nivel de calidad de sonido y edición.

Se dará por hecho el conocimiento y destreza suficiente para el manejo de los distintos programas, por lo que se considera requisito indispensable para acceder a esta prueba y por tanto no es considerada como parte del valor porcentual de calificación.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

En el caso de no ser superada la asignatura durante el curso se establece la convocatoria de una prueba extraordinaria en Junio.

Los contenidos de dicha prueba serán los mismos que los tratados durante el curso.

La prueba extraordinaria consistirá en la realización de un ejercicio propuesto por el profesor de la asignatura y que tendrá una duración total de 3 horas.

Los <u>criterios de evaluación y calificación</u> de dicha prueba están sujetos a la correcta realización del ejercicio práctico propuesto en el tiempo disponible. Esto implica el conocimiento básico indispensable de todas las herramientas software que se detallan en los contenidos y que serán herramientas imprescindibles para la realización correcta del mismo. No se especifican criterios de evaluación concretos más que la correcta utilización de estos medios informáticos para conseguir un fin determinado que, dado a la gran cantidad de variables, puede generar pruebas de muy diversas características, pero cuyos <u>contenidos mínimos</u> vendrán dados por la <u>creación de una partitura correctamente editada en el programa Finale 20XX y la secuenciación de un arreglo musical a través de instrumentos MIDI y VST en el programa Logic 5.5 y su posterior edición en audio digital.</u>

LENGUAJE MUSICAL

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS GENERALES

- Compartir vivencias musicales con los compañeros del grupo, que permitan al alumno enriquecer su relación afectiva e intelectual con la música a través del canto, el movimiento, la audición, los instrumentos, los medios audiovisuales y demás recursos didácticos, quedando a juicio del profesor especialista en la materia decidir dichos materiales y programar todo lo que considere que pueda ser enriquecedor para los alumnos.
- Fomentar la curiosidad, inquietud y atención del alumno hacia las audiciones, la escucha musical y la toma de conciencia de los caracteres generales que identifican estilos y autores, así como las circunstancias técnicas y sociales que rodean a la obra artística.
- Utilizar la música como un medio de comunicación y de expresión que desarrolle la propia sensibilidad artística, compartiendo vivencias musicales con los compañeros de grupo.
- Adquirir progresivamente las destrezas motrices y rítmicas que llevarán a la racionalización de los elementos temporales de la música.
- Activar las capacidades y destrezas necesarias para la correcta emisión de la voz, la reproducción melódica e interválica, hasta que se utilicen como un lenguaje propio, partiendo del canto como actividad fundamental.
- Desarrollar el oído interno procediendo como en el aprendizaje de cualquier lenguaje: escucha, reconocimiento, reproducción y conceptualización.
- Utilizar el código musical para interpretar y crear materiales musicales.
- Acceder desde la práctica a las estructuras con que se organizan las ideas musicales, desde las celulares hasta las formas musicales elementales.
- Desarrollar la memoria y la capacidad de improvisación y creación musical como medios de mayor libertad de expresión y organización del lenguaje musical.
- Relacionar los conocimientos prácticos de lectura y escritura con el repertorio propio del instrumento.
- Crear el hábito de un estudio eficaz en el alumno.

CONTENIDOS GENERALES

- Comprensión, identificación e interpretación de los distintos signos musicales que forman parte de la expresión y del lenguaje musical circunscritos al nivel académico del alumno.
- La función social de la música. Asistencia a audiciones, bien dando pautas al alumno de aspectos que deban ser identificados en las mismas o dejándole libertad para reconocer aquellos que a él le resulten más notorios. Descripción de los rasgos característicos de las obras escuchadas, evolución histórica, relación con otras obras musicales y acontecimientos de su época.
- Práctica instrumental en el aula. Realizar experiencias musicales con los instrumentos que potencien el conocimiento y la escucha de los mismos. Realizar todo tipo de experiencias armónicas, formales, tímbricas, que están en la base del pensamiento musical consciente.
- La música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural y humana.
- La voz y la palabra como medios de expresión musical.
- Desarrollo de la sensibilidad, atención y comprensión auditiva.
- El desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

- Dominio de los recursos (técnicos) interpretativos: Afinación, precisión, expresión...
- La coordinación motriz y utilización de las destrezas de asociación y disociación correspondientes a la música.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Qué evaluar: La asimilación de los contenidos dentro de las posibilidades de cada alumno, que den como resultado el desarrollo progresivo de sus capacidades.

Este desarrollo debe llevar al alumno a ser capaz de:

• Mantener el pulso durante periodos breves de silencio.

Tiene como objetivo lograr una correcta interiorización del pulso que le permite una adecuada ejecución individual y colectiva.

• Ejecutar a través de percusión, instrumental o vocalmente, el ritmo de una obra o fragmento.

Con este criterio de evaluación se pretende constatar la capacidad de encadenar diversas fórmulas rítmicas con toda precisión y dentro de un tiempo establecido.

Imitar estructuras melódicas y rítmicas con la voz y con la percusión.

Este criterio de evaluación pretende comprobar el grado de memoria y la capacidad de reproducir con fidelidad el mensaje recibido tanto en los aspectos sonoros como en su realización motriz.

• Improvisar rítmicamente de forma libre o dirigida.

Se intenta estimular la capacidad creativa del alumno aplicando libremente fórmulas rítmicas conocidas o no.

• Entonar una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento.

El objeto de este criterio es comprobar la capacidad del alumno para aplicar sus técnicas de entonación y justeza de afinación a un fragmento tonal aplicando indicaciones expresivas presentes en la partitura. De producirse acompañamiento instrumental, éste no reproducirá la melodía.

 Leer internamente, en un tiempo dado y sin verificar la entonación, un texto musical y reproducirlo de memoria.

Este criterio trata de comprobar la capacidad del alumno para imaginar, reproducir y memorizar imágenes sonoras de carácter melódico-rítmico a partir de la observación de la partitura.

Reproducir modelos melódicos sencillos, escalas o acordes a partir de diferentes alturas.

Se trata de comprobar la destreza del alumno para reproducir un mismo hecho melódico desde cualquier sonido manteniendo correctamente la interválica del modelo y entendiendo la tonalidad como un hecho constante.

Improvisar melodías tonales breves.

Este criterio pretende comprobar la asimilación por parte del alumno de los conceptos tonales básicos haciendo uso libre de los elementos.

• Entonar e identificar intervalos melódicos y armónicos.

Tiene como objeto detectar el dominio del intervalo por parte del alumno, a través de su capacidad para entonarlo o identificarlo en una audición.

• Identificar auditivamente el modo (Mayor - menor) y la tónica de una obra o fragmento.

Poder constatar la capacidad del alumno para reconocer la tonalidad, elemento básico para la posterior identificación de las melodías.

Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico.

Con este criterio de evaluación se trata de constatar la percepción del pulso como referencia básica para la ejecución rítmica, así como la identificación del acento periódico base del compás.

Identificar auditivamente e interpretar cambios sencillos de compás.

Se intenta verificar la capacidad de percepción auditiva y la realización práctica de cambios de compás de una unidad igual o diferente.

Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados.

Mediante este criterio se evalúa la capacidad del alumno para interiorizar y reproducir imágenes sonoras percibidas. Según el nivel de dificultad propuesto, esta reproducción puede circunscribirse a aspectos rítmicos o melódico-tonales, o bien a ambos conjuntamente.

 Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para percibir aspectos distintos: rítmicos, modales, cadenciales, formales, tímbricos, etc.

• Improvisar individual o colectivamente pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.

Este criterio de evaluación pretende comprobar el desarrollo creativo y la capacidad de seleccionar elementos de acuerdo con una línea y estructurados en una forma musical.

Asimismo se pretende que sea capaz de discernir ideas principales y secundarias.

 Colaborar en el buen desarrollo de la acción educativa, manteniendo una actitud positiva, constructiva y respetuosa.

Este Criterio pretende valorar la actitud del alumno ante el aprendizaje y ante las normas de convivencia en el aula de manera que se respete en todo momento las normas y actividades que marque el profesor, así como a los demás compañeros y al material del aula.

 Cómo y cuándo. La evaluación será continua, mediante la observación y el análisis del alumno en los diversos procesos de aprendizaje. Sólo en los casos dudosos se realizarán pruebas de control.

Estos criterios de evaluación se aplicarán de acuerdo a los contenidos y niveles propios de cada curso, tanto en grado elemental como profesional.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación tanto trimestral como final del alumno será el resultado de la media dada entre los siguientes apartados: ritmo 20%, entonación 20%, audición 20%, teoría 20% y actitud 20%.

Al estar todos los apartados integrados en la globalidad de la asignatura se considera necesario para aprobar al menos un conocimiento mínimo en cada uno de ellos, por ello si en al menos en alguno de los apartados el alumno sacara menos de dos, quedará a potestad del profesor suspender la asignatura con independencia de la media resultante.

A lo largo de esta programación, en cada curso, quedará especificada la manera de expresar dicha calificación final de curso, dependiendo de lo que dicté la ley en cada caso, así como las condiciones de promoción al curso siguiente, pues varían dependiendo del curso y normativa que esté en vigor.

Del mismo modo quedarán reguladas en cada curso las condiciones para optar a la Matrícula de Honor, allí donde la normativa lo contemple. Al final de esta programación se abordarán los aspectos relativos a dicho examen.

CRITERIOS METODOLÓGICOS DE LA ASIGNATURA

- El proceso de formación se desarrollará por medio de un aprendizaje basado en los siguientes pasos:
 - Aflorar sensaciones a través de la práctica musical activa.
 - Hacer conscientes dichas sensaciones al alumno.
 - Finalmente, nombrar y conceptualizar dichas sensaciones y vivencias musicales.
- La metodología será receptiva y activa. El proceso de enseñanza aprendizaje irá desde lo global a lo conceptual, de acuerdo siempre con el momento evolutivo del alumno.
- Se abordarán de forma integrada todos los aspectos de la música:
 - Se realizarán experiencias armónicas, formales, tímbricas, que estén en la base de la comprensión musical, partiendo de la práctica auditiva, vocal e instrumental.
 - Se utilizará la relajación como medio de autocontrol.
 - La improvisación musical jugará un papel principal en la adquisición de conocimientos.
 - Se realizarán interpretaciones musicales en grupo.
 - Se utilizará un repertorio variado que acerque a distintos estilos, épocas y culturas.
 - Se incorporan las tradiciones populares como fuente de vivencias musicales.
- La interdisciplinariedad estará presente en las clases, favoreciendo un aprendizaje global e integral.
- Se considerará material auxiliar y complementario la partitura de orquesta, se trabajarán contenidos de entonación y audición, aspectos armónicos, iniciación a la forma, instrumentos transpositores, etc. Asimismo se considera actividad complementaria: los videos didácticos, Cds de música para hacer trabajos, salidas programadas, etc. Quedando a juicio del profesor decidir dichos materiales y programar todo lo que pueda enriquecer a sus alumnos.

1ER. CURSO

OBJETIVOS

Los objetivos enumerados a continuación coinciden con los objetivos mínimos exigidos para superar el curso.

- Adquirir múltiples y variadas experiencias musicales concretas y desarrollar la propia capacidad auditiva en los aspectos vocal, auditivo, rítmico y motriz.
- Adquirir hábitos correctos en la emisión de la voz, coordinación, postura y normas grupales, y valorar el silencio como elemento imprescindible para la correcta audición y ejecución musical.
- Comenzar la distinción progresiva de los elementos fundamentales de la música: ritmo, melodía, armonía, textura, forma y carácter.

Desarrollar la audición y el sentido de la escucha en su aspecto sensorial.

CONTENIDOS

Los contenidos que se detallan a continuación coinciden con los contenidos mínimos exigidos para superar el curso.

RITMO

• PULSO: Percepción, identificación e interiorización.

ACENTO:

- Percepción, identificación e interiorización.
- Reconocimiento y práctica de compases binarios, ternarios y cuaternarios.

2	3	4
4	4	4

• Práctica de los compases a través del gesto.

• FIGURAS RÍTMICAS:

- Negra y su silencio, dos corcheas, cuatro semicorcheas, blanca y su silencio, redonda y su silencio, corchea silencio de corchea y viceversa, negra puntillo corchea, blanca puntillo, síncopa.
- Práctica y lectura de: La anacrusa y figuras simples a contratiempo a través de la imitación, improvisación y el movimiento.
- Polirritmias sencillas de hasta 2 elementos
- AGÓGICA Y DINÁMICA: Introducción a los signos musicales más comunes para indicar matices en la partitura.
- IMPROVISACIÓN RÍTMICA ELEMENTAL: Libre y dirigida, individual y en grupo.

ENTONACIÓN

- Reproducción de un repertorio variado de canciones elegidas con fines pedagógicos.
- Transporte oral de las canciones aprendidas.
- Creación de canciones.
- Dinámica: practica de los contrastes de intensidad.
- Iniciación a la sonoridad del modo menor.
- Reproducción vocal de intervalos melódicos y armónicos simples, dentro, y fuera del concepto tonal.
- Reproducción de acordes triadas.
- Expresión: práctica de los efectos de articulación, acentuación y expresión.
- Iniciación a la correcta emisión de la voz: respiración, relajación y colocación.
- Improvisación melódica elemental.
- Tonalidades que se trabajarán con partitura (lectura, escritura): DoM.

AUDICIÓN

- Discriminación de alturas, timbre e intensidades.
- Identificación del movimiento melódico en una audición.
- Reconocimiento de la tónica en una melodía.
- Reconocimiento del modo mayor y menor.
- Iniciación al reconocimiento auditivo de los intervalos melódicos simples.
- Dictado escrito melódico simple. Tonalidades DoM.
- Identificación de fragmentos breves de:
 - La acentuación binaria.
 - Los valores contenidos en el apartado de ritmo.

ELEMENTOS FORMALES Y APRECIACIÓN MUSICAL

- Adquisición de un vocabulario básico correspondiente a los fenómenos musicales vividos.
- Apreciación en una audición de timbres, matices, expresión y articulación.
- Sensibilización en la interpretación musical, teniendo en cuenta tempo, matices, carácter y articulación.
- Reconocimiento de las frases musicales dentro de un fragmento musical.
- Práctica de la forma pregunta-respuesta.
- Práctica de la escritura musical.
- Vivencias prácticas de ordenaciones sonoras: Mayor, menor, pentatónica.
- Iniciación al conocimiento de otras claves.

CONTENIDOS DISTRIBUIDOS TRIMESTRALMENTE:

PRIMER TRIMESTRE

- Ritmo: negra, dos corcheas, blanca, redonda y sus silencios. Compás 2/4, con los sonidos: Do, Mi, Sol, Do'
- Entonación: Do, Mi, Sol, Do'
- Audición: Do, Mi, Sol, Do' con los ritmos trabajados.
- Teoría: Pentagrama, clave, compases, líneas divisorias, doble barra, pulso, acento, movimiento o tiempo.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Ritmo: semicorcheas, 3/4, blanca con puntillo, ligaduras.
- Entonación: escala de Do M con interválicas sencillas.
- Audición: arpegio de Do M e intervalos de segundas naturales.
- Teoría: matiz, puntillo, ligadura

TERCER TRIMESTRE

- Ritmo: negra con puntillo corchea, corchea silencio, silencio corchea, síncopa, 4/4,
- Entonación: escala Do M.
- Audición: escala de Do M.
- Teoría: Introducción a los intervalos y distribución de tonos y semitonos de la escala.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será continua y a su vez también se podrán establecer exámenes, pruebas y recogidas de trabajos y ejercicios.

Las calificaciones de las evaluaciones no finales suspensas se recuperarán en el trimestre siguiente mediante la evaluación continua, apoyando en todo momento al alumno en los aspectos a mejorar. La nota final será el resultado de la media entre los siguientes apartados: ritmo 20%, entonación 20%, audición 20%, teoría 20% y actitud 20%.

Dicha nota será expresada numéricamente de 1 a 10.

Al estar todos los apartados y aspectos de la asignatura conectados entre sí, se considera necesario un conocimiento mínimo en cada uno de estos apartados, por ello, se establece que si en al menos uno de los apartados anteriormente mencionados la calificación es inferior a 2, quedará a potestad del profesor suspender al alumno la asignatura con independencia de la media resultante.

Los alumnos promocionarán al curso siguiente con la calificación de 5 o superior, o incluso cuando tengan evaluación inferior a 5 en alguna de las asignaturas que cursa, siempre que esta no sea instrumento en cuyo caso deberán repetir curso.

En el caso de no aprobar la asignatura de Lenguaje Musical pero promocionar, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos hasta que apruebe el curso inferior, después de lo cual solo asistirá al curso superior.

Los alumnos con calificación de 10 tendrán la posibilidad de optar a matrícula de honor tal y como se recoge en los últimos apartados de esta programación didáctica.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

El procedimiento de evaluación del aprendizaje de los alumnos se basará en la observación semanal de alumno respecto a la adquisición de conocimientos, habilidades, hábitos de trabajo, actitud, precisión, musicalidad...etc. Teniendo en cuenta tanto su punto de partida al comienzo del curso como los niveles mínimos que establecen la programación.

Además, se podrán establecer trabajos, ejercicios y exámenes a lo largo de la evaluación en cada uno de los apartados de la asignatura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumno deberá demostrar, entre otros, haber interiorizado y manejar los siguientes conocimientos, destrezas o habilidades.

- Mantener el pulso durante periodos breves de silencio.
 Este criterio tiene como objetivo valorar la interiorización del pulso.
- Identificar y ejecutar estructuras rítmicas básicas propias de los contenidos de primer curso.
 Mediante este criterio se valorará la capacidad del alumno para encadenar y combinar las fórmulas rítmicas estudiadas.
- Imitar estructuras melódicas y rítmicas con la voz y con la percusión.
 Este criterio pretende comprobar el grado de memoria y la capacidad de reproducir con fidelidad el mensaje recibido, tanto en los aspectos sonoros como en su realización motriz.
- Improvisar melodías tonales breves.

Mediante este criterio se valorará la asimilación por parte del alumno de los conceptos tonales básicos utilizando libremente los elementos.

- Entonar e identificar intervalos melódicos y canciones dentro de la tonalidad de Do mayor. Este criterio tiene por objeto detectar el dominio del intervalo por parte del alumno.
- Reproducir por escrito frases musicales escuchadas.
 - Este criterio evalúa la capacidad del alumno para interiorizar y reproducir imágenes sonoras percibidas.
- Colaborar en el buen desarrollo de la clase, demostrando una actitud respetuosa y educada en el aula tanto con el profesor como con el resto de los compañeros y mobiliario.

Con este criterio se pretende evaluar el comportamiento y la actitud del alumno.

RECURSOS METODOLÓGICOS

- Movimiento.
- Práctica instrumental y percusión corporal.
- Canto coral y audiciones.
- Repertorio de danzas sencillas.
- Bibliografía:
 - El lenguaje de la música, SDM
 - Ritmo y lectura, RM
 - Andante, Rivera ediciones
 - Canto escolar, Publicaciones claretianas
 - Material didáctico elaborado por el departamento para trabajar en el aula la lectura rítmica, lectura entonada, audición, conceptos teóricos, etc...
 - Mi método. Editorial impromptu
 - Lenguaje musical rítmico 1. Editorial si bemol
- Asistencia a audiciones.
- Asistencia a proyecciones audiovisuales.
- Escucha de música y grabaciones sonoras.
- Sesiones de trabajo en grupo sobre temas específicos
- Jornadas sobre investigación y conocimiento de grandes compositores.

2º CURSO

OBJETIVOS

Los objetivos enumerados a continuación coinciden con los objetivos mínimos exigidos para superar el curso.

Además de los establecidos en el nivel anterior, el 2º curso tendrá como objetivo el desarrollo de las capacidades siguientes:

- Adquirir e interiorizar un repertorio variado de materiales musicales cada vez más amplio y más complejo en el código musical.
- Afianzar el sentido tonal y desarrollar las capacidades vocales y auditivas necesarias para el canto polifónico elemental.

- Desarrollar los hábitos musicales iniciados en el curso anterior, con mayor incidencia en la actividad grupal.
- Adquirir fluidez y corrección en el manejo de los contenidos que se desarrollan en el curso a nivel rítmico, auditivo, entonación y teórico.

CONTENIDOS

Los contenidos enumerados a continuación coinciden con los contenidos mínimos exigidos para superar el curso.

RITMO

Reconocimiento y práctica de los compases de subdivisión binaria y ternaria siguientes:

2/4 3/4 4/4 6/8 3/8

FIGURAS Y COMBINACIONES RÍTMICAS

- Práctica, lectura y escritura de las siguientes figuras, tanto en ritmo como con notas en clave de sol y fa en cuarta, esta última de manera progresiva en dificultad a medida que avance el curso.
 - En 6/8 y 3/8: tres corcheas, negra con puntillo (y su silencio), negra corchea, corchea negra y sus combinaciones con silencios de corchea y negra. Uso de ligaduras en dichas figuras. Introducción al 9/8 y 12/8.
 - 2/4, 3/4, 4/4: corchea dos semicorcheas y viceversa, corchea puntillo semicorchea, tresillo, silencio de corchea dos semicorcheas y viceversa, practica de los silencios de semicorcheas y ligaduras a semicorcheas.
- Equivalencia pulso=pulso sin lectura o con lectura.
- Dictado rítmico
- Polirritmias (2 elementos)
- Improvisación rítmica elemental

ENTONACIÓN

- Interpretación de cánones a dos voces
- Reproducción memorizada de fragmentos y canciones
- Transporte oral con el nombre de las notas de canciones y fragmentos aprendidos
- Creación de canciones
- Dinámica: ampliación del conocimiento de los matices
- Terminología específica
- Tempo: ampliación del conocimiento de los contrastes de velocidad. Terminología específica
- Escalas: iniciación a las escalas menores en sus distintos tipos
- Introducción a la entonación de alteraciones a través del cromatismo
- Intervalos: continuación de la reproducción vocal de todos los intervalos melódicos y armónicos simples
- Expresión: práctica, terminología y signos que afecten a la expresión
- Lectura entonada en clave de Sol y Fa en 4º
- Tonalidades: DoM, FaM, SolM, ReM
- Iniciación a los relativos menores
- Improvisación melódica elemental

- Entonación de acordes triadas
- Técnica vocal: continuación del proceso indicado en el primer curso (adaptación de contenidos según niveles de cada grupo y edad)

ENTRENAMIENTO AUDITIVO

- Continuación en la discriminación de contrastes tímbricos, dinámicos y agónicos
- Reconocimiento auditivo de las escalas mayor y menor
- Iniciación a la identificación de todos los intervalos simples
- Identificación de la tónica y el compás de un fragmento escuchado
- Identificación de fragmentos melódicos breves (oralmente)
- Dictado melódico escrito sencillo. Tonalidades: DoM, SolM y FaM
- Reconocimiento de triadas mayores y menores
- Sensibilización y conocimiento de los grados y funciones tonales
- Dictados melódicos, rítmicos y melódico-rítmicos con los contenidos impartidos en el curso.

ELEMENTOS FORMALES Y APRECIACIÓN MUSICAL

- Reconocimiento formal simple, ampliando el repertorio de diferentes estilos
- Tipo de acompañamiento: bordón simple y obstinado, utilizando acordes de tónica y dominante
- Apreciación de carácter, estilo, dinámica, agógica, elementos rítmicos, melódicos, formales, en obras sencillas. Práctica y conocimiento de la terminología específica
- Iniciación al transporte escrito
- Iniciación a la construcción de escalas por escrito
- Escritura correcta
- Iniciación al conocimiento escrito de los intervalos

CONTENIDOS SECUENCIADOS POR TRIMESTRES

PRIMER TRIMESTRE

Ritmo

- Afianzamiento de los contenidos impartidos en 1º
- 6/8 con las figuras de tres corcheas, negra con puntillo (y su silencio), negra corchea, corchea negra.
- 2/4, 3/4, 4/4 corchea dos semicorcheas (y viceversa) y sus combinaciones con silencio de corchea.

Entonación

- Repaso escala do M. y afianzamiento de las notas por debajo del do central y por encima del do.
- Introducción al modo menor.

Audición

• Repaso de los contenidos impartidos el curso pasado.

- Dictados melódicos, rítmicos y melódico-rítmicos en DoM con los contenidos rítmicos y de entonación del trimestre.
- Dictado melódico La m.

Teoría

- Intervalos naturales simples
- Escala menor.

SEGUNDO TRIMESTRE

Ritmo

- Clave de Fa en cuarta.
- En 6/8 figuras con silencios de negra y corchea, 3/8.
- En subdivisión binaria tresillos de corchea regular, equivalencia negra puntillo igual a negra, corchea puntillo semicorchea.

Entonación

- Afianzamiento de La m, sensible en modo menor.
- Introducción Sol M y Fa M

Audición

Dictados en las tonalidades trabajadas en entonación con las figuras rítmicas del trimestre.

Teoría

• Inicio a las armaduras, alteraciones accidentales, Intervalos naturales y simples.

TERCER TRIMESTRE

Ritmo

- Subdivisión binaria: ligaduras a semicorcheas y combinación de cuatro semicorcheas con sus silencios.
- 9/8, 12/8 y uso de ligaduras en compases de subdivisión ternaria.

Entonación

• Mi menor y Re menor

Audición

• Dictados en las tonalidades estudiadas en entonación.

Teoría

• Introducción a los intervalos aumentados y disminuidos. Tonalidad y Modalidad.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será continua y a su vez también se podrán establecer exámenes, pruebas y recogidas de trabajos y ejercicios.

Las calificaciones de las evaluaciones no finales suspensas se recuperarán en el trimestre siguiente mediante la evaluación continua, apoyando en todo momento al alumno en los aspectos a mejorar. La nota final será el resultado de la media entre los siguientes apartados: ritmo 20%, entonación 20%, audición 20%, teoría 20% y actitud 20%.

Al estar todos los apartados y aspectos de la asignatura conectados entre sí se considera necesario un conocimiento mínimo en cada uno de ellos, por ello, se establece que si en al menos uno de los

apartados la calificación es inferior a 2, quedará en potestad del profesor suspender al alumno con independencia de la media resultante.

La calificación será expresada numéricamente de 1 a 10.

Los alumnos promocionarán al curso siguiente con la calificación de 5 o superior, o incluso cuando tengan evaluación inferior a 5 en alguna de las asignaturas que cursa, siempre que esta no sea instrumento en cuyo caso deberán repetir curso.

En el caso de no aprobar la asignatura de Lenguaje Musical pero promocionar, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos hasta que apruebe el curso inferior, después de lo cual solo asistirá al curso superior.

Los alumnos con calificación de 10 tendrán la posibilidad de optar a matrícula de honor tal y como se recoge en los últimos apartados de esta programación.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

El procedimiento de evaluación del aprendizaje de los alumnos se basará en la observación semanal de alumno respecto a la adquisición de conocimientos, habilidades, hábitos de trabajo, actitud, precisión, musicalidad...etc. Teniendo en cuenta tanto su punto de partida al comienzo del curso como los niveles mínimos que establecen la programación.

Además se podrán establecer trabajos, ejercicios y exámenes a lo largo de la evaluación en cada uno de los apartados de la asignatura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumno deberá demostrar, entre otros, haber interiorizado y manejar los siguientes conocimientos, destrezas o habilidades.

- Mantener el pulso durante periodos largos de silencio.
 - Este criterio tiene como objetivo valorar la interiorización del pulso.
- Identificar y ejecutar estructuras rítmicas de una obra o fragmento musical en subdivisión binaria y ternaria.
 - Mediante este criterio se valorará la capacidad del alumno para encadenar y combinar las fórmulas rítmicas estudiadas.
- Entonar repentizando melodías y canciones con las dificultades propias del curso.
 - Este criterio tiene por objeto comprobar la capacidad del alumno para utilizar las técnicas de entonación y la justeza en la afinación.
- Improvisar melodías tonales breves.
 - Mediante este criterio se valorará la asimilación por parte del alumno de los conceptos tonales básicos utilizando libremente los elementos musicales.
- Entonar e identificar intervalos melódicos simples.
 - Este criterio tiene por objeto detectar el dominio del intervalo por parte del alumno.
- Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados.
 - Este criterio evalúa la capacidad del alumno para interiorizar y reproducir imágenes sonoras percibidas.
- Identificar auditivamente el modo mayor-menor y la tónica de una obra o fragmento musical.
 - Con este criterio se pretende constatar la capacidad del alumno para reconocer la tonalidad.

- Reconocer los elementos y aspectos básicos de la teoría del lenguaje musical.
 - Se trata de evaluar la capacidad del alumno para asimilar y comprender los conceptos teóricos estudiados.
- Colaborar en el buen desarrollo de la clase, demostrando una actitud respetuosa y educada en el aula tanto con el profesor como con el resto de los compañeros y mobiliario.
 - Con este criterio se pretende evaluar las capacidades actitudinales del alumno.

RECURSOS METODOLÓGICOS

- Movimiento
- Práctica instrumental
- Percusión corporal
- Canto coral
- Audiciones
- Repertorio de danzas
- Bibliografía:
 - El lenguaje de la música, SDM
 - Ritmo y lectura, RM
 - Andante, Rivera ediciones
 - Canto escolar, Publicaciones claretianas
 - Material didáctico elaborado por el departamento para trabajar en el aula la lectura rítmica, lectura entonada, audición, conceptos teóricos, etc...
 - Mi método. Editorial impromptu.
 - Lenguaje Musical rítmico 2. Ed. Si bemol.
- Asistencia a audiciones.
- Asistencia a proyecciones audiovisuales.
- Escucha de música y grabaciones sonoras.
- Sesiones de trabajo en grupo sobre temas específicos
- Jornadas sobre investigación y conocimiento de grandes compositores

3ER. CURSO

OBJETIVOS

Los objetivos enumerados a continuación coinciden con los objetivos mínimos exigidos para superar el curso.

Además de los establecidos en los niveles anteriores, el 3º curso tendrá como objetivo el desarrollo de las capacidades siguientes:

- Ampliar progresivamente la terminología musical, entendida como simple denominación de las experiencias musicales vividas.
- Ser capaz de analizar y después sintetizar los distintos elementos que intervienen en obras musicales sencillas, y utilizarlos en la propia creación musical.

CONTENIDOS

Los contenidos enumerados a continuación coinciden con los contenidos mínimos exigidos para superar el curso.

RITMO

Compases

2	3	4	3	6	9	12	2
4	4	4	8	8	8	8	2

- Figuras y combinaciones rítmicas
 - En compases de subdivisión binaria semicorchea corchea con puntillo, síncopa breve, corchea silencio de semicorchea, figuras con silencios de semicorchea cada vez más complejas, tresillos irregulares, seisillos, tresillos de semicorcheas. Continuación en el trabajo de las ligaduras a semicorcheas y a figuras cada vez más complejas.
 - En subdivisión ternaria seis semicorcheas y figuras que combinen semicorcheas con corcheas o negra, dosillo, corchea puntillo semicorchea corchea, corchea puntillo tres semicorcheas. Practica de ligaduras a dichas figuras.
- Equivalencias pulso=pulso e iniciación parte igual a parte
- Polirritmias más complejas. 3 Elementos
- Dictado rítmico
- Práctica de la improvisación rítmica

ENTONACIÓN

- Lectura entonada de cánones y canciones a una, dos o tres voces
- Transporte oral cantado, con el nombre de las notas, de fragmentos melódicos de mayor dificultad
- Lectura transportada (entonada) de partituras con las dificultades propias del curso
- Entonación de escalas mayores y menores en sus distintos tipos.
- Entonación de partituras en clave de Sol y Fa en 4ª con las dificultades melódicas y rítmicas propias del curso
- Tonalidades que se trabajarán con partituras (lectura y escritura): DoM, SolM, FaM, ReM, MibM,
 SibM, Lam, Mim, Rem, Sim, Dom y Solm
- Entonación relativa y absoluta de todos los intervalos simples melódicos y armónicos
- Entonación de los cuatro tipos de acordes triada
- Introducción a la escala cromática
- Práctica de cadencias sencillas
- Improvisación sobre los contenidos melódicos trabajados
- Creación melódica elemental, oral, instrumental y escrita
- Memorización de un repertorio de canciones

AUDICIÓN

- Identificación de la escala mayor y de los tres primeros tipos de escala menor en un fragmento musical
- Continuación en la identificación de todos los intervalos melódicos y armónicos simples
- Iniciación a los cuatro tipos de acordes triada
- Reproducción oral, con el nombre de las notas, de fragmentos musicales con las dificultades propias del curso

- Dictado rítmico-melódico a una voz en las siguientes tonalidades: DoM, SolM, ReM, Lam, Rem,
 Sim, Mim, y Dom, identificando tonalidad y compás
- Iniciación al dictado cromático por grados conjuntos
- Iniciación a las alteraciones accidentales en el dictado, que surgen de los distintos tipos de escala menor
- Iniciación al dictado en registro grave: clave de Fa en 4º

ELEMENTOS FORMALES Y DE APRECIACIÓN MUSICAL

- Afianzamiento de las formas trabajadas en el curso anterior a través del movimiento y la instrumentación
- Identificación a través de la audición o en una partitura de formas binarias y ternarias básicas. Recreación de las mismas en la improvisación y creación musical elemental
- Acompañamiento instrumental de canciones y piezas de repertorio utilizando armonías básicas
- Práctica y apreciación de elementos de carácter, dinámica y agógica
- Conocimiento de los elementos rítmicos y melódicos empleados en una partitura o audición
- Profundización en el conocimiento escrito de los intervalos

MEDIANTE LA PRÁCTICA SE LLEGARÁ A TOMAR CONCIENCIA DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS

- Tipos de escalas mayores y menores
- Afianzamiento de tonalidades mayores y menores
- Grados de la escala y su funcionalidad
- Utilización y correcta interpretación de melodías previamente transportadas oralmente

CONTENIDOS SECUENCIADOS POR TRIMESTRE:

PRIMER TRIMESTRE

Ritmo

- En compases de subdivisión binaria semicorchea corchea con puntillo, síncopa breve y corchea silencio de semicorchea semicorchea.
- En subdivisión ternaria figuras simples con semicorcheas, dosillo.

Entonación

Repaso de las tonalidades estudiadas el curso anterior

Audición

Repaso de las tonalidades estudiadas el curso anterior.

Teoría

- Continuación en el repaso de los intervalos naturales y simples y alterados.
- Armaduras.

SEGUNDO TRIMESTRE

Ritmo

• Tanto en subdivisión ternaria como en binaria, estudio de figuras con semicorcheas más complejas y el uso de ligaduras a semicorcheas.

- En subdivisión ternaria corchea puntillo semicorchea corchea, y corchea puntillo tres semicorcheas.
- 2/2

Entonación:

Tonalidades Re M, Si m, Sib M, Sol m

Audición

• Dictados en las tonalidades trabajadas en entonación

Teoría

Continuación en el trabajo de armaduras e intervalos.

TERCER TRIMESTRE

Ritmo

- Seisillo, cuatrillo equivalencias de pulso igual a pulso y parte igual a parte
- Tresillo irregular y tresillos de semicorchea.

Entonación

Do m

Audición

- Dictados interválicos sencillos
- · Dictados en Dom

Teoría

• Enarmonías e introducción a los tipos de escala.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será continua y a su vez también se podrán establecer exámenes, pruebas y recogidas de trabajos y ejercicios.

Las calificaciones de las evaluaciones no finales suspensas se recuperarán en el trimestre siguiente mediante la evaluación continua, apoyando en todo momento al alumno en los aspectos a mejorar. La nota final será el resultado de la media entre los siguientes apartados: ritmo 20%, entonación 20%, audición 20%, teoría 20% y actitud 20%.

Al estar todos los apartados y aspectos de la asignatura conectados entre sí se considera necesario un conocimiento mínimo en cada uno de ellos, por ello, se establece que si en al menos uno de los apartados la calificación es inferior a 2, quedará en potestad del profesor suspender al alumno con independencia de la media resultante.

La calificación será expresada numéricamente de 1 a 10.

Los alumnos promocionarán al curso siguiente con la calificación de 5 o superior, o incluso cuando tengan evaluación inferior a 5 en alguna de las asignaturas que cursa, siempre que esta no sea instrumento en cuyo caso deberán repetir curso.

En el caso de no aprobar la asignatura de Lenguaje Musical pero promocionar, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos hasta que apruebe el curso inferior, después de lo cual solo asistirá al curso superior.

Los alumnos con calificación de 10 tendrán la posibilidad de optar a matrícula de honor tal y como se recoge en los últimos apartados de esta programación.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

El procedimiento de evaluación del aprendizaje de los alumnos se basará en la observación semanal de alumno respecto a la adquisición de conocimientos, habilidades, hábitos de trabajo, actitud, precisión, musicalidad...etc. Teniendo en cuenta tanto su punto de partida al comienzo del curso como los niveles mínimos que establecen la programación.

Además se podrán establecer trabajos, ejercicios y exámenes a lo largo de la evaluación en cada uno de los apartados de la asignatura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumno deberá demostrar, entre otros, haber interiorizado y manejar los siguientes conocimientos, destrezas o habilidades.

- Mantener el pulso durante periodos largos de silencio.
 - Este criterio tiene como objetivo valorar la interiorización del pulso.
- Identificar y ejecutar estructuras rítmicas de una obra o fragmento musical en subdivisión binaria y ternaria, con cambios de compás.
 - Mediante este criterio se valorará la capacidad del alumno para encadenar y combinar las fórmulas rítmicas estudiadas aplicando correctamente las equivalencias si hay cambio de compás.
- Entonar repentizando melodías y canciones con las dificultades propias del curso.
 - Este criterio tiene por objeto comprobar la capacidad del alumno para utilizar las técnicas de entonación y la justeza en la afinación.
- Improvisar melodías tonales breves.
 - Mediante este criterio se valorará la asimilación por parte del alumno de los conceptos tonales básicos utilizando libremente los elementos musicales.
- Entonar e identificar intervalos melódicos y armónicos.
 - Este criterio tiene por objeto detectar el dominio del intervalo por parte del alumno.
- Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados.
 - Este criterio evalúa la capacidad del alumno para interiorizar y reproducir imágenes sonoras percibidas.
- Identificar auditivamente el modo mayor-menor y la tónica de una obra o fragmento musical.
 - Con este criterio se pretende constatar la capacidad del alumno para reconocer la tonalidad.
- Reconocer los elementos y aspectos básicos de la teoría del lenguaje musical.
 - Se trata de evaluar la capacidad del alumno para asimilar y comprender los conceptos teóricos estudiados.
- Identificar auditivamente el modo mayor o menor y la tónica de una obra o fragmento.
 - Se trata de poder constatar la capacidad del alumno para reconocer la tonalidad, elemento básico para la posterior identificación de las melodías.
- Colaborar en el buen funcionamiento de la clase con una actitud respetuosa y educada.

RECURSOS METODOLÓGICOS

- Movimiento
- Práctica instrumental

- · Percusión corporal
- · Canto coral
- Audiciones
- Repertorio de danzas
- Bibliografía:
 - El lenguaje de la música, SDM
 - Ritmo y lectura, RM
 - Andante, Rivera ediciones
 - Canto escolar, Publicaciones claretianas
 - Material didáctico elaborado por el departamento para trabajar en el aula la lectura rítmica, lectura entonada, audición, conceptos teóricos, etc...
- Asistencia a audiciones.
- Asistencia a proyecciones audiovisuales.
- Escucha de música y grabaciones sonoras.
- Sesiones de trabajo en grupo sobre temas específicos
- Jornadas sobre investigación y conocimiento de grandes compositores

4º CURSO

OBJETIVOS

Los objetivos enumerados a continuación coinciden con los objetivos mínimos exigidos para superar el curso.

Además de los establecidos en los niveles anteriores, el 4º curso tendrá como objetivo el desarrollo de las capacidades siguientes:

Integrar los conocimientos adquiridos en cursos anteriores en experiencias musicales más complejas y aplicarlos a situaciones nuevas.

CONTENIDOS

Los contenidos enumerados a continuación coinciden con los contenidos mínimos exigidos para superar el curso.

RITMO

•	- Compases	2	3	4	У	5	7	8
		4	4	4		8	8	8
				3	6	9	у	12
				8	8	8		8

Combinaciones rítmicas

• Subdivisión binaria:

Fusas, cinquillo, continuación en la práctica de tresillos irregulares, tresillos en dos pulsos, práctica de cambios de compas parte igual a parte y pulso igual a pulso, combinaciones cada vez más complejas y con mayor diversidad de notas tanto en clave de sol como en fa en cuarta. Introducción a la lectura de claves.

- Subdivisión ternaria
 - Dosillos irregulares, dosillos en tres pulsos, cuatrillos, corchea corchea puntillo semicorchea, síncopas breves dentro de figuras de subdivisión ternaria, combinaciones cada vez más complejas y con mayor diversidad de notas tanto en clave de sol como en fa en cuarta. Introducción a la lectura de claves.
- Dictado rítmico con las dificultades propias del curso
- Polirritmias complejas de varios elementos.
- Práctica de la improvisación rítmica

ENTONACIÓN

- Entonación de partituras a cuatro voces
- Destreza en el transporte oral y escrito
- Práctica de la lectura transportada entonada
- Entonación de escalas mayores y menores en sus distintos tipos
- Escalas modales, pentáfona, mayor y menor y cromática
- Introducción a otro tipo de escalas
- Entonación de partituras en clave de Sol en 2ª y Fa en 4ª con las dificultades propias del curso
- Tonalidades. LaM, Fam, LabM y Fam
- Entonación relativa y absoluta de todos los intervalos simples melódicos y armónicos
- Entonación relativa y absoluta de los cuatro tipos de acordes triadas
- Práctica de cadencias más complejas
- Improvisación sobre los contenidos melódicos trabajados
- Creación melódica oral, instrumental y escrita
- Memorización de un amplio repertorio de canciones

AUDICIÓN

- Identificación de las siguientes escalas en un fragmento musical escuchado:
 - Escala mayor
 - Escalas menores
 - Escala pentáfona
 - Escala cromática
- Identificación de todos los intervalos melódicos y armónicos simples
- Identificación de los cuatro tipos de acordes triada
- Reproducción oral con el nombre de las notas de fragmentos musicales que comprendan dificultades propias del curso
- Dictado melódico rítmico a una voz con identificación de tonalidad y compás
- Tonalidades: Lam, Dom, Rem, Sim, Mim, Sibm, Mibm y Solm
- Dictado a dos voces
- Dictado en clave de Fa en 4ª
- Dictados con cromatismos

• Dictados con alteraciones accidentales que puedan implicar o no modulación

CONOCIMIENTOS A ADQUIRIR A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA

Adquisición de un vocabulario básico correcto

- los intervalos
- Los acordes
- Las escalas
- Las cadencias
- La modulación-Todos los signos que aparecen en una partitura

CONTENIDOS SECUENCIADOS POR TRIMESTRES

PRIMER TRIMESTRE

Ritmo

- En subdivisión ternaria corchea corchea con puntillo semicorchea.
- Repaso de las figuras aprendidas el curso anterior.
- 3/2

Entonación

- Repaso de las tonalidades aprendidas en el curso anterior.
- Trabajo sobre alteraciones accidentales
- Trabajo sobre interválica

Audición

Repaso de las tonalidades trabajadas el curso anterior.

Teoría

• Repaso de todo tipo de intervalos, armaduras y tipos de escala.

SEGUNDO TRIMESTRE

Ritmo

- Fusas, 5/8, 7/8, 8/8
- Tresillo en dos pulsos

Entonación

- Tonalidades con tres alteraciones en la armadura.
- Alteraciones accidentales.

Audición

- Dictados en las tonalidades trabajadas en entonación.
- Alteraciones accidentales.

Teoría

- Grados tonales y modales
- Continuación en el trabajo de armaduras, intervalos y tipos de escalas.
- Acordes con séptima.

TERCER TRIMESTRE

Ritmo

- Todo tipo de compases de denominador 2 y 8
- Equivalencias mitad de parte a parte en compases binario.
- Combinaciones de fusas más complejas
- Dosillos en tres pulsos.

Entonación

• Repaso de tonalidades de hasta tres alteraciones en la armadura con posibles alteraciones accidentales y con todo tipo de signos expresivos agógicos y dinámicos.

Audición

- Repaso de dictados en las tonalidades trabajadas en entonación
- Introducción del dictado a dos voces.

Teoría

• Continuación en el trabajo del trimestre anterior e introducción a la forma musical.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será continua y a su vez también se podrán establecer exámenes, pruebas y recogidas de trabajos y ejercicios.

Las calificaciones de las evaluaciones no finales suspensas se recuperarán en el trimestre siguiente mediante la evaluación continua, apoyando en todo momento al alumno en los aspectos a mejorar. La nota final será el resultado de la media entre los siguientes apartados: ritmo 20%, entonación 20%, audición 20%, teoría 20% y actitud 20%.

Al estar todos los apartados y aspectos de la asignatura conectados entre sí se considera necesario un conocimiento mínimo en cada uno de ellos, por ello, se establece que si en al menos uno de los apartados la calificación es inferior a 2, quedará en potestad del profesor suspender al alumno con independencia de la media resultante.

La calificación será expresada numéricamente de 1 a 10.

Los alumnos promocionarán al curso siguiente con la calificación de 5 o superior, o incluso cuando tengan evaluación inferior a 5 en alguna de las asignaturas que cursa, siempre que esta no sea instrumento en cuyo caso deberán repetir curso.

En el caso de no aprobar la asignatura de Lenguaje Musical pero promocionar, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos hasta que apruebe el curso inferior, después de lo cual solo asistirá al curso superior.

Los alumnos con calificación de 10 tendrán la posibilidad de optar a matrícula de honor tal y como se recoge en los últimos apartados de esta programación

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

El procedimiento de evaluación del aprendizaje de los alumnos se basará en la observación semanal de alumno respecto a la adquisición de conocimientos, habilidades, hábitos de trabajo, actitud, precisión, musicalidad...etc. Teniendo en cuenta tanto su punto de partida al comienzo del curso como los niveles mínimos que establecen la programación.

Además se podrán establecer trabajos, ejercicios y exámenes a lo largo de la evaluación en cada uno de los apartados de la asignatura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumno deberá demostrar, entre otros, haber interiorizado y manejar los siguientes conocimientos, destrezas o habilidades.

- Mantener el pulso durante periodos largos de silencio con posibles cambios de compás adaptándose a las distintas equivalencias.
 - Este criterio tiene como objetivo valorar la interiorización del pulso y la capacidad del alumno para realizar correctamente cualquier equivalencia.
- Identificar y ejecutar estructuras rítmicas de una obra o fragmento musical en subdivisión binaria y ternaria, con cambios de compás en un tempo establecido.
 - Mediante este criterio se valorará la capacidad del alumno para encadenar y combinar las fórmulas rítmicas estudiadas aplicando correctamente las equivalencias si hay cambio de compás, y la interiorización de diversas velocidades metronómicas.
- Entonar repentizando melodías y canciones con las dificultades propias del curso con o sin acompañamiento, atendiendo todas las indicaciones de carácter expresivo.
 - Este criterio tiene por objeto comprobar la capacidad del alumno para utilizar las técnicas de entonación y la justeza en la afinación en fragmentos melódicos tonales con posibles alteraciones accidentales.
- Improvisar melodías tonales.
 - Mediante este criterio se valorará la asimilación por parte del alumno de los conceptos tonales básicos utilizando libremente los elementos musicales.
- Entonar e identificar intervalos melódicos y armónicos ubicándolos en su correcto registro.
 - Este criterio tiene por objeto valorar la capacidad del alumno para percibir simultáneamente dos sonidos e identificar las regiones sonoras en que se producen.
- Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados con las dificultades propias del curso.
 - Este criterio evalúa la capacidad del alumno para interiorizar y reproducir imágenes sonoras percibidas.
- Identificar auditivamente la tonalidad y el compás de una melodía o fragmento musical.
 - Con este criterio se pretende constatar la capacidad del alumno para reconocer la tonalidad y el compás.
- Reconocer los elementos y aspectos de la teoría del lenguaje musical.
 - Se trata de evaluar la capacidad del alumno para asimilar y comprender los conceptos teóricos estudiados.
- Colaborar en el buen desarrollo de la clase y en el proceso de aprendizaje manteniendo una actitud educada y respetuosa tanto con el profesor como con los compañeros e instalaciones del centro.

RECURSOS METODOLÓGICOS

- Movimiento
- Práctica instrumental
- Percusión corporal
- Canto coral
- Audiciones

- Repertorio de danzas
- Bibliografía:
 - El lenguaje de la música, SDM
 - Ritmo y lectura, RM
 - Andante, Rivera ediciones
 - Canto escolar, Publicaciones claretianas
 - Material didáctico elaborado por el departamento para trabajar en el aula la lectura rítmica, lectura entonada, audición, conceptos teóricos, etc...
- Asistencia a audiciones.
- Asistencia a proyecciones audiovisuales.
- Escucha de música y grabaciones sonoras.
- Sesiones de trabajo en grupo sobre temas específicos
- Jornadas sobre investigación y conocimiento de grandes compositores

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS GENERALES

- Compartir vivencias musicales con los compañeros del grupo, que permitan al alumno enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, el movimiento, la audición, los instrumentos, los medios audiovisuales y demás recursos didácticos, quedando a juicio del profesor especialista en la materia decidir dichos materiales y programar todo lo que considere que pueda ser enriquecedor para los alumnos.
- Fomentar la curiosidad, inquietud y atención del alumno hacia las audiciones, la escucha musical y la toma de conciencia de los caracteres generales que identifican estilos y autores, así como las circunstancias técnicas y sociales que rodean a la obra artística
- Enriquecer el lenguaje musical básico adquirido en el grado elemental.
- Adquirir las bases armónicas necesarias para las futuras asignaturas de grado profesional, armonía y fundamentos de composición.
- Conocer los diferentes estilos musicales en sus diversas épocas incidiendo en la música contemporánea.
- Interpretar correctamente los símbolos e indicaciones en las partituras musicales y conocer las que son propias del lenguaje musical contemporáneo.
- Desarrollar la memoria musical.
- Desarrollar la capacidad de improvisación y de creación de ideas musicales, así como la capacidad de escribirlas.
- Desarrollar hábitos correctos y eficaces de estudio, estimulando la concentración y propiciando la interpretación consciente.
- Ejercitar hábitos de análisis musical tanto a través de la audición como de la lectura.
- Leer a primera vista con fluidez.
- Utilizar la disociación motriz y auditivas necesarias para ejecutar o escuchar con independencia desarrollos o melódicos simultáneos.

- Reconocer y representar gráficamente obras o fragmentos musicales a una o dos voces realizadas con diferentes instrumentos.
- Desarrollar la audición interior necesaria para la formación integral del músico.
- Ser capaces de leer y entonar música polifónica y orquestal.

CONTENIDOS GENERALES

- La función social de la música. Asistencia a audiciones, bien dando pautas al alumno de aspectos que deban ser identificados en las mismas o dejándole libertad para reconocer aquellos que a él le resulten más notorios. Descripción de los rasgos característicos de las obras escuchadas, evolución histórica, relación con otras obras musicales y acontecimientos de su época.
- Práctica instrumental en el aula. Realizar experiencias musicales con los instrumentos que potencien el conocimiento y la escucha de los mismos. Realizar todo tipo de experiencias armónicas, formales, tímbricas, que están en la base del pensamiento musical consciente
- Práctica de todo tipo de compases (de partes desiguales, de más de 4 partes, etc.) y de todo tipo de combinaciones rítmicas.
- Realización de cambios de compás con equivalencias.
- Entonación de partituras tonales (en cualquier tonalidad) o no tonales.
- Entonación e identificación de todos los intervalos y acordes de hasta cuatro sonidos.
- Conocimiento del ámbito sonoro de las siete claves y práctica de su lectura.
- Improvisación rítmica y melódica. La improvisación melódica podrá desarrollarse sobre esquemas armónicos y formales establecidos o no.
- Realización de dictados a una y dos voces con modulación y alteraciones accidentales.
- Conocimiento a través de audiciones o trabajo sobre partituras de diferentes tipos de estilos y épocas musicales, incidiendo en la música contemporánea.
- Identificación y análisis de elementos rítmicos, melódicos modulatorios, cadenciales, formales, tímbricos y de estilo, tanto de obras escuchadas como de partituras.
- Conocimiento del funcionamiento básico de los procesos armónicos tonales y de la relación armonía melodía mediante la práctica de cadencias.
- Conocimiento de los signos y términos musicales que puedan aparecer en una partitura.
- Corrección en la aplicación de las normas de escritura.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

- Ejecutar a través de percusión vocal o instrumental, el ritmo de una obra o fragmento con cambio de compás.
 - Con este criterio de evaluación se pretende constatar la capacidad de encadenar diversas fórmulas rítmicas con toda precisión realizando cualquier equivalencia que se pueda producir.
- Entonar una melodía tonal o no con o sin acompañamiento de manera expresiva y aplicando todas las indicaciones de la partitura.
 - El objetivo de este criterio es comprobar la capacidad del alumno para aplicar sus técnicas de entonación y justeza de afinación a un fragmento melódico aplicando las indicaciones

expresivas presentes en la partitura. De producirse acompañamiento instrumental, éste no reproducirá la melodía.

 Leer internamente en un tiempo dado y sin verificar la entonación, un texto musical y reproducirlo de memoria.

Este criterio trata de comprobar la capacidad del alumno para imaginar, reproducir y memorizar imágenes sonoras de carácter melódico – rítmico a partir de la observación de la partitura.

 Entonar e identificar todo tipo de intervalo melódico y armónico de manera relativa y absoluta.

Este criterio de evaluación permite detectar el dominio del intervalo por parte del alumno como elemento de aplicación a estructuras tonales o no tonales, y su capacidad para percibir e identificar simultaneidad de sonidos.

• Improvisar rítmica, vocal e instrumentalmente.

Con este criterio se intenta verificar la capacidad creativa del alumno.

• Identificar y reproducir, por escrito, fragmentos musicales escuchados a una o más voces.

Se trata de comprobar la destreza del alumno para el uso correcto de la grafía musical y su capacidad de relacionar el hecho musical escuchando con su representación gráfica.

• Improvisar vocal e instrumentalmente sobre un esquema armónico dado.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno de relacionar armonía y voces melódicas.

 Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para percibir aspectos distintos: Rítmicos, modales cadenciales, formales, tímbricos, etc.

- Analizar partituras atendiendo a su situación histórica, autor y características musicales de las mismas: Armónicas, formales, tímbricas, etc.
- Aplicar bajos armónicos sencillos a melodías.

Se pretende evaluar la capacidad de asociación armonía – melodía.

 Colaborar con el buen desarrollo de la acción educativa, manteniendo una actitud positiva y constructiva.

Este criterio pretende valorar la actitud del alumno respecto al proceso de aprendizaje así como a las normas de convivencia en el aula.

1ER. CURSO OBJETIVOS

Los objetivos enumerados a continuación coinciden con los objetivos mínimos exigidos para superar el curso.

- Compartir vivencias musicales con los compañeros que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- interpretar correctamente los símbolos gráficos que puedan aparecer en la partitura del repertorio musical clásico.
- Utilizar la disociación motriz y auditiva necesarias para ejecutar o escuchar con independencia desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos.

- Reconocer a través de la audición y de la lectura, estructuras armónicas básicas.
- Utilizar los conocimientos sobre el lenguaje musical para afianzar y desarrollar hábitos de estudio que propicien una interpretación consciente y creen en el alumno la constancia en el estudio.
- Fomentar en el alumno el adecuado y correcto comportamiento en el aula.
- Entonar fragmentos y obras musicales atendiendo a los contenidos programados del curso, así como interválica simple no asociada a un contexto musical.
- Reproducir correctamente el ritmo de un fragmento musical que contenga las dificultades reflejadas en los contenidos.
- Adquirir los conocimientos básicos de la teoría musical, tales como intervalos, escalas, tonalidades, etc.
- Conocer estructuras armónicas básicas.

CONTENIDOS

Los contenidos enumerados a continuación coinciden con los contenidos mínimos exigidos para superar el curso.

RITMO

- Repaso y práctica de compases de partes desiguales: 5/8, 8/8, 7/8, etc. Así como otros tipos de compás de denominador 2, 4, 8, 16....
- Cambios de compás. Equivalencias pulso igual a pulso y parte igual a parte e introducción a otros tipos de equivalencias.
- Claves
- Grupos de valoración especial en más de un pulso y grupos de valoración especial irregulares. Figuras rítmicas en cualquier compás con fusas e introducción a las semifusas.

ENTONACIÓN

- Hasta cinco alteraciones, mayor y menor
- Claves en Do en 1ª, 2ª, 3ª y 4ª
- Entonación de los acordes de cuatro sonidos y sus inversiones
- Ampliación del trabajo de las escalas modales
- Entonación de partituras de orquesta
- Improvisación sobre cadencias
- Introducción a la modulación en la improvisación

AUDICIÓN

- Identificación de las inversiones de los acordes triada
- Identificación de los acordes de cuatro sonidos en estado fundamental
- Dictado
- A dos voces: todos los intervalos simples
- Con cromatismos
- Con modulación
- Identificación de las principales cadencias

ELEMENTOS FORMALES Y APRECIACIÓN MUSICAL

- Ampliación del trabajo sobre la partitura de orquesta
- Audiciones musicales de música contemporánea
- Lectura en las diferentes claves
- Transporte a otras tonalidades

CONOCIMIENTOS A ADQUIRIR A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA

- Escalas modales
- Inversión de los intervalos
- Enarmonías
- Tipos de modulación
 - Desarrollar una idea musical por escrito a partir de un motivo dado (hacia la audición interior)

CONTENIDOS SECUENCIADOS POR TRIMESTRE

PRIMER TRIMESTRE

Ritmo

- Repaso de los contenidos aprendidos en Grado Elemental.
- Claves.
- Grupos de valoración especial en más de un pulso y grupos de valoración especial irregulares.
- Figuras rítmicas en cualquier compás con fusas.

Entonación

- Repaso de los contenidos aprendidos en Grado Elemental.
- Introducción a la interválica pura ascendente y descendente en todo tipo de intervalos.

Audición

- Repaso de los conocimientos aprendidos en Grado Elemental.
- Dictados a dos voces sobre grados tonales.

Teoría

- Repaso de los contenidos aprendidos en Grado Elemental.
- Introducción al análisis armónico.

SEGUNDO TRIMESTRE

Ritmo

- Figuras rítmicas con semifusas.
- Compases de denominadores 1, 2, 4, 8, 16...
- Todo tipo de equivalencias.

Entonación

- Trabajos específicos sobre afinación precisa.
- Práctica de modulaciones y alteraciones accidentales.

Audición

- Distados tonales a dos voces con notas reales y de paso.
- Cadencias.

Teoría

 Continuación del estudio armónico: Tipos de acordes, estado, cifrado clásico, cadencias, funciones tonales, cifrado americano.

TERCER TRIMESTRE

Ritmo

Profundización de los contenidos impartidos en el segundo trimestre.

Entonación

• Continuación en el trabajo sobre modulaciones y alteraciones accidentales.

Audición

- Profundización en los dictados a dos voces.
- Análisis armónico.

Teoría

 Notas de adorno, Profundización en las cadencias, Sistema modal, modulación, adornos barrocos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será continua y a su vez también se podrán establecer exámenes, pruebas y recogidas de trabajos y ejercicios.

La nota final será el resultado de la media entre los siguientes apartados: ritmo 20%, entonación 20%, audición 20%, teoría 20% y actitud 20%.

Al estar todos los apartados y aspectos de la asignatura conectados entre sí se considera necesario un conocimiento mínimo en cada uno de ellos, por ello, se establece que si en al menos uno de los apartados la calificación es inferior a 2, quedará en potestad del profesor suspender al alumno con independencia de la media resultante.

La calificación se expresará mediante números enteros de 1 a 10, resultando aprobado el curso con calificación de 5 o superior.

Los alumnos de calificación de 10 podrán optar a Matrícula de Honor tal y como se recoge al final de esta programación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumno deberá demostrar, entre otros, haber interiorizado y manejar los siguientes conocimientos, destrezas o habilidades.

- Reconocer y escribir fragmentos musicales a una y dos voces.
 - Se pretende comprobar la identificación por parte del alumno de los distintos aspectos musicales.
- Leer internamente un texto musical y reproducirlo de memoria.
 - Mediante este criterio se evaluará la capacidad del alumno para reproducir y memorizar imágenes sonoras a partir de la observación de la partitura.
- Entonar fragmentos musicales de diversa índole y reproducir todo tipo de intervalos simples.

Se trata de valorar la capacidad del alumno para entonar correcta y afinadamente fragmentos melódicos con alteraciones accidentales y posibles modulaciones.

 Leer correctamente cualquier combinación de fórmulas rítmicas con posibles cambios de compás y distintas equivalencias, así como cualquier indicación musical, tanto en el contexto de una obra musical como aisladamente.

Mediante este criterio se valorará la capacidad del alumno para ejecutar correctamente cualquier ritmo escrito y su comprensión.

• Reconocer elementos armónicos básicos.

Se trata de evaluar la comprensión armónica del alumno.

 Reconocer los aspectos estructurales, cadenciales y formales de una obra o fragmento musical.

Mediante este criterio se evaluará la capacidad del alumno para reconocer los elementos sintáctico-estructurales de la música y denominarlos correctamente.

 Colaborar en el buen desarrollo de la acción educativa, manteniendo una actitud positiva, constructiva y respetuosa.

Este Criterio pretende valorar la actitud del alumno ante el aprendizaje y ante las normas de convivencia en el aula de manera que se respete en todo momento las normas y actividades que marque el profesor, así como a los demás compañeros y al material del aula.

RECURSOS METODOLÓGICOS

- Movimiento
- Práctica instrumental
- Percusión corporal
- Canto coral
- Audiciones
- Repertorio de danzas
- Bibliografía:
 - El lenguaje de la música, SDM
 - Ritmo y lectura, RM
 - Andante, Rivera ediciones
 - Canto escolar, Publicaciones claretianas
 - Material didáctico elaborado por el departamento para trabajar en el aula la lectura rítmica, lectura entonada, audición, conceptos teóricos, etc...
 - Lenguaje musical rítmico 5. Ed. Si bemol
 - Lenguaje musical melódico 5. Ed. Si bemol
- Asistencia a audiciones.
- Asistencia a proyecciones audiovisuales.
- Escucha de música y grabaciones sonoras.
- Sesiones de trabajo en grupo sobre temas específicos
- Jornadas sobre investigación y conocimiento de grandes compositores

OBJETIVOS

- Conocer e interpretar correctamente los símbolos gráficos que pueden aparecer en una partitura del repertorio musical clásico.
- Utilizar la disociación motriz y auditiva necesaria para ejecutar o escuchar con independencia desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos.
- Reconocer a través de la audición y la lectura estructuras armónicas básicas.
- Entonar fragmentos y obras musicales de forma correcta, atendiendo a los contenidos programados del curso, así como interválica simple no asociada a un contexto musical.
- Utilizar los conocimientos sobre el Lenguaje Musical para afianzar y desarrollar hábitos de estudio que propicien una interpretación consciente y creen en el alumno la constancia en el estudio.
- Reproducir correctamente el ritmo de un fragmento musical que contenga las dificultades propias reflejadas en los contenidos.
- Demostrar los conocimientos básicos de teoría musical tales como intervalos, tonalidades, tipos de escalas, y demás elementos reflejados en los contenidos.
- Reconocer y escribir fragmentos musicales con las dificultades propias que aparecen en los contenidos.

CONTENIDOS

Los contenidos que se detallan a continuación coinciden con los contenidos mínimos exigidos para superar el curso.

RITMO

Además de afianzar los contenidos del primer curso de Enseñanzas Profesionales:

- Práctica de figuras complejas con todo tipo de valores y claves.
- Compases compuestos de partes desiguales, grupos diversos de valoración especial, pulsos desiguales en estructuras irregulares, trabajo metronómico de relación entre tempos.
- Aplicación de ostinatos a diversas situaciones rítmicas en ejercicios.
- Diferentes formas de alternancia de compases.
- Articulaciones diferentes a las originadas por los compases en sus formulaciones básicas, ritmos no coincidentes con el compás original.
- Parecidos y diferencias en grupos de valoración especial. Música sin compasear.

ENTONACIÓN

Además de afianzar los contenidos del primer curso de Enseñanzas Profesionales:

- Entonación de partituras en cualquier tonalidad hasta siete alteraciones
- · Lectura relativa sin clave
- Conocimiento del ámbito sonoro de las claves y lectura en las siete claves
- Entonación de los acordes de cuatro sonidos y sus inversiones, así como cualquier tipo de agregados
- Práctica de entonación interválica pura (no tonal) y aplicación a obras post-tonales o atonales
- Improvisación sobre esquemas armónicos y formales, establecidos o libres

- Entonación de bajos armónicos para una melodía
- Entonación modal

AUDICIÓN

Además de afianzar los contenidos del primer curso:

- Identificación de los acordes de cuatro sonidos invertidos
- Identificación de agregados
- Identificación de cadencias y estructuras armónicas básicas

Dictado

* A una voz: .- tonal, cada vez más complejo

.- atonal

* A dos voces: .- con cromatismos y modulación

- * A una voz con bajo
- * A dos voces con bajo
- Creación de bajos para una melodía
- Creación de melodías
- Realización de una segunda voz para una melodía
- Realización de una segunda voz y un bajo para una melodía

ELEMENTOS FORMALES Y DE APRECIACIÓN MUSICAL

- Audición, identificación y análisis de elementos rítmicos, melódicos, modulatorios, cadenciales, formales, tímbricos y de estilo tanto de obras escuchadas como de partituras
- Ampliar las audiciones musicales a todo tipo de épocas y estilos

CONOCIMIENTO A ADQUIRIR A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA

- Conocimiento del lenguaje y grafías modernas
- Conocimiento de diferentes ornamentos y su interpretación según la época

CONTENIDOS SECUENCIADOS POR TRIMESTRES:

PRIMER TRIMESTRE:

Ritmo

• Compases compuestos de partes desiguales, grupos diversos de valoración especial, pulsos desiguales en estructuras irregulares, trabajo metronómico de relación entre tempos.

Entonación

Iniciación a la entonación atonal y práctica de la modulación y alteraciones accidentales.

Audición

- Dictados a una y dos voces con posibles estructuras musicales
- Detección de errores en un fragmento escrito por medio de su escucha
- Dictados de acordes de dos sonidos

Teoría

- Enlaces básicos de acordes de tónica, subdominante y dominante en distintas tonalidades.
- Cualidades del sonido. Fenómeno físico armónico.
- Clasificación de acordes por su estado, posición y disposición.

SEGUNDO TRIMESTRE:

Ritmo

- Aplicación de ostinatos a diversas situaciones rítmicas en ejercicios.
- Diferentes formas de alternancia de compases.

Entonación

- Continuación en la práctica de la música atonal y profundización de las dificultades posibles de la música tonal.
- Tipos de escalas en todas las tonalidades.

Audición

- Dictados a una, dos y tres voces
- Dictados de acordes de tres sonidos
- Dictados de cadencias

Teoría

- Enlaces de acordes. Estructura armónica del canon de Pachelbel
- Serie de séptimas diatónicas

TERCER TRIMESTRE:

Ritmo

- Articulaciones diferentes a las originadas por los compases en sus formulaciones básicas, ritmos no coincidentes con el compás original
- Parecidos y diferencias en grupos de valoración especial. Música sin compasear

Entonación

 Continuación en el trabajo de música atonal y afianzamiento de los contenidos impartidos el trimestre anterior.

Audición

- Continuación en el trabajo sobre dictados a una dos y tres voces
- Dictados de funciones armónicas en distintas tonalidades

Teoría

- Cifrado americano
- Modos griegos y modos eclesiásticos

RECURSOS METODOLÓGICOS

- Movimiento
- Práctica instrumental
- Percusión corporal
- Canto coral

- Audiciones
- Repertorio de danzas
- Bibliografía:
 - El lenguaje de la música, SDM
 - Ritmo y lectura, RM
 - · Andante, Rivera ediciones
 - Canto escolar, Publicaciones claretianas
 - Material didáctico elaborado por el departamento para trabajar en el aula la lectura rítmica, lectura entonada, audición, conceptos teóricos, etc...
 - Lenguaje musical rítmico 6 Ed. Si bemol
 - Lenguaje musical melódico 6 Ed. Si bemol
- Asistencia a audiciones.
- Asistencia a proyecciones audiovisuales.
- Escucha de música y grabaciones sonoras.
- Sesiones de trabajo en grupo sobre temas específicos
- Jornadas sobre investigación y conocimiento de grandes compositores

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será continua y a su vez también se podrán establecer exámenes, pruebas y recogidas de trabajos y ejercicios.

La nota final será el resultado de la media entre los siguientes apartados: ritmo 20%, entonación 20%, audición 20%, teoría 20% y actitud 20%.

Al estar todos los apartados y aspectos de la asignatura conectados entre sí se considera necesario un conocimiento mínimo en cada uno de ellos, por ello, se establece que si en al menos uno de los apartados la calificación es inferior a 2, quedará en potestad del profesor suspender al alumno con independencia de la media resultante.

La calificación se expresará mediante números enteros de 1 a 10, resultando aprobado el curso con calificación de 5 o superior.

Los alumnos de calificación de 10 podrán optar a Matrícula de Honor tal y como se recoge al final de esta programación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumno deberá demostrar, entre otros, haber interiorizado y manejar los siguientes conocimientos, destrezas o habilidades.

- Reconocer y escribir fragmentos musicales a una, dos voces y tres voces.
 - Se pretende comprobar la identificación por parte del alumno de los distintos aspectos musicales.
- Leer internamente un texto musical y reproducirlo de memoria.
 - Mediante este criterio se evaluará la capacidad del alumno para reproducir y memorizar imágenes sonoras a partir de la observación de la partitura.
- Entonar fragmentos musicales de diversa índole y reproducir todo tipo de intervalos simples.

Se trata de valorar la capacidad del alumno para entonar correcta y afinadamente fragmentos melódicos con alteraciones accidentales y posibles modulaciones.

 Leer correctamente cualquier combinación de fórmulas rítmicas con posibles cambios de compás y distintas equivalencias, así como cualquier indicación musical, tanto en el contexto de una obra musical como aisladamente.

Mediante este criterio se valorará la capacidad del alumno para ejecutar correctamente cualquier ritmo escrito y su comprensión.

• Reconocer elementos armónicos básicos.

Se trata de evaluar la comprensión armónica del alumno.

 Reconocer los aspectos estructurales, cadenciales y formales de una obra o fragmento musical.

Mediante este criterio se evaluará la capacidad del alumno para reconocer los elementos sintáctico-estructurales de la música y denominarlos correctamente.

 Colaborar en el buen desarrollo de la acción educativa, manteniendo una actitud positiva, constructiva y respetuosa.

Este criterio pretende valorar la actitud del alumno ante el aprendizaje y ante las normas de convivencia en el aula de manera que se respete en todo momento las normas y actividades que marque el profesor, así como a los demás compañeros y al material del aula.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN GRADO ELEMENTAL Y ENSEÑANZAS PROFESIONALES

En el caso de que el centro establezca horario a tal efecto, los alumnos que tengan el curso anterior de lenguaje musical pendiente, podrán asistir a clase de refuerzo una hora semanal en el centro en el horario establecido.

El profesor interrelacionará en todo momento los contenidos de ambos cursos para facilitar la asimilación de la totalidad de los contenidos.

De no haber horario específico de recuperación el alumno deberá asistir a los dos cursos completos hasta que el profesor estime que ha recuperado el curso pendiente.

PROMOCIÓN

Superarán el curso los alumnos que cumplan los mínimos establecidos en la programación y promocionarán según lo que establezca la ley en cada caso, dependiendo del curso y de las asignaturas implicadas.

MATRÍCULA DE HONOR GRADO ELEMENTAL Y PROFESIONAL

Los alumnos que sean merecedores de una calificación final de 10 en su proceso de aprendizaje podrán optar a Matrícula de Honor previa propuesta del profesor. En el caso de que el número de alumnos propuestos para la matrícula de honor sea menor al diez por ciento de los alumnos matriculados en el curso y asignatura no será necesario la realización de la prueba y el profesor podrá conceder directamente dicha matrícula.

Si no fuera así para la obtención de dicha Matrícula de Honor el alumno deberá realizar una prueba consistente en:

CONTENIDOS

_Realización de una lectura rítmico-melódica que recoja dificultades y aspectos que demuestren por parte del alumno un gran dominio de los contenidos propios del curso.

_Entonación de una melodía a primera vista que recoja las dificultades propias del curso y que puedan demostrar el alto nivel de conocimientos y dominio por parte del alumno.

_Realización de un dictado musical con las dificultades propias del curso que se recogen en esta programación y que hagan demostrar al alumno un gran dominio y conocimiento de los contenidos del mismo.

_Realización de un ejercicio teórico que recoja las dificultades propias del curso y que demuestren por parte del alumno un gran dominio de los conocimientos recogidos en esta programación para el curso en cuestión.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los siguientes criterios de evaluación pretenden evaluar si el alumno demuestra un grado de pericia y excelencia en la interpretación y conocimientos musicales que le hagan valedor de dicho reconocimiento a la matrícula de honor. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes apartados y criterios:

- Realizar de manera precisa las figuras rítmicas contenidas en el ejercicio dado por el profesor o tribunal, tanto con una única sílaba como con notas en el caso de que aparezcan en la partitura, atendiendo a todas las indicaciones expresivas y de tempo que puedan aparecer y realizándolo con fluidez, precisión y musicalidad. Con este criterio se pretende evaluar la excelencia en la interpretación de la partitura por parte del alumno que opta a matrícula.
- Entonar con precisión rítmica y de afinación la partitura propuesta por el profesor o tribunal, atendiendo a su vez a todas las indicaciones expresivas como dinámicas, agógicas, articulaciones o tempo con musicalidad y como una emisión correcta de voz.
- Transcribir de manera correcta y precisa el fragmento tocado al piano o pieza musical propuesto por el profesor, tanto desde el punto de vista rítmico como el de las alturas o notas. Se tendrá en cuenta la corrección musical así como la presentación y la limpieza del trabajo entregado por parte del alumno.
- Contestar correctamente y con fluidez y dominio a las preguntas y cuestiones teóricas planteadas por el profesor o tribunal verbalmente o por escrito sobre conocimientos teóricomusicales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada uno de los ejercicios anteriormente citados serán calificados de cero a diez, siendo necesaria una media final igual o superior a 9 para que el profesor proponga al Departamento Didáctico la concesión de Matrícula de Honor.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Los alumnos de Enseñanzas Profesionales que no aprueben el curso en la evaluación de Junio dispondrán de la convocatoria extraordinaria:

CONTENIDOS

Dicha convocatoria consistirá en la realización de un examen consistente en los siguientes apartados:

_ Realización de una lectura rítmico-melódica con las dificultades y contenidos reflejados en los contenidos mínimos del curso correspondiente que se suspendió en junio y que se detallan en esta programación.

_ Entonación de una melodía con las dificultades propias del curso que se suspendió en junio y que se establecen en esta programación.

_Realización de un dictado con las dificultades propias del curso que se suspendió en junio y que se detallan en esta programación.

_Realización de un ejercicio teórico que recoja las dificultades propias del curso que se suspendió en junio y que quedan detalladas en esta programación.

Quedará a criterio del profesor o tribunal la realización de los cuatro ejercicios o la realización de solo parte de los ejercicios propuestos anteriormente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Realizar de manera precisa las figuras rítmicas contenidas en el ejercicio dado por el profesor o
 tribunal, tanto con una única sílaba como con notas en el caso de que aparezcan en la partitura,
 atendiendo a todas las indicaciones expresivas y de tempo que puedan aparecer y realizándolo
 con fluidez, precisión y musicalidad.
- Entonar con precisión rítmica y de afinación la partitura propuesta por el profesor o tribunal, atendiendo a su vez a todas las indicaciones expresivas como dinámicas, agógicas, articulaciones o tempo con musicalidad y como una emisión correcta de voz.
- Transcribir de manera correcta y precisa el fragmento tocado al piano o pieza musical propuesto por el profesor, tanto desde el punto de vista rítmico como el de las alturas o notas.
 Se tendrá en cuenta la corrección musical así como la presentación y la limpieza del trabajo entregado por parte del alumno.
- Contestar correctamente a las preguntas y cuestiones teóricas planteadas por el profesor o tribunal verbalmente o por escrito sobre conocimientos teórico-musicales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada uno de los ejercicios realizados por el alumno serán calificados de cero a diez por el tribunal atendiendo a los criterios de evaluación del curso correspondiente que quedan recogidos en esta programación, haciéndose la media entre los ejercicios realizados por el alumno y resultando aprobados los alumnos cuya media final de sea igual o superior a 5.

MÚSICA DE CÁMARA

OBJETIVOS

La enseñanza de la Música de Cámara en las Enseñanzas Profesionales tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

MUSICALES:

- Valorar la Música de Cámara como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.
- Desarrollar la capacidad de escucha dentro de una agrupación camerística.
- Potenciar la ejecución funcional.
- Saber realizar los gestos básicos que permitan la ejecución sin director.
- Desarrollar la capacidad de afinación y empaste.
- Potenciar la memoria auditiva y los reflejos en el desarrollo del acto musical.
- Conseguir una correcta actitud y comportamiento en el escenario.

SOCIALES:

- Fomentar la comunicación de grupo.
- Dinamizar las relaciones intergrupales.

ARTÍSTICOS:

 Este apartado afecta a la labor que pueda desempeñarse en el Centro y se divide en dos subapartados:

Actividades de Centro:

- Programación de Ciclos de conciertos a lo largo del curso.
- Proponer la colaboración interdepartamental para ampliar la oferta musical del Centro.
- Colaborar con los diferentes medios de comunicación de la ciudad para la promoción y divulgación de las actividades emprendidas.

Actividades extraescolares:

- Proponer la colaboración interdepartamental para ampliar la oferta musical del Centro.
- Promover acuerdos con diversas entidades públicas o privadas para crear una mayor oferta cultural tanto en la ciudad como fuera de ella.
- Realizar actividades pedagógicas en centros sociales de diversa índole (centros de enseñanza primaria, secundaria, especiales, penitenciarios, asilos, etc.).
- Colaborar con los diferentes medios de comunicación de la ciudad para la promoción y divulgación de las actividades emprendidas.
- Fomentar la comunicación entre Centros Musicales nacionales y extranjeros para el intercambio de alumnos con el fin de que se integren en las actividades académicas del Centro por un breve período de tiempo, así como en actividades concertísticas.

No es posible establecer unos objetivos mínimos exigibles por trimestre, debido a que el desarrollo de los mismos se adquiere de forma progresiva a lo largo del curso académico.

CONTENIDOS

- Aplicación y desarrollo de ejercicios de: balance, empaste, afinación; gestos básicos (anacrusas), respiración, ataques; control postural (relajación y concentración).
- Práctica durante el transcurso de la ejecución musical: ritmo, fraseo (vibrato), articulación, agógica, dinámica, timbre (color), además de lo ya descrito en el primer apartado.
- Desarrollo de la capacidad de análisis y síntesis de las obras.
- Práctica camerística en formaciones diversas: cuarteto de cuerda, quinteto clásico de viento, conjunto de metales; formaciones con piano, clave, órgano y demás variedad de conjuntos.
- Estudio de obras de diferentes épocas y estilos (entre 2 y 4 obras por curso)

Se programarán obras concretas del repertorio camerístico que en cada grupo dependerá en todo momento del número de alumnos, de su nivel técnico y de las especialidades instrumentales que participen en el aula. Se trabajará un **mínimo de dos obras por curso.**

En cuanto a la secuenciación trimestral de los contenidos y debido a las características propias de la asignatura, no es posible acotar trimestralmente los contenidos expuestos en la programación, sino que, más bien, lo primero que se realiza es una exposición y conocimiento previo (a principios de curso) de los conceptos teórico-prácticos a tener en cuenta, para su posterior aplicación de forma paulatina a lo largo del curso y de acuerdo a las aptitudes, madurez y desarrollo del alumno/a, de la agrupación instrumental en la que forme parte, y en función de la obra que esté trabajando y el papel que le toque desempeñar, ya que el repertorio camerístico es amplísimo y muy heterogéneo en cuanto a los grados de dificultad y sus distintas combinaciones instrumentales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- Interpretación de las obras camerísticas dentro de la agrupación correspondiente. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación de tempos, presencias, fraseos y afinación, así como la adecuación interpretativa al carácter y al estilo de la música interpretada.
- Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte. Mediante este criterio se pretende verificar que el alumno tiene un conocimiento global de la partitura y sabe utilizar los gestos necesarios de concertación.
- Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado. Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.
- Ensayar en grupo las obras correspondientes al repertorio programado. Este criterio evalúa el grado de compromiso, puesta en común de criterios y responsabilidad del alumno con sus compañeros.
- Interpretación pública de obras de estilos y épocas diversas. Este criterio pretende comprobar el grado de madurez interpretativa, individual y conjunta ante un auditorio.
- Cumplimentar la programación exigida en el curso. Con este criterio se pretende que el alumno abarque el mínimo de obras establecidas para el curso.

5º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- Interpretación de las obras camerísticas dentro de la agrupación correspondiente. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación de tempos, presencias, fraseos y afinación, así como la adecuación interpretativa al carácter y al estilo de la música interpretada.
- Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte. Mediante este criterio se pretende verificar que el alumno tiene un conocimiento global de la partitura y sabe utilizar los gestos necesarios de concertación.
- Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado. Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.
- Ensayar en grupo las obras correspondientes al repertorio programado. Este criterio evalúa el grado de compromiso, puesta en común de criterios y responsabilidad del alumno con sus compañeros.
- Interpretación pública de obras de estilos y épocas diversas. Este criterio pretende comprobar el grado de madurez interpretativa, individual y conjunta ante un auditorio.
- Cumplimentar la programación exigida en el curso. Con este criterio se pretende que el alumno abarque el mínimo de obras establecidas para el curso.
- Analizar las obras que se estén interpretando. Con este criterio se pretende que alumno desarrolle la capacidad analítica básica: forma, armonía, melodía, ritmo y contrapunto de la obra interpretada, así como conocer al compositor y su entorno.

6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- Interpretación de las obras camerísticas dentro de la agrupación correspondiente. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación de tempos, presencias, fraseos y afinación, así como la adecuación interpretativa al carácter y al estilo de la música interpretada.
- Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte. Mediante este criterio se pretende verificar que el alumno tiene un conocimiento global de la partitura y sabe utilizar los gestos necesarios de concertación.
- Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado. Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.
- Ensayar en grupo las obras correspondientes al repertorio programado. Este criterio evalúa el grado de compromiso, puesta en común de criterios y responsabilidad del alumno con sus compañeros.
- Interpretación pública de obras de estilos y épocas diversas. Este criterio pretende comprobar el grado de madurez interpretativa, individual y conjunta ante un auditorio.
- Cumplimentar la programación exigida en el curso. Con este criterio se pretende que el alumno abarque el mínimo de obras establecidas para el curso.
- Analizar las obras que se estén interpretando. Con este criterio se pretende que alumno desarrolle la capacidad analítica básica: forma, armonía, melodía, ritmo y contrapunto de la obra interpretada, así como conocer al compositor y su entorno.
- Interpretación de una obra contemporánea con formación instrumental heterogénea. Con este criterio se pretende comprobar el grado de comprensión del lenguaje contemporáneo, el conocimiento de los efectos sonoros y visuales que muestran las diferentes grafías, así como el equilibrio sonoro.

Además de los criterios expuestos, se cuidarán los siguientes aspectos que también pueden ser valorados dentro de los diferentes apartados de la Ficha Técnica de Calificación:

- 1. La interpretación en grupo adaptando los propios intereses a los del conjunto.
- 2. La puesta en común y diálogo de criterios diferentes entre todos los alumnos de modo que puedan obtenerse conclusiones compartidas por todos y que no sean siempre asumidos por un líder.
- 3. La participación responsable en las actividades musicales asumiendo el papel que a cada uno se le adjudica.
- 4. El respeto a las normas establecidas en el grupo y en la convivencia diaria en el Centro y fuera de él.
- 5. La superación de la timidez en determinados casos a través de la autoestima hacia uno mismo y hacia los demás.
- 6. La profundización en el autoconocimiento a través de la percepción.
- 7. La mejora en el conocimiento del cuerpo y una buena coordinación de movimientos para llegar a un mayor control y dominio del mismo, y adquisición de una correcta postura corporal.
- 8. La actitud de escuchar en todo momento el discurso musical, y la actuación con el instrumento en consecuencia y a favor del propio discurso.
- 9. La actuación pública como medio de enriquecimiento musical y cultural del entorno.
- 10. El respeto a las diferentes culturas, razas, religiones, sexo, edad, ideologías etc., como enriquecimiento y mejora en el clima de convivencia.
- 11. El criterio claro de selección respecto a la adquisición de partituras, instrumentos, grabaciones, etc., y respecto a la asistencia a conciertos y espectáculos.
- 12. La colaboración con el cuidado de los instrumentos, material audiovisual, atriles, metrónomos etc.
- 13. El mantenimiento y cuidado de un clima sonoro razonable como ayuda para mejorar la salud física y psíquica, así como la convivencia dentro y fuera de las aulas y el Centro.
- 14. La valoración e importancia del silencio como elemento primordial para el estudio y la concentración.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para todos los cursos, la calificación en la evaluación será el resultado de la suma ponderada entre los contenidos, en un 80% de la nota, y de las actitudes y valores con el 20% restante.

Los contenidos se dividen a su vez en:

• aspectos técnicos, (40 % de la calificación total), por el repertorio de obras, tempo, presencias, fraseo y afinación.

- Aspectos interpretativos (30% de la calificación), interpretación estilística y análisis general de las obras.
- Audiciones del aula (10% de la calificación), actitud en el escenario, grado de profesionalidad y madurez.

Los valores y actitudes se dividen a su vez en:

- Hábitos de estudio, (10% de la calificación total), responsabilidad como miembros de un grupo y ensayos.
- Actitud, (10% de la calificación total), en donde se engloba: la atención en clase, la participación activa, la comprensión y la colaboración en actividades del Centro.

Se pierde el derecho a la evaluación con tres faltas de asistencia.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

La recuperación de la asignatura se alcanzará dentro del horario del curso siguiente, cuando se cumplan los objetivos marcados del curso suspendido, atendiendo a los contenidos y obras programadas. La asignatura de Música de Cámara, como materia instrumental grupal, no tiene convocatoria extraordinaria de recuperación.

MATRÍCULA DE HONOR

Contenidos de las pruebas.

• Interpretación del repertorio completo trabajado a lo largo del curso. En el caso de tener que examinarse ante un tribunal, éste optará por escuchar total o parcialmente las obras propuestas por los alumnos.

Criterios de evaluación y procedimiento para la concesión de Matrícula de Honor.

Para la concesión de la Matrícula de Honor será necesario haber obtenido la calificación de 10 en la evaluación continua, habiendo demostrado un interés excelente y aprovechamiento de la asignatura, previo informe del profesor. El tribunal nombrado a tal efecto, (no podrá formar parte el profesor asignado durante el curso, estando al menos uno de la especialidad instrumental y/u otro/s de la asignatura de Música de Cámara), para las pruebas de Matrícula de Honor valorará los siguientes aspectos:

- Demostrar unos conocimientos musicales y técnicos que manifiesten un excelente dominio interpretativo de las obras en referencia al tempo, presencias, fraseo y afinación.
- Demostrar con la interpretación de las obras un conocimiento sólido analítico de la partitura, en referencia a la forma, armonía, ritmo, texturas, tensiones, al compositor y su entorno.
- Actuar con iniciativa y responsabilidad en el grupo, además de dirigir la interpretación colectiva, si fuera el caso, mientras se realiza la parte propia, demostrando la capacidad y desarrollo de la percepción auditiva, visual, y el conocimiento morfológico de los instrumentos participantes.

ORQUESTAS

OBJETIVOS

1ER. CURSO

- Respetar y asimilar las reglas que rigen cualquier agrupación musical.
- Valorar el papel que cumple un miembro de una agrupación como individuo integrado en una disciplina de grupo.

2º CURSO

• Aprender y adquirir el sentido de responsabilidad colectiva para la consecución de una obra.

3ER. CURSO

- Adecuar el dominio técnico del instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra y estilo.
- Distinguir y seleccionar los recursos interpretativos estético-técnicos para la interpretación de cada obra.

4º CURSO

- Adquirir las capacidades y destrezas que permitan al alumno el rápido y fluido estudio de las obras de repertorio, tales como la capacidad de análisis individual y en contexto de la parte que ejecute, así como la capacidad de lectura ágil con un nivel adecuado.
- Adquirir las destrezas y capacidades que permitan a un alumno resolver problemas estéticos y técnicos de ejecución musical a través de la disciplina orquestal, teniendo en cuenta las siguientes relaciones características de dichas agrupaciones; individuo-grupo, grupo-individuo, individuo-director, grupo-director.

5º CURSO

- Adquirir la capacidad de comprender las indicaciones de un director como coordinador y conductor de la idea preestablecida de una obra, ya sea de forma colectiva o por estricta prescripción del director o solista.
- Interpretar obras de diversos estilos tanto para orquesta sola, como para orquesta y coro o solista.

6º CURSO

- Aplicar los conocimientos analíticos de los diversos estilos como disciplina imprescindible para la interpretación inteligente de las obras.
- Interpretar y estrenar obras de compositores vivos.
- Servirse del amplísimo repertorio orquestal para la consecución de los anteriores objetivos mencionados, dando a la práctica orquestal dentro del ámbito de un conservatorio de grado medio la variedad de posibilidades y la importancia que se merece para el futuro ejercicio profesional de la música.

CONTENIDOS

ORQUESTA DE CÁMARA Y SINFÓNICA

1ER. CURSO

• Afinación de la orquesta: Afinación por secciones de una orquesta de cuerda, distintas técnicas de afinación referencial, cuerda-viento-percusión.

• Desarrollo de las capacidades auditivas para el control de la afinación colectiva e individual.

2º CURSO

- Distintos papeles de la "maquinaria orquestal" desde el punto de vista de la construcción musical y textura.
- Papel que desempeña el director, el concertino, los jefes de cuerda, etc.

3ER. CURSO

- Desarrollo de un hacer colectivo o metodología de grupo en aspectos como los arcos, ataques de los diversos instrumentos, y las diversas combinaciones como cuerda-viento, viento-metal madera, etc.
- Trabajo exhaustivo por secciones orquestales de forma individual y colectiva según las necesidades que los problemas musicales de cada obra planteen.

4º CURSO

- Representación mental y anticipación mental del individuo y del colectivo; imagen sonora.
- Colocación de la orquesta según las necesidades acústicas de la obra.

5º CURSO

- Adecuación cultural del ejecutante.
- Particularidades técnicas de los instrumentos de cuerda:
 - Acento de dedo y acento de arco.
 - Cambio de arco, de posición y de cuerda.
 - Aplicaturas.
 - Legato.
 - Non legato.
 - Pizzicato.
 - Vibrato.
 - Con leño, sul tasto, sul ponticello, trémolo, etc.
 - Zonas de arco.

6º CURSO

- Particularidades técnicas de los instrumentos de viento, madera y metal.
- Particularidades de los instrumentos de percusión.
- Fundamentos estilísticos de la interpretación.

BANDA

1ER. CURSO

- Utilización del aire en los diferentes tipos de ataque y evolución del sonido.
- Respiración.
- Afinación melódica y armónica.
- Planos sonoros.

- Niveles dinámicos. Crescendo y diminuendo orquestales.
- Tipos de articulación.
- Prioridades.
- Fraseo
- Fundamentos estilísticos de la interpretación.

2º CURSO

- Utilización del aire en los diferentes tipos de ataque y evolución del sonido.
- Respiración.
- Afinación melódica y armónica.
- Planos sonoros.
- Niveles dinámicos. Crescendo y diminuendo orquestales.
- Tipos de articulación.
- Prioridades.
- Fraseo
- Fundamentos estilísticos de la interpretación.

3ER. CURSO

- Utilización del aire en los diferentes tipos de ataque y evolución del sonido.
- Respiración.
- Afinación melódica y armónica.
- Planos sonoros.
- Niveles dinámicos. Crescendo y diminuendo orquestales.
- Tipos de articulación.
- Prioridades.
- Fraseo
- Fundamentos estilísticos de la interpretación.

4º CURSO

- Utilización del aire en los diferentes tipos de ataque y evolución del sonido.
- Respiración.
- Afinación melódica y armónica.
- Planos sonoros.
- Niveles dinámicos. Crescendo y diminuendo orquestales.
- Tipos de articulación.
- Prioridades.
- Fraseo
- Fundamentos estilísticos de la interpretación.

5º CURSO

- Utilización del aire en los diferentes tipos de ataque y evolución del sonido.
- Respiración.
- Afinación melódica y armónica.
- Planos sonoros.
- Niveles dinámicos. Crescendo y diminuendo orquestales.
- Tipos de articulación.
- Prioridades.
- Fraseo
- Fundamentos estilísticos de la interpretación.

6º CURSO

- Utilización del aire en los diferentes tipos de ataque y evolución del sonido.
- Respiración.
- Afinación melódica y armónica.
- Planos sonoros.
- Niveles dinámicos. Crescendo y diminuendo orquestales.
- Tipos de articulación.
- Prioridades.
- Fraseo
- Fundamentos estilísticos de la interpretación.

Nota: Los contenidos a trabajar en este tipo de agrupaciones no se pueden secuenciar por trimestres o cursos, puesto que tratan aspectos técnicos y musicales que deben ser abordados específicamente, pero integrándolos conjuntamente durante el montaje del repertorio propuesto, de tal manera que todos los contenidos programados se trabajan durante cada trimestre y curso, en función de las exigencias técnicas y musicales de las obras programadas, y lógicamente en función de los diferentes niveles técnico y musical del alumnado.

REPERTORIO ANUAL PARA ORQUESTA DE CAMARA Y SINFÓNICA

Se programarán un máximo de 4 obras anuales: 1 Sinfonía, un Concierto para solista y orquesta, y 2 piezas breves.

La orquesta estará dividida en dos niveles.

NIVEL I: (comprendiendo los cursos 1º y 2º de Enseñanzas Profesionales)

- Concierto y Sinfonía de estilo Barroco (Andel, Bach, Vivaldi) o Clásico (Haydn, Mozart)
- Dos piezas breves de estilo libre.

NIVEL II: (comprendiendo los cursos 3º, 4º, 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales)

• Concierto y Sinfonía de estilo Clásico (Mozart, Beethoven) o Romántico (Brahms, Schumann, Schubert etc.) y dos piezas de música actual (Banda Sonora, arreglos, etc...)

REPERTORIO ANUAL PARA BANDA

Se programarán cuatro o cinco piezas originales para esta formación o arregladas, en donde se conforme un programa de 30-40 minutos y se aborden 3 estilos musicales básicos:

- Música española, dentro de la cual figurará un pasodoble.
- Música sinfónica
- Música moderna

SECUENCIACIÓN

Dada la naturaleza de la asignatura, no se puede establecer un patrón de secuenciación, si bien en la signatura de Banda, se intentará, siempre que el grupo disponible cada curso lo permita, el siguiente programa de trabajo:

- 1º TRIMESTRE: Lectura y trabajo de una pieza, independientemente de su estilo, de entre 10-15 minutos.
- 2º TRIMESTRE: Lectura y trabajo de resto de piezas, según tiempo disponible, exceptuando el pasodoble.
- 3º TRIMESTRE: Lectura y trabajo hasta completar el programa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1ER. CURSO

- Se valorará la puntualidad y asistencia a los ensayos así como la imprescindible asistencia a los conciertos programados.
- Se valorará el grado de respeto y asimilación del alumno de las reglas que comportan la disciplina de una agrupación musical, mediante el control de su actitud general durante los ensayos, y en la consecución de los conciertos programados
- Se valorará la capacidad de comprensión de las indicaciones del director
- Se valorará el papel del alumno como individuo integrado en una disciplina de grupo mediante el control de la asimilación de las instrucciones dadas por los jefes de cuerda.
- Se valorará el grado de responsabilidad colectiva para la consecución de una obra mediante el control de su concentración y el cumplimiento de su papel individual.

2º CURSO

- Se valorará la puntualidad y asistencia a los ensayos así como la imprescindible asistencia a los conciertos programados.
- Se valorará la capacidad de comprensión de las indicaciones del director
- Se valorará el papel del alumno como individuo integrado en una disciplina de grupo mediante el control de la asimilación de las instrucciones dadas por los jefes de cuerda.
- Se valorará el grado de responsabilidad colectiva para la consecución de una obra mediante el control de su concentración y el cumplimiento de su papel individual.

3ER. CURSO

- Se valorará la puntualidad y asistencia a los ensayos así como la imprescindible asistencia a los conciertos programados.
- Se valorará la capacidad de comprensión de las indicaciones del director.

- Se valorará el papel del alumno como individuo integrado en una disciplina de grupo mediante el control de la asimilación de las instrucciones dadas por los jefes de cuerda.
- Se valorará el grado de responsabilidad colectiva para la consecución de una obra mediante el control de su concentración y el cumplimiento de su papel individual.
- Se valorará la rapidez y fluidez del estudio individual del repertorio, así como su progresión mediante la interpretación por secciones e individualmente de cualquier obra programada en los plazos establecidos.

4º CURSO

- Se valorará la puntualidad y asistencia a los ensayos así como la imprescindible asistencia a los conciertos programados.
- Se valorará el papel del alumno como individuo integrado en una disciplina de grupo mediante el control de la asimilación de las instrucciones dadas por los jefes de cuerda.
- Se valorará el grado de responsabilidad colectiva para la consecución de una obra mediante el control de su concentración y el cumplimiento de su papel individual.
- Se valorará la capacidad individual de resolución de problemas técnicos de ejecución musical a través de la disciplina de grupo, mediante el control de los ensayos por secciones, y el control del trabajo individual.
- Se valorará muy especialmente la actitud solidaria de los alumnos en la resolución de los problemas característicos de un grupo.

5º CURSO

- Se valorará la puntualidad y asistencia a los ensayos así como la imprescindible asistencia a los conciertos programados.
- Se valorará la capacidad de comprensión de las indicaciones del director
- Se valorará el papel del alumno como individuo integrado en una disciplina de grupo mediante el control de la asimilación de las instrucciones dadas por los jefes de cuerda.
- Se valorará el grado de responsabilidad colectiva para la consecución de una obra mediante el control de su concentración y el cumplimiento de su papel individual.
- Se valorará la capacidad de comprensión de las indicaciones del director así como la de los jefes de cuerda, mediante el control en los ensayos generales, y por cuerdas.
- Se valorará la capacidad analítica básica de las obras programadas, así como una mínima comprensión de las claves de cada estilo, obra y autor del repertorio programado mediante el control a través de prueba escrita de lo trabajado en los ensayos.

6º CURSO

- Se valorará la puntualidad y asistencia a los ensayos así como la imprescindible asistencia a los conciertos programados.
- Se valorará la capacidad de comprensión de las indicaciones del director así como la de los jefes de cuerda, mediante el control en los ensayos generales, y por cuerdas.
- Se valorará el papel del alumno como individuo integrado en una disciplina de grupo mediante el control de la asimilación de las instrucciones dadas por los jefes de cuerda.
- Se valorará el grado de responsabilidad colectiva para la consecución de una obra mediante el control de su concentración y el cumplimiento de su papel individual.
- Se valorará la capacidad analítica básica de las obras programadas, así como una mínima comprensión de las claves de cada estilo, obra y autor del repertorio programado mediante el control a través de prueba escrita de lo trabajado en los ensayos.
- Se valorará el dominio técnico acorde con las exigencias estilísticas de la música interpretada mediante la ejecución individual de las partes de las obras programadas.

• Se valorará la entrega emocional y capacidad de compartir dichas emociones del grupo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota final de los alumnos representará la valoración de todos estos aspectos mencionados en las siguientes proporciones:

60% de la calificación

- Se valorará la puntualidad y asistencia a los ensayos, así como <u>la imprescindible asistencia a</u> <u>los conciertos programados</u>.
- Se valorará el grado de respeto y asimilación del alumno de las reglas que comportan la disciplina de una agrupación musical, mediante el control de su actitud general durante los ensayos, y en la consecución de los conciertos programados

20% de la calificación

- Se valorará la capacidad de comprensión de las indicaciones del director.
- Se valorará el papel del alumno como individuo integrado en una disciplina de grupo mediante el control de la asimilación de las instrucciones dadas por los jefes de cuerda en los ensayos por secciones.
- Se valorará el grado de responsabilidad colectiva para la consecución de una obra mediante el control de su concentración y el cumplimiento de su papel individual.

20% de la calificación

- Se valorará la capacidad analítica básica de las obras programadas, así como una mínima comprensión de las claves de cada estilo, obra y autor del repertorio programado mediante el control a través de prueba escrita de lo trabajado en los ensayos.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIDOS

NOTA: AL SER UNA ASIGNATURA DONDE INDEFECTIBLEMENTE SE MEZCLAN CURSOS DISTINTOS, TANTO LOS OBJETIVOS COMO LOS CONTENIDOS QUE APARECEN SECUENCIADOS POR CURSOS SON EN REALIDAD <u>TODOS</u> A TENER EN CUENTA DE FORMA GRADUADA Y PROGRESIVA SEGÚN VAYA AUMENTANDO LA CAPACIDAD DE LOS ALUMNOS EN LA PRÁCTICA ORQUESTAL A LO LARGO DE TODOS LOS CURSOS, POR LO TANTO, <u>PUEDEN SER CONSIDERADOS COMO OBJETIVOS Y</u> CONTENIDOS MÍNIMOS

PROMOCIÓN

La nota final de los alumnos representará una media de la valoración de todos estos aspectos mencionados, <u>siendo imprescindible para aprobar</u> en todos los cursos <u>la asistencia a los ensayos y a los conciertos programados.</u>

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Dependiendo de las circunstancias académicas del alumno, la única posibilidad de recuperación de la asignatura de orquesta en caso de no haber alcanzado los objetivos en el primer y segundo trimestre es la consecución de los objetivos en el último concierto programado en el tercer trimestre.

Sólo podrá presentarse a Matrícula de Honor quien obtenga al final de curso una calificación de 10 de correspondiente curso

Primer Curso de EE. PP.:

Orquesta de Cámara

Acceso a Matrícula de honor:

Se valorará la actuación del candidat@ o candidat@s en el último concierto teniendo en cuenta en todo momento la trayectoria del aspirante a lo largo de todo el curso.

Contenidos:

- Afinación de la orquesta: Afinación por secciones de una orquesta de cuerda, distintas técnicas de afinación referencial, cuerda-viento-percusión.
- Desarrollo de las capacidades auditivas para el control de la afinación colectiva e individual.

Criterios de evaluación:

Se evaluarán los aspectos técnicos como la afinación referencial, el control del sonido individual en función del sonido de conjunto así como las texturas orquestales utilizadas y la musicalidad de la interpretación.

Criterios de calificación:

Serán apto o no-apto.

Banda

Acceso a Matrícula de honor:

Se valorará la actuación del candidat@ o candidat@s en el último concierto teniendo en cuenta en todo momento la trayectoria del aspirante a lo largo de todo el curso.

Contenidos:

- Utilización del aire en los diferentes tipos de ataque y evolución del sonido.
- Respiración.
- Afinación melódica y armónica.
- Planos sonoros.
- Niveles dinámicos. Crescendo y diminuendo orquestales.
- Tipos de articulación.
- Prioridades.
- Fraseo
- Fundamentos estilísticos de la interpretación.

Criterios de evaluación:

Se evaluarán los aspectos técnicos como la afinación referencial, el control del sonido individual en función del sonido de conjunto, así como las texturas orquestales utilizadas y la musicalidad de la interpretación.

Criterios de calificación:

Serán apto o no-apto.

Segundo Curso de EE. PP.:

Orquesta de Cámara

Acceso a Matrícula de honor:

Se valorará la actuación del candidat@ o candidat@s en el último concierto teniendo en cuenta en todo momento la trayectoria del aspirante a lo largo de todo el curso.

Contenidos:

- Distintos papeles de la "maquinaria orquestal" desde el punto de vista de la construcción musical y textura.

Papel que desempeña el director, el concertino, los jefes de cuerda, etc.

Criterios de evaluación:

Se evaluarán los aspectos técnicos como la afinación referencial, el control del sonido individual en función del sonido de conjunto así como las texturas orquestales utilizadas y la musicalidad de la interpretación, se valorará la capacidad de respuesta a la acción del director.

Criterios de calificación:

Serán apto o no-apto.

Banda

Acceso a Matrícula de honor:

Se valorará la actuación del candidat@ o candidat@s en el último concierto teniendo en cuenta en todo momento la trayectoria del aspirante a lo largo de todo el curso.

Contenidos:

- Utilización del aire en los diferentes tipos de ataque y evolución del sonido.
- Respiración.
- Afinación melódica y armónica.
- Planos sonoros.
- Niveles dinámicos. Crescendo y diminuendo orquestales.
- Tipos de articulación.
- Prioridades.
- Fraseo
- Fundamentos estilísticos de la interpretación.

Criterios de evaluación:

Se evaluarán los aspectos técnicos como la afinación referencial, el control del sonido individual en función del sonido de conjunto, así como las texturas orquestales utilizadas y la musicalidad de la interpretación, se valorará la capacidad de respuesta a la acción del director.

Criterios de calificación:

Serán apto o no-apto.

Tercer Curso de EE. PP.:

Orquesta Sinfónica

Acceso a Matrícula de honor:

Se valorará la actuación del candidat@ o candidat@s en el último concierto teniendo en cuenta en todo momento la trayectoria del aspirante a lo largo de todo el curso.

Contenidos:

- Desarrollo de un hacer colectivo o metodología de grupo en aspectos como los arcos, ataques de los diversos instrumentos, y las diversas combinaciones como cuerda-viento, viento-metal madera, etc
- Trabajo exhaustivo por secciones orquestales de forma individual y colectiva según las necesidades que los problemas musicales de cada obra planteen.

Criterios de evaluación:

Se evaluarán los aspectos técnicos como la afinación referencial, el control del sonido individual en función del sonido de conjunto así como las texturas orquestales utilizadas y la musicalidad de la interpretación, se valorará la capacidad de respuesta a la acción del director, así como el conocimiento de la construcción estructural de la obra interpretada desde el punto de vista de sus texturas.

Criterios de calificación:

Serán apto o no-apto.

Banda

Acceso a Matrícula de honor:

Se valorará la actuación del candidat@ o candidat@s en el último concierto teniendo en cuenta en todo momento la trayectoria del aspirante a lo largo de todo el curso.

Contenidos:

- Utilización del aire en los diferentes tipos de ataque y evolución del sonido.
- Respiración.
- Afinación melódica y armónica.
- Planos sonoros.
- Niveles dinámicos. Crescendo y diminuendo orquestales.
- Tipos de articulación.
- Prioridades.
- Fraseo
- Fundamentos estilísticos de la interpretación.

Criterios de evaluación:

Se evaluarán los aspectos técnicos como la afinación referencial, el control del sonido individual en función del sonido de conjunto, así como las texturas orquestales utilizadas y la musicalidad de la interpretación, se valorará la capacidad de respuesta a la acción del director, así como el conocimiento de la construcción estructural de la obra interpretada desde el punto de vista de sus texturas.

Criterios de calificación:

Serán apto o no-apto.

Cuarto Curso de EE. PP.:

Orquesta Sinfónica

Acceso a Matrícula de honor:

Se valorará la actuación del candidat@ o candidat@s en el último concierto teniendo en cuenta en todo momento la trayectoria del aspirante a lo largo de todo el curso.

Contenidos:

Representación mental y anticipación mental del individuo y del colectivo; imagen sonora. Colocación de la orquesta según las necesidades acústicas de la obra.

Criterios de evaluación:

Se evaluarán los aspectos técnicos como la afinación referencial, el control del sonido individual en función del sonido de conjunto así como las texturas orquestales utilizadas y la musicalidad de la interpretación, se valorará la capacidad de respuesta a la acción del director, así como el conocimiento de la construcción estructural de la obra interpretada desde el punto de vista de sus texturas. Se valorará la anticipación mental a las dificultades de la obra, tales como la afinación referencial mediante la imagen sonora.

Criterios de calificación:

Serán apto o no-apto.

Banda

Acceso a Matrícula de honor:

Se valorará la actuación del candidat@ o candidat@s en el último concierto teniendo en cuenta en todo momento la trayectoria del aspirante a lo largo de todo el curso.

Contenidos:

- Utilización del aire en los diferentes tipos de ataque y evolución del sonido.
- Respiración.
- Afinación melódica y armónica.
- Planos sonoros.
- Niveles dinámicos. Crescendo y diminuendo orquestales.
- Tipos de articulación.
- Prioridades.
- Fraseo
- Fundamentos estilísticos de la interpretación.

Criterios de evaluación:

Se evaluarán los aspectos técnicos como la afinación referencial, el control del sonido individual en función del sonido de conjunto así como las texturas orquestales utilizadas y la musicalidad de la interpretación, se valorará la capacidad de respuesta a la acción del director, así como el conocimiento de la construcción estructural de la obra interpretada desde el punto de vista de sus texturas. Se valorará la anticipación mental a las dificultades de la obra, tales como la afinación referencial mediante la imagen sonora.

Criterios de calificación:

Serán apto o no-apto.

Quinto Curso de EE. PP.:

Orquesta Sinfónica

Acceso a Matrícula de honor:

Se valorará la actuación del candidat@ o candidat@s en el último concierto teniendo en cuenta en todo momento la trayectoria del aspirante a lo largo de todo el curso.

Contenidos:

- Adecuación cultural del ejecutante.
- Particularidades técnicas de los instrumentos de cuerda:
 - Acento de dedo y acento de arco.
 - Cambio de arco, de posición y de cuerda.
 - Aplicaturas.
 - Legato.
 - Non legato.
 - Pizzicato.
 - Vibrato.
 - Con leño, sul tasto, sul ponticello, trémolo, etc.
 - Zonas de arco.
- Particularidades técnicas de los instrumentos de viento, madera y metal.
- Particularidades de los instrumentos de percusión.
- Fundamentos estilísticos de la interpretación.

Criterios de evaluación:

Se evaluarán los aspectos técnicos como la afinación referencial, el control del sonido individual en función del sonido de conjunto así como las texturas orquestales utilizadas y la musicalidad de la interpretación, se valorará la capacidad de respuesta a la acción del director, así como el conocimiento de la construcción estructural de la obra interpretada desde el punto de vista de sus texturas. Se valorará la anticipación mental a las dificultades de la obra, tales como la afinación referencial mediante la imagen sonora. En este curso se valorará especialmente la capacidad técnica de los distintos ataques de cada instrumento con criterios estrictamente musicales.

Criterios de calificación:

Serán apto o no-apto.

<u>Banda</u>

Acceso a Matrícula de honor:

Se valorará la actuación del candidat@ o candidat@s en el último concierto teniendo en cuenta en todo momento la trayectoria del aspirante a lo largo de todo el curso.

Contenidos:

- Utilización del aire en los diferentes tipos de ataque y evolución del sonido.
- Respiración.
- Afinación melódica y armónica.
- Planos sonoros.
- Niveles dinámicos. Crescendo y diminuendo orquestales.
- Tipos de articulación.
- Prioridades.
- Fraseo
- Fundamentos estilísticos de la interpretación.

Criterios de evaluación:

Se evaluarán los aspectos técnicos como la afinación referencial, el control del sonido individual en función del sonido de conjunto así como las texturas orquestales utilizadas y la musicalidad de la interpretación, se valorará la capacidad de respuesta a la acción del director, así como el conocimiento de la construcción estructural de la obra interpretada desde el punto de vista de sus texturas. Se valorará la anticipación mental a las dificultades de la obra, tales como la afinación

referencial mediante la imagen sonora. En este curso se valorará especialmente la capacidad técnica de los distintos ataques de cada instrumento con criterios estrictamente musicales.

Criterios de calificación:

Serán apto o no-apto.

Sexto Curso de EE. PP.:

Orquesta Sinfónica

Acceso a Matrícula de honor:

Se valorará la actuación del candidat@ o candidat@s en el último concierto teniendo en cuenta en todo momento la trayectoria del aspirante a lo largo de todo el curso.

Contenidos:

- Adecuación cultural del ejecutante.
- Particularidades técnicas de los instrumentos de cuerda:
 - Acento de dedo y acento de arco.
 - Cambio de arco, de posición y de cuerda.
 - Aplicaturas.
 - Legato.
 - Non legato.
 - Pizzicato.
 - Vibrato.
 - Con leño, sul tasto, sul ponticello, trémolo, etc.
 - Zonas de arco.
- Particularidades técnicas de los instrumentos de viento, madera y metal.
- Particularidades de los instrumentos de percusión.
- Fundamentos estilísticos de la interpretación.

Criterios de evaluación:

Se evaluarán los aspectos técnicos como la afinación referencial, el control del sonido individual en función del sonido de conjunto así como las texturas orquestales utilizadas y la musicalidad de la interpretación, se valorará la capacidad de respuesta a la acción del director, así como el conocimiento de la construcción estructural de la obra interpretada desde el punto de vista de sus texturas. Se valorará la anticipación mental a las dificultades de la obra, tales como la afinación referencial mediante la imagen sonora. En este curso se valorará especialmente la capacidad técnica de los distintos ataques de cada instrumento con criterios estrictamente musicales. A su vez se valorará a través de la lectura a primera vista la profundidad de Interpretación y la capacidad de análisis de los problemas de interpretación orquestal.

Criterios de calificación:

Será apto o no-apto.

Banda

Acceso a Matrícula de honor:

Se valorará la actuación del candidat@ o candidat@s en el último concierto teniendo en cuenta en todo momento la trayectoria del aspirante a lo largo de todo el curso.

Contenidos:

- Utilización del aire en los diferentes tipos de ataque y evolución del sonido.
- · Respiración.
- Afinación melódica y armónica.
- Planos sonoros.
- Niveles dinámicos. Crescendo y diminuendo orquestales.
- Tipos de articulación.

- Prioridades.
- Fraseo
- Fundamentos estilísticos de la interpretación.

Criterios de evaluación:

Se evaluarán los aspectos técnicos como la afinación referencial, el control del sonido individual en función del sonido de conjunto así como las texturas orquestales utilizadas y la musicalidad de la interpretación, se valorará la capacidad de respuesta a la acción del director, así como el conocimiento de la construcción estructural de la obra interpretada desde el punto de vista de sus texturas. Se valorará la anticipación mental a las dificultades de la obra, tales como la afinación referencial mediante la imagen sonora. En este curso se valorará especialmente la capacidad técnica de los distintos ataques de cada instrumento con criterios estrictamente musicales. A su vez se valorará a través de la lectura a primera vista la profundidad de Interpretación y la capacidad de análisis de los problemas de interpretación orquestal.

Criterios de calificación:

Será apto o no-apto.

REPERTORIO MUSICAL A TRAVÉS DE LA HISTORIA

OBJETIVOS

Esta asignatura optativa tiene como objetivo ampliar la formación y contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- Conocer los distintos repertorios y su evolución a lo largo de la Historia de la Música.
- Profundizar en el conocimiento de aquellas obras más representativas de cada repertorio.
- Interrelacionar el repertorio instrumental trabajado en la clase de instrumento con los aspectos estéticos, culturales y sociales que rodean a cada obra musical.
- Aprender a manejar las fuentes de información musical (partituras, textos, audiovisuales, etc...) para el buen aprendizaje y apreciación de la música.
- Fomentar la audición activa y el análisis de obras musicales.
- Interesarse por ampliar y diversificar los gustos musicales personales.
- Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

CONTENIDOS

Los contenidos mínimos para la asignatura de Repertorio musical a través de la Historia son:

- Los diversos repertorios instrumentales y vocales.
- La evolución del repertorio musical general a lo largo de los distintos periodos de la Historia de la Música.

La programación de estos contenidos a lo largo de la enseñanza de la asignatura se distribuye de la siguiente manera:

El repertorio instrumental.

- El repertorio orquestal.
 - La orquesta y su desarrollo hasta nuestros días.
 - Los géneros orquestales.
 - Obras y compositores más representativos de cada periodo.
- El repertorio camerístico.
 - La música de cámara desde sus orígenes hasta nuestros días.
 - Las combinaciones instrumentales camerísticas.
 - Los géneros camerísticos.
 - Obras y compositores más representativos de cada periodo.
- El repertorio solista.
 - Los instrumentos solistas y su evolución a lo largo de la historia.
 - Los distintos repertorios: repertorio didáctico y virtuosístico. Géneros.
 - Obras y compositores más representativos de cada periodo.

• El repertorio vocal.

- La canción vocal con acompañamiento.
 - La canción acompañada y su evolución.
 - Géneros: la canción profana, el lied y otros.
 - Obras y compositores más representativos de cada periodo.
- El repertorio sacro.
 - La música religiosa y su desarrollo a lo largo de la historia.
 - Géneros religiosos: la misa, el réquiem, el motete y otros.
 - Obras y compositores más representativos de cada periodo.
- El repertorio operístico.
 - El origen y la evolución de la ópera.
 - Óperas en repertorio

PRIMER TRIMESTRE

- I. REPERTORIO INSTRUMENTAL.
 - 1. El repertorio orquestal.
 - La orquesta y su desarrollo hasta nuestros días.
 - Los géneros orquestales.
 - Obras y compositores más representativos de cada periodo.
 - 3. El repertorio solista.
 - Los instrumentos solistas y su evolución a lo largo de la historia.
 - Los distintos repertorios: repertorio didáctico y virtuosístico. Géneros.
 - Obras y compositores más representativos de cada periodo.

SEGUNDO TRIMESTRE

- I. EL REPERTORIO INSTRUMENTAL.
 - 2. El repertorio camerístico.
 - La música de cámara desde sus orígenes hasta nuestros días.
 - Las combinaciones instrumentales camerísticas.
 - Los géneros camerísticos.
 - Obras y compositores más representativos de cada periodo.
- II. EL REPERTORIO VOCAL.
 - 3. El repertorio operístico.
 - El origen y la evolución de la ópera
 - Óperas en repertorio

TERCER TRIMESTRE

- I. EL REPERTORIO VOCAL.
 - 1. La canción vocal con acompañamiento.

- La canción acompañada y su evolución.
- Géneros: la canción profana, el lied y otros.
- Obras y compositores más representativos de cada periodo.
- 2. El repertorio sacro.
 - La música religiosa y su desarrollo a lo largo de la historia.
 - Géneros religiosos: la misa, el réquiem, el motete y otros.
 - Obras y compositores más representativos de cada periodo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura es continua. En ella, el profesor evalúa la asimilación de conocimientos y el desarrollo de las capacidades de los alumnos a lo largo de todo el curso.

Los <u>criterios de evaluación</u> establecidos para la asignatura de Repertorio musical a través de la historia son:

- Identificar y reconocer los diversos repertorios.
 - Este criterio evalúa la capacidad del alumno para diferenciar los diversos repertorios, tanto instrumentales como vocales, y los rasgos estilísticos y estéticos más representativos de cada periodo de la Historia de la Música.
- Interrelacionar el repertorio instrumental trabajado en la clase de instrumento con los aspectos estéticos, culturales y sociales que rodean a cada obra musical.
 - Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para entender la obra musical no como un fenómeno aislado sino como parte de un contexto socio-cultural determinado.
- Identificar a través de la audición y del análisis las principales características musicales de las obras más representativas de cada repertorio.
 - Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para captar y analizar las características musicales de las diversas obras, tanto del repertorio de su instrumento como de otros repertorios, y comprender su evolución a lo largo de la historia.
- Realizar un trabajo y comentario crítico a partir de una obra determinada por medio de la partitura, la audición, el análisis musical y el estudio de su contexto histórico, social y cultural.
 - Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar si el alumno es capaz de relacionar los conocimientos teóricos de una obra concreta con la interpretación práctica de la misma.

El procedimiento de evaluación tendrá en cuenta:

- La asistencia y participación activa en clase, siendo éste un componente importante en la calificación final, tanto del trimestre como del curso. Aquellos alumnos que superen el número de faltas de asistencia permitidas por trimestre perderán el derecho a la evaluación continua.
- La presentación de varios trabajos escritos y exposiciones orales en clase sobre una obra y/o un repertorio determinado. El tema del trabajo será acordado previamente entre profesor y alumno.

En el trabajo y en la exposición se valorará:

- La ubicación de un repertorio en un periodo o estilo musical concreto de la Historia de la Música.
- La capacidad del alumno para contextualizar una obra determinada.

• La capacidad de análisis de las características estilísticas más representativas de la obra y la relación de ésta con otras del compositor o del periodo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Al haber señalado anteriormente, tanto la importancia de la asistencia a clase y participación activa, como la presentación de trabajos con exposiciones de los mismos incluidas; estos aspectos serán valorados de la siguiente forma: Contenidos (80%) y Actitud (20%).

El resultado de los trabajos y exposiciones, que se realicen en <u>cada trimestre</u> (Contenidos), contabilizará el 80% de la nota final de cada evaluación. El restante 20% necesario para la nota final trimestral, se obtendrá a través de la observación directa del alumno y el seguimiento del mismo en cada clase, a lo largo del trimestre, y se computará en función del interés y participación del alumno, su asistencia a clase, y el respeto hacia la materia, el trabajo que se realiza y hacia el resto de miembros partícipes.

Los criterios de calificación a seguir en <u>cada evaluación trimestral</u>, se rigen por el perfil del mismo. Al ser Repertorio Musical, una materia teórica-práctica, se considerará igual de importante el conocimiento teórico, como la capacidad de exponer sus ideas, (oral y escrita), la correcta utilización del lenguaje y el correcto uso de la terminología apropiada. Por tanto será necesario demostrar el conocimiento de la materia en todos sus enfoques, y el cómputo calificador atenderá de forma equitativa a cada posible parte o bloque que contenga el trimestre. La calificación final del trimestre será el resultado de la asistencia y la participación en clase, la exposición oral y el trabajo escrito. La asignatura no podrá superarse si no se obtiene un mínimo de 5 puntos sobre 10 en la calificación final del trimestre.

<u>Al final de cada curso</u>, se contemplarán las evaluaciones parciales realizadas, diferenciando entre los resultados obtenidos concernientes a Contenidos de la materia, y por otro lado la Actitud del alumno. Como se especificó en párrafos anteriores la relación general entre ambos es del 80% y 20%, y de ahí la necesidad de mantener este cómputo al considerar los resultados obtenidos en las evaluaciones parciales.

La <u>Evaluación final</u> de la asignatura de Repertorio Musical, atenderá específicamente los siguientes aspectos:

CONTENIDOS (80%):

- Evaluación Continua (60%):
- 1. <u>Hábitos de estudios (30%)</u>: seguidos durante el año escolar y evaluados a través de observación directa. El porcentaje que se le aplica, responde a la importancia que tiene la adquisición de buenos hábitos de estudios para el desarrollo de las capacidades del alumno. En muchos casos un buen hábito de estudio, puede garantizar el éxito y superación de los objetivos marcados.
- 2. <u>Nivel técnico adquirido (70%)</u>: medido a través de la capacidad del alumno de ubicar estilos, obras y compositores, de los repertorios abordados en clase, e interrelacionar estos aspectos entre sí. A mayor capacidad relacional alcanzado, mayor desarrollo muestra. La evaluación continua, parcial, y directa aportan información sobre el nivel de madurez alcanzado del alumno.
 - Evaluación parcial (40%): descrita anteriormente.

ACTITUD (20%)

1. <u>Asistencia y puntualidad</u> (20%): Además de ser calificable, la asistencia a clase se recoge en un punto anterior, como obligatoria.

2. <u>Respeto, participación e interés por las actividades propuestas y la materia</u>(80%): al igual que se ha especificado en la evaluación parcial, se tendrá en cuenta de cara a la evaluación final, ya que la participación e interés que un alumno muestra durante todo un curso escolar, ofrece garantías de inmersión en la materia.

<u>Todos</u> los trabajos deben ser entregados en el plazo correspondiente. Aquellos alumnos que no cumplan los plazos de entrega parciales o no hayan entregado alguno de los trabajos tendrán que examinarse al final del trimestre mediante un examen escrito.

Al tratarse de una evaluación continua, aquellos alumnos que no aprueben un trimestre podrán examinarse de los contenidos no superados en el siguiente trimestre, siempre y cuando hayan entregado los trabajos correspondientes. Si no, deberán presentarse al examen de final con todos los contenidos del curso.

MATRÍCULA DE HONOR

Los alumnos que obtengan en la evaluación continua la calificación de 10 podrán optar a la obtención de matrícula de honor en la asignatura de Repertorio musical a través de la Historia.

Los criterios de evaluación establecidos para la obtención de matrícula de honor en la asignatura de Repertorio musical a través de la historia son:

- 1. Realizar un trabajo de investigación a partir de un repertorio y una obra determinada.
- 2. Exponer oralmente dicho trabajo.

Se valorará la capacidad del alumno para relacionar los conocimientos teóricos de un repertorio y de una obra concreta con la interpretación práctica y el análisis de la misma. La realización de la prueba constará de las siguientes partes:

- 1. La realización de un trabajo de investigación sobre alguno o varios de los contenidos del curso acordado entre profesor y alumno.
- 2. Exposición oral.

La <u>calificación final</u> será la suma de la calificación obtenida en la prueba más la calificación del trabajo, valorando asimismo la asistencia y participación en clase y el progreso del alumno a lo largo del curso. La asignatura no podrá superarse si no se obtiene un mínimo de 5 puntos sobre 10 en el examen.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Los alumnos que no hayan superado la evaluación final ordinaria realizada en el mes de mayo podrán realizar una prueba extraordinaria en las fechas que se determine a finales de junio. Esta será la prueba a la que se habrán de presentarse los alumnos que se acojan a la evaluación alternativa.

Los criterios de evaluación que se establecen para la prueba extraordinaria son los mismos que aparecen reflejados en la prueba ordinaria. La calificación de la prueba extraordinaria se basará en:

- 1. La realización de una <u>única prueba</u> que evalúe la asimilación de <u>todos</u> los contenidos del curso. El examen podrá ser escrito u oral.
- 2. La realización de un trabajo sobre alguno de los contenidos del curso que será acordado entre profesor y alumno.

Además, el alumno deberá entregar todos los trabajos solicitados a lo largo del curso.

La	<u>calificación</u>	final	de	la	asignatura	será	la	suma	de	la	calificación	obtenida	en	la	prueba	más	; la
cal	ificación del	traba	ijo. I	La a	asignatura ı	no po	drá	super	arse	si s	no se obtiei	ne un mín	imo	de	5 punto	s sol	bre
10	en la califica	ición 1	final														

Durante el periodo que va del examen en prueba ordinaria y la convocatoria extraordinaria se hará un seguimiento individualizado del alumno para detectar sus deficiencias y se le dará orientación para la realización el trabajo aludido anteriormente.

BIG-BAND

OBJETIVOS

- Respetar y asimilar las reglas que rigen cualquier agrupación musical.
- Valorar el papel que cumple un miembro de una agrupación como individuo integrado en una disciplina de una Big Band, entendiendo el papel de la sección rítmica y de las secciones de metal y madera.
- Adecuar el dominio técnico del instrumento de acuerdo con las exigencias del estilo del Jazz, Latin Jazz, Funk y Rock.
- Distinguir y seleccionar los recursos interpretativos estético-técnicos para la interpretación de dichos estilos.
- Adquirir las capacidades y destrezas que permitan al alumno diferenciar la escritura Jazzística de la clásica.
- Adquirir las destrezas y capacidades que permitan a un alumno resolver problemas estéticos y técnicos de ejecución musical a través del Swing y del Funky-Beat.
- Interpretar y estrenar arreglos u obras para la formación de big band de compositores vivos.
- Servirse del amplísimo repertorio para la formación de big band para la consecución de los
 anteriores objetivos mencionados, dando a la práctica de la Big Band dentro del ámbito de un
 conservatorio de grado medio la importancia que se merece ya que toca una parte estilística de
 suma importancia para el futuro ejercicio profesional de algunos instrumentos en el ámbito del
 pop, rock, jazz y demás estilos de la música popular actual que no está contemplada en la
 educación de la música clásica.

CONTENIDOS

- Afinación en la big band: Afinación por secciones Sección Rítmica, Metales, Madera, distintas técnicas de afinación referencial.
- Desarrollo de las capacidades auditivas para el control de la afinación colectiva e individual.
- Distintos papeles de la Big Band desde el punto de vista de la construcción musical y textura, Importancia del tempo y del swing o Funky-Rock Beat en la Sección Rítmica.
- El Papel que desempeñan en la construcción de las armonías de Jazz los Metales y la Madera en la Big Band, Comping con la sección Rítmica, Coros en las secciones de improvisación.
- Desarrollo de un hacer colectivo o metodología de grupo en aspectos como las articulaciones y ataques en el Jazz.
- Notas reales y notas Fantasma en Jazz, Fraseo Jazzístico,
- Trabajo exhaustivo por secciones, Sección Rítmica, sección Metales y sección Madera de forma individual y colectiva según las necesidades que los problemas musicales de cada arreglo plantee.
- Particularidades técnicas de los instrumentos en Big Band
 - Acento corto y largo en Jazz, acentuación cambiada de Swing
 - Notas Reales y notas Fantasma
- Particularidades técnicas en Jazz de los instrumentos de viento, madera y metal.
- Particularidades de los instrumentos de la sección rítmica percusión.
- Fundamentos estilísticos de la interpretación del Jazz.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se valorará la puntualidad y asistencia a los ensayos así como la imprescindible asistencia a los conciertos programados.
- Se valorará el grado de respeto y asimilación del alumno de las reglas que comportan la disciplina de una agrupación musical, mediante el control de su actitud general durante los ensayos, y en la consecución de los conciertos programados
- Se valorará la capacidad de comprensión de las indicaciones del director
- Se valorará el papel del alumno como individuo integrado en una disciplina de grupo mediante el control de la asimilación de las instrucciones dadas por los jefes de cuerda en los ensayos por secciones.
- Se valorará el grado de responsabilidad colectiva para la consecución de una obra mediante el control de su concentración y el cumplimiento de su papel individual.
- Se valorará la capacidad analítica básica de las obras programadas, así como una mínima comprensión de las claves de cada estilo, obra y autor del repertorio programado mediante el control a través de prueba escrita de lo trabajado en los ensayos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota final de los alumnos representará la valoración de todos estos aspectos mencionados en las siguientes proporciones:

60% de la calificación

- Se valorará la puntualidad y asistencia a los ensayos así como <u>la imprescindible asistencia a los</u> conciertos programados.
- Se valorará el grado de respeto y asimilación del alumno de las reglas que comportan la disciplina de una agrupación musical, mediante el control de su actitud general durante los ensayos, y en la consecución de los conciertos programados.

20% de la calificación

- Se valorará la capacidad de comprensión de las indicaciones del director.
- Se valorará el papel del alumno como individuo integrado en una disciplina de grupo mediante el control de la asimilación de las instrucciones dadas por los jefes de cuerda en los ensayos por secciones.
- Se valorará el grado de responsabilidad colectiva para la consecución de una obra mediante el control de su concentración y el cumplimiento de su papel individual.

20% de la calificación

• Se valorará la capacidad analítica básica de las obras programadas, así como una mínima comprensión de las claves de cada estilo, obra y autor del repertorio programado mediante el control a través de prueba escrita de lo trabajado en los ensayos.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIDOS

- Desarrollo de un hacer colectivo o metodología de grupo en aspectos como las articulaciones y ataques en el Jazz.
- Notas reales y notas Fantasma en Jazz, Fraseo Jazzístico.
- Trabajo exhaustivo por secciones, Sección Rítmica, sección Metales y sección Madera de forma individual y colectiva según las necesidades que los problemas musicales de cada arreglo plantee.
- Particularidades técnicas de los instrumentos en Big Band.
- Acento corto y largo en Jazz, acentuación cambiada de Swing.

- Notas Reales y notas Fantasma.
- Particularidades técnicas en Jazz de los instrumentos de viento, madera y metal.
- Particularidades de los instrumentos de la sección rítmica percusión.
- Fundamentos estilísticos de la interpretación del Jazz.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Dependiendo de las circunstancias académicas del alumno, la única posibilidad de recuperación de la asignatura de orquesta en caso de no haber alcanzado los objetivos en el primer y segundo trimestre es la consecución de los objetivos en el último concierto programado en el tercer trimestre.

MATRÍCULA DE HONOR

Sólo podrá presentarse a Matrícula de Honor quien obtenga al final de curso una calificación de 10 del curso de Big Band.

Acceso a Matrícula de honor:

Se valorará la actuación del candidat@ o candidat@s en el último concierto teniendo en cuenta en todo momento la trayectoria del aspirante a lo largo de todo el curso.

Prueba:

- Interpretar un Standard del Real Book con un combo.
- Interpretar un pasaje improvisado o un arreglo escrito de una improvisación articulando correctamente en el estilo de jazz.

Contenidos:

- Particularidades técnicas de los instrumentos en Big Band:
 - Acento corto y largo en Jazz, acentuación cambiada de Swing.
 - Notas Reales y notas Fantasma
- Particularidades técnicas en Jazz de los instrumentos de viento, madera y metal.
- Particularidades de los instrumentos de la sección rítmica percusión.
- Fundamentos estilísticos de la interpretación del Jazz.

Criterios de evaluación:

- Se prestará especial atención a la correcta interpretación atresillada del swing y a la ejecución de las notas fantasmas.
- Afinación por secciones y conjunción con la sección rítmica.
- Se valorará la capacidad de comprensión de las indicaciones del director.
- Se valorará la correcta interpretación de las articulaciones características de cada estilo.

Criterios de calificación:

- Se calificarán cada una de las pruebas con Apto o No Apto.
- Para la adjudicación de la Matrícula de Honor el alumno deberá obtener Apto en las tres pruebas.